

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, S.C. 7-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, S.C. 11-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de Actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
 3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, S.C. 12-I, a solicitud de Procuradores miembros del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León ante el ofrecimiento de instalación del centro de empresas del Grupo Globalia en la Comunidad Autónoma.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	130	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	176
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión y pronuncia unas palabras de salutación y bienvenida a todos los presentes.	130	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	178
Primer y segundo puntos del Orden del Día. S.C. 7-I y S.C. 11-I		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	178
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	131	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	178
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	131	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	179
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, suspende la sesión.	152	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	179
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas veinticinco minutos.	152	Tercer punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones producidas.	152	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	179
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	153	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	179
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	153	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	181
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	159	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	181
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	163	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Hernando Sanz (Grupo Popular).	183
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	166	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	184
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	172	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	185
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	174	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Hernando Sanz (Grupo Popular).	186
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Mixto).	175	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	187
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). Es contestado por el Sr. Presidente.	176	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	187
		Se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos.	187

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenas tardes, Señorías. Bienvenidos. Hoy tiene lugar la primera reunión de esta Comisión de Economía de la VI Legislatura, y quiero darles a todas Sus Señorías la bienvenida; y adquirir con ustedes, de alguna manera, un compromiso, que no es otro que el de tratar de facilitar la labor parlamentaria de todos ustedes, de que puedan cumplir lo que dice nuestro Estatuto y lo que dice el Reglamento de esta Cámara, que no es otra

cosa que facilitarles la labor legislativa, como Presidente de la Comisión, la labor de control del Gobierno y el impulso a las funciones del Gobierno también.

Permítanme que les dé la bienvenida y que le felicite, en nombre de todos, al Consejero de Economía y Empleo y a todo su equipo que esta tarde nos van a decir cuál es su programa de legislación.

Pero permítanme que, sinceramente, les diga también que les deseo mucho éxito, que les deseamos

mucho éxito, porque eso, sin lugar a dudas, va a contribuir a la mejora de esta Comunidad Autónoma y va a contribuir también al desarrollo de los castellanos y leoneses.

Por lo tanto, Señorías, bienvenidos. Esperemos que con buen pie demos comienzo, en esta Comisión al menos, a la VI Legislatura, y que seamos a lo largo de estos años unos dignos representantes de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

Y, sin más, ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura, Señoría, al primer y al segundo punto Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto dentro del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería"**.

Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar por esta Legislatura"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Como Consejero de Economía y Empleo comparezco de nuevo ante estas Cortes para exponer al comienzo de la Legislatura el programa de trabajo que vamos a desarrollar en los próximos años, los objetivos y los ejes básicos, así como las líneas de actuación que pretendemos llevar a cabo en estos próximos cuatro años.

Yo quiero manifestarles mi interés por mantener con Sus Señorías, especialmente con esta Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio, una disposición de diálogo, una actitud transparente y de plena colaboración para con esta Institución en todas aquellas materias relacionadas con el departamento cuya responsabilidad me ha sido encomendada.

Me adelanto a solicitarles su benevolencia y sus disculpas por la posible extensión que va a constar mi intervención, pero he preferido entrar en detalle de lo que vamos a hacer y a realizar en los próximos años, nuestros objetivos, con el fin de que Sus Señorías dispongan de un primer documento que les puede ser útil a lo largo de toda la Legislatura.

Se trata, Señorías, de un departamento nuevo que tiene como razón de ser el crecimiento económico de Castilla y León al servicio del pleno empleo; una Consejería nueva formada -como bien saben- por dos Viceconsejerías -una de Economía y otra de Empleo-, con seis Direcciones Generales, al frente de las que hay un equipo de personas con las que trabajaré en el diseño de las políticas, tanto económica como empresarial, en las actuaciones que vamos a llevar a cabo en áreas como la promoción y planificación económicas, la innovación tecnológica, la internacionalización y la captación de inversiones, y en sectores como el energético, el minero, el comercial, y con carácter prioritario en la política de empleo y en la calidad en el trabajo.

La nueva etapa que comenzamos requiere seguir mirando, Señorías, al futuro. Castilla y León se encuentra hoy ante una gran oportunidad. La pujante realidad de la sociedad castellana y leonesa, nuestro bagaje y la existencia de un mundo más abierto que nunca hacen que podamos y debamos plantearnos unos objetivos ambiciosos para esta Legislatura.

Antes de comenzar mi intervención sobre las líneas de trabajo para esta Legislatura, permítanme alguna reflexión sobre la situación económica y el escenario en el que nos vamos a encontrar en los próximos años.

La progresiva mayor apertura y presencia en los mercados internacionales nos obliga a conocer cuál es la situación económica internacional, para poder hacer un análisis correcto del modo en que debemos de esperar que se desarrolle el futuro, y porque la cada vez mayor interrelación económica internacional provoca efectos en cadena, y los problemas de las grandes potencias acaban trasladándose y contagiando al resto de la comunidad internacional.

Si nos fijamos en las perspectivas de crecimiento de la economía de Estados Unidos, vemos que han mejorado en los últimos tiempos. Se espera que el descenso acumulado de los tipos de interés, el aumento constante del gasto público y el adelanto de las rebajas impositivas anunciadas previamente contribuyan a la expansión del gasto en el segundo semestre.

En Japón, una vez que se confirme la recuperación de los efectos de la neumonía atípica en los mercados de la zona, la demanda exterior podría volver a contribuir al crecimiento. La demanda interna ha mostrado cierta recuperación y el empleo abandonando... está abandonando las tendencias negativas. Sin embargo, debe acometer importantes reformas estructurales, pues esas serán... o ese será el único modo de asegurar un crecimiento sostenido.

Mucho más preocupante, sin embargo, es la situación de nuestros socios comunitarios. La economía de la zona

euro ha mantenido en los últimos meses un ritmo de crecimiento débil después de la situación de práctico estancamiento que reflejaban los datos del primer trimestre. El Fondo Monetario Internacional ha rebajado las estimaciones de crecimiento en la zona euro y las ha situado en un 0,7% para el año dos mil tres. Las recientes buenas noticias que llegan del otro lado del Atlántico permiten mirar con algo de optimismo el panorama actual, en el sentido de que la economía estadounidense producirá un efecto arrastre y puede ayudar a salir de la situación en que se encuentran el grueso de los países de la Unión: con Alemania, Holanda e Italia en situación de recesión técnica, y con Francia a las puertas de dicha situación tras un crecimiento negativo de menos... del menos del 0,3% en el segundo trimestre del año; y no olvidemos que Alemania, Francia e Italia representan más del 70% del Producto Interior Bruto de la zona euro.

De tal forma que puede llegarse a la situación paradójica de que aquellos países tradicionalmente más rigurosos en la aplicación de sus políticas presupuestarias van a encontrarse con problemas para cumplir con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento -léase el caso alemán y, previsiblemente también, el caso francés-.

No obstante, las expectativas son favorables para que la tasa de inflación en la zona euro se sitúe por debajo del 2%, y para que se creen las condiciones monetarias y financieras óptimas para el aumento de la inversión en los próximos meses.

Centrémonos en el caso de nuestro país, de España. En poco tiempo nuestro país ha pasado de tener una economía relativamente cerrada a situarse entre los países más abiertos. Partimos de la reciente... perdón, de la reciente revisión hecha por el Gobierno en la tasa de crecimiento de la economía española para el presente ejercicio, pasando del 3 al 2,3%. La razón de dicha revisión es que la demanda externa se comportará peor de lo previsto y tendrá una contribución negativa de nueve décimas al crecimiento del PIB, frente a las dos décimas previstas inicialmente. Es, por tanto, el entorno internacional el que penaliza el crecimiento de la economía de nuestro país.

A pesar de todo, el crecimiento que experimentará la economía española durante el año dos mil tres solamente va a ser superado por algunos países como Estados Unidos y Canadá, y será una de las economías de mayor crecimiento en la Unión Europea, según las últimas revisiones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional.

En un entorno de crisis generalizado, el éxito de la economía de nuestro país tiene su base, sin lugar a dudas, en el diseño serio y responsable de la política del Gobierno Central. Estamos disfrutando las ventajas derivadas del saneamiento de las cuentas públicas, gracias

a una rigurosa disciplina presupuestaria, frente a lo que viene ocurriendo en otros países como Alemania o Francia.

Las reformas tributarias y laborales, en concordancia con las expectativas propias de una sociedad moderna, introducen -como lo demuestran los datos- mejoras de eficiencia y equidad en el sistema. La eficiencia se traduce en un mayor crecimiento económico; la equidad, entre otras consideraciones, en mayor número de ocupados y mayores niveles de renta per cápita para el conjunto de la población.

Finalmente, las reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios, en sectores como el energético, las telecomunicaciones o el transporte están permitiendo ganancias de competitividad, a la vez que favorecen la contención de la inflación.

En términos IPC, el ritmo de crecimiento interanual ha disminuido desde niveles del 3,7% al principio del ejercicio, habiendo quedado situado en el 2,8 en el mes de julio; y la inflación subyacente, que descuenta los elementos más volátiles y mide las tendencias de fondo, se mantiene en el 2,9 -el nivel más bajo desde noviembre del año dos mil-. El descenso experimentado por la tasa de inflación ha sido notable.

Los datos de empleo responden a este patrón, y, recientemente, la EPA confirma el dinamismo en la creación de puestos de trabajo: el empleo aumentó un 2,6 en el segundo trimestre del dos mil tres, la población activa ha conservado un notable dinamismo y la tasa de paro ha vuelto a desacelerarse.

Otro rasgo significativo es el buen comportamiento que mantienen las exportaciones, con aumentos reales superiores a los de los mercados de destino. Destaca el comportamiento positivo de las ventas en varios países comunitarios, ya que las pérdidas de competitividad derivadas de la evolución del tipo de cambio del euro en áreas extracomunitarias se están dejando sentir, y los resultados han sido más negativos.

Por lo que se refiere a las empresas, estas respiran en España un clima favorable para la recuperación de la inversión, que, hasta ahora, se ha circunscrito a las actividades relacionadas con el sector de la construcción -mediante la iniciativa privada- y en infraestructuras -con la inversión pública-. El papel de las Administraciones Públicas en el crecimiento de la economía en el primer semestre del dos mil tres ha sido relevante. Además de su contribución al aumento de la renta disponible de las familias, el consumo y la inversión públicas se han incrementado a un ritmo notable.

Pasemos ahora, Señorías, a analizar la situación económica de nuestra Comunidad, observando la evolución de los últimos años.

La economía de Castilla y León presenta hoy fundamentos sólidos; está dando muestras de madurez, de equilibrio, de saber reaccionar ante los acontecimientos al mantener en los últimos tiempos un crecimiento sostenido. No vamos a negar que hay problemas por solventar, y en dicha dirección vamos a trabajar, pero debemos de mirar al futuro con optimismo. Un optimismo que no es gratuito, sino que se fundamenta en la evolución observada por nuestra economía en los últimos años. Nuestro crecimiento nos está permitiendo avanzar en nuestra convergencia con Europa; estamos siendo capaces de controlar la evolución de la inflación; nuestra tasa de inflación ha estado en líneas con los países... la de los países durante la última década, y ha sido inferior a la media nacional en los últimos dos años. Tradicionalmente, nuestro mercado de trabajo ha presentado una tasa de paro estimado ligeramente inferior a la media nacional. Y, finalmente, somos una Región con una creciente vocación internacional, cada vez más abierta a los mercados exteriores y con mayor presencia de nuestras empresas en los mismos.

El pasado año la economía de Castilla y León creció, en términos de PIB, un 2,32, frente al 2% de la media española, según el Instituto Nacional de Estadística. En términos de PIB per cápita, el crecimiento fue un 2,55%, más de un punto por encima del crecimiento per cápita nacional de España, que fue del 1,31%. Las previsiones apuntan a que en el dos mil tres Castilla y León seguirá con la misma tendencia. Pienso que terminaremos el año, de acuerdo con las previsiones de los diferentes analistas -Hispalink, Instituto Klein, etcétera-, que colocan nuestra tasa de crecimiento para el presente ejercicio en una horquilla entre el 2,6 y el 3%, superior al 2,3 previsto para España, y también superior a la estancada economía de la zona euro.

Los datos publicados del índice de producción industrial correspondiente al primer semestre del año parecen confirmar dichas perspectivas. Se ha producido un incremento de la producción industrial en Castilla y León del 8,2%, frente al crecimiento del 1,6% en el conjunto de España y la atonía observada en la Unión Europea.

Seguimos en la línea de la convergencia con Europa, proceso que tiene lugar en nuestra Región desde la incorporación española a la Europa Comunitaria. En los últimos años estamos recortando el déficit que teníamos o que todavía padecíamos con los indicadores de producción per cápita medios de España. Pero debemos seguir haciendo esfuerzos para continuar reduciendo nuestro diferencial, estamos todavía por debajo de la media nacional, 94,74% según datos del Instituto Nacional de Estadística.

El indicador más significativo para conocer el nivel de vida de los ciudadanos y sus niveles de bienestar es

la renta familiar disponible per cápita por poder de compra. Castilla y León ha conseguido que dicha variable presente unos niveles ya similares, según el Instituto Nacional de Estadística, e incluso ligeramente superiores, según FUSCAS... FUNCAS, a la media nacional.

Nuestro nivel de precios ha evolucionado en la última década de modo paralelo a como lo ha hecho en España. Dicha tendencia se mantiene. Desde el año dos mil dos el IPC ha crecido en menor medida en nuestra Comunidad Autónoma que en el conjunto de España. Si nos fijamos en el ejercicio actual, durante los siete primeros meses del año los precios solo han subido en Castilla y León un 0,2%; lo que nos sitúa como la Comunidad menos inflacionista, según se desprende de los últimos datos del IPC correspondiente al mes de julio de dos mil tres y elaborados por el Instituto Nacional de Estadística. Con esta tasa Castilla y León se coloca por cuarto mes consecutivo como la cuarta... como la Comunidad Autónoma menos inflacionista en lo que va de año, y la variación interanual continua siendo menor a la del conjunto de España, ampliando el diferencial una décima más que en el mes anterior, siendo actualmente el 2,5% frente al 2,8% en España -tres décimas menos-.

Se mantiene así, en lo que va de año, la tendencia a la mejora de la competitividad de la Región vía precios relativos frente al resto de las Comunidades de nuestro país.

Pero también debemos ser conscientes de que la tasa de inflación en la zona del euro es del 1,9%, con lo que debemos seguir trabajando para recortar ese diferencial de seis décimas que mantenemos con nuestros socios europeos.

El comportamiento de la economía tiene su reflejo en el mercado de trabajo. La sociedad de Castilla y León ha hecho un esfuerzo importante en la creación de empleo. En la pasada Legislatura se crearon noventa y tres mil doscientos empleos, y desde mediados de mil novecientos noventa y seis hasta la actualidad la Comunidad ha sido capaz de incrementar el número de ocupados, según los datos de la Encuesta de Población Activa, en ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos. Así, en el segundo... trimestre de dos mil tres, el número de ocupados ascendió a novecientos treinta y ocho mil trescientos.

A pesar de que la población activa en el mismo periodo se ha mantenido en constante crecimiento -lo que, por simple aritmética, dificulta la reducción de la tasa de paro-, Castilla y León ha sido capaz de rebajar su tasa de paro estimado del 20,47 al 11,19 en el mismo periodo. Durante los últimos años la tasa de paro estimado ha estado tradicionalmente por debajo de la media español-

la. Los últimos datos publicados, el segundo semestre del dos mil tres, sitúan nuestro paro estimado en niveles similares a la media española (11,19 en Castilla y León, 11,12 en España). La cifra de trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social, en situación de alta laboral, ha marcado un máximo histórico en el mes de julio del dos mil tres, con el registro de ochocientos setenta mil doscientos sesenta y seis afiliados.

A pesar de lo expuesto anteriormente, hay aspectos del mercado de trabajo que nos preocupan. Los últimos datos de la EPA indican que tenemos una tasa de actividad del 50,12%. Para nuestra Comunidad es el mejor resultado obtenido desde el ochenta y uno; sin embargo, seguimos por debajo de la tasa de actividad media española, 54,87%. Y lo mismo ocurre con la tasa de ocupación, que se sitúa en Castilla y León en el 44,52% frente al 48,77% de la media nacional.

El paro estimado masculino se encuentra en la actualidad en cifras en torno al 6%, frente al 7,95 nacional. No ocurre lo mismo con el paro femenino, que se sitúa en unas cifras mucho más elevadas, en torno al 19%. Las mujeres y los jóvenes son los dos grupos que, según la EPA, resultan especialmente desfavorecidos con respecto a la media nacional. Si la tasa de ocupación masculina es todavía menor en tres puntos y medio en Castilla y León que la media española, la tasa de ocupación femenina presenta diferencias de 5,2 puntos y de 6,8 puntos en el caso de los jóvenes. Es una situación en la que debemos de trabajar para corregirla. Quisiera mencionar, no obstante, que la cifra actual de mujeres con empleo, trescientas treinta y cuatro mil ocupadas, es la más alta de toda la serie histórica de la EPA desde el año setenta y seis, en el segundo semestre de cada año.

Después de los datos macroeconómicos, repasemos algunos indicadores empresariales de Castilla y León, pues en definitiva el clima empresarial que existe en un país o en una región es el mejor indicativo, el aval de mayor garantía de que la economía que de ese país o de esa región pueden ir bien. De hecho, no podemos olvidar que es el tejido empresarial, formado tanto por pequeñas y medianas empresas como por grandes multinacionales, uno de los principales destinatarios de nuestras políticas.

Una de las conclusiones que sí podemos adelantar, viendo la evolución del número de empresas o la creación de sociedades en los últimos años, es que el perfil de Castilla y León está cambiando.

Pero también debemos ser conscientes de que hay mucho trabajo por hacer. Desde el año noventa y cinco, año en el que el Instituto Nacional Estadístico comienza a publicar los datos del directorio central de empresas, el número de empresas de Castilla y León ha pasado de ciento treinta y tres mil novecientas veintiuna a las más

de ciento cincuenta y un mil cuatrocientas existentes a fecha de uno de enero del año en curso; lo que representa un aumento neto de empresas, en Castilla y León, de diecisiete mil quinientas veintisiete en estos últimos años.

Nuestro ritmo de crecimiento porcentual en creación de empresas se encuentra, sin embargo, por debajo de la media nacional. El empresario de Castilla y León ha tomado conciencia del proceso de internacionalización y ha asumido que la empresa para triunfar necesita actuar con la vista puesta en un mercado económico cada vez más global.

La creciente apertura de nuestras empresas al exterior continúa y se pone de manifiesto al haber crecido nuestras exportaciones durante los últimos cinco meses del año... perdón, los primeros cinco meses del año en un 10% con respecto al mismo periodo del año anterior. El dato es significativo. Respondemos... recordemos que nuestros socios europeos están sufriendo situaciones de crisis y estancamiento, algo que no favorece en absoluto la actividad exportadora de nuestra Región (y aun en dicho contexto, estamos mejorando las cifras de exportación con respecto al año anterior).

No solo eso, nuestro crecimiento para este periodo ha sido superior a la media nacional en tres puntos. Esto significa que nuestra mayor contención en precios y la actividad de nuestros empresarios se están conjugando, permitiendo la consecución de mayores cotas de mercado exterior.

Teniendo en cuenta el contexto internacional, al que me he referido, y el comportamiento de la economía española, Castilla y León ha de mostrarse realista y saber a lo que se enfrenta en los próximos cuatro años.

En primer lugar, la prudencia nos aconseja contemplar como posible escenario de futuro la persistencia de la crisis en la zona euro.

En segundo lugar, debemos afrontar la futura ampliación de la Unión Europea. La incorporación de los nuevos candidatos va a alterar de modo importante el escenario europeo, especialmente en lo que atañe a nuestra Región.

Con los actuales criterios de elegibilidad Castilla y León abandonará la condición de Región Objetivo Uno. Pero es muy importante tener presente que dicha circunstancia se hubiera producido con independencia de la llegada de nuevos países candidatos, debido a que Castilla y León ha venido haciendo los deberes en estos últimos años y ha ido mejorando progresivamente sus niveles de convergencia con Europa. Además, España dejará, previsiblemente, de recibir el Fondo de Cohesión.

La adhesión de los nuevos candidatos ampliará fuertemente la superficie agrícola de la Unión Europea. Si

bien la reforma de la PAC nos permite asegurar -como ya señaló nuestro Presidente en su Discurso de Investidura- un horizonte despejado hasta el año dos mil trece, no podemos perder de vista las actuaciones que en materia agrícola está llevando a cabo la Organización Mundial del Comercio. Debemos de seguir de cerca los acuerdos de esta Organización, que va a tratar de conciliar los intereses de los grandes exportadores agrícolas con los de los países que subsidian su agricultura.

La entrada de nuevos países supone un aumento de mano de obra cualificada en el territorio de la Unión Europea, con costes cuatro veces menores que en España y hasta seis veces menores que la media de los quince. Ello hace que estos países... a estos países un lugar atractivo para la inversión directa extranjera, tanto comunitaria como extracomunitaria.

Por otro lado, un análisis centrado en las circunstancias internas de Castilla y León nos ofrece la siguiente perspectiva:

Castilla y León representa el 6% de la población nacional y el 27,83% de los municipios españoles asentados en el territorio con baja densidad poblacional; el peso de la población de Castilla y León sobre el total nacional viene disminuyendo desde comienzos del siglo XX -si en mil novecientos cincuenta el peso de la población de Castilla y León sobre el total nacional era del 10,19, en el año actual es del 5,93-. Nuestra tasa de natalidad es del 6,95 frente al nueve cuarenta de la media nacional. Dichos factores demográficos deben ser tenidos en cuenta en el diseño de las políticas económicas.

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, debemos seguir avanzando en la mejora de nuestra tasa de actividad y de ocupación, que sigue por debajo de la media nacional.

También debemos prestar especial atención a las importantes asimetrías en la ocupación de hombres y mujeres y a los desajustes existentes entre la formación exigida por los empresarios y la existente entre la población activa.

Otro aspecto que nos debe preocupar es la ratio créditos concedidos/depósitos captados por entidades financieras en Castilla y León. Es una ratio que ha estado tradicionalmente por debajo de la media nacional. Este es también un dato preocupante. Significa que parte de ahorro de Castilla y León sale fuera de las fronteras de nuestra Región para financiar inversiones y actividades productivas que generan empleo y riqueza en otras zonas. Debemos, también, de tratar de frenar esta tendencia incentivando la actividad inversora en la Región.

Avanzando en nuestro análisis, una observación detallada del sector empresarial revela las siguientes

circunstancias: su carácter dual, al coexistir pymes y grandes empresas; una reducida y concentrada internacionalización; una todavía capaz limitada innovación tecnológica; la existencia de desequilibrios sectoriales; concentración territorial de la actividad productiva; y la, en ocasiones, poco adecuada de la estructura económico-financiera de nuestras empresas.

Cuando estudiamos el sector energético y de la minería debemos ser conscientes de la liberalización del sector energético, y la necesidad de consolidar y ampliar las infraestructuras energéticas en una Región de gran extensión geográfica.

También debemos tener muy presentes fenómenos como el aumento del consumo y la creciente demanda de los sistemas energéticos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

El análisis del sector comercial nos muestra la coexistencia del comercio tradicional con los nuevos formatos de distribución comercial, la dispersión y la heterogeneidad de los equipamientos comerciales en las zonas rurales y la elevada edad media de los titulares de los establecimientos comerciales tradicionales.

Finalmente, ahondaremos en los problemas de todos los sectores de nuestra economía, colaborando con el resto de los departamentos de la Administración Autónoma en aquellas áreas de importancia estratégica para la Región, como son, entre otras, la agroalimentaria, el medio ambiente, el turismo, la cultura, etcétera.

Paso, Señorías, a continuación, a exponerles nuestras principales líneas de actuación para esta Legislatura.

En primer lugar, empezaré por nuestras actuaciones en materia de política económica.

Me ha sido encomendado por el Presidente de la Junta de Castilla y León el cumplimiento de un objetivo prioritario: conducir a la economía regional hacia el pleno empleo. Un reto que asumo con responsabilidad. Este será, sin duda, el primer... el primero y el más importante objetivo de nuestra tarea al frente de este departamento.

Pero hay además otros objetivos por alcanzar, entre ellos se encuentran: mejorar el nivel de vida de nuestros ciudadanos; establecer un clima de relaciones entre los agentes económicos y sociales favorables para el crecimiento económico de nuestra Región; continuar en la mejora de nuestra competitividad, poniendo especial énfasis en el control de nuestro nivel de precios y hacer uso de nuestras ventajas de localización para aumentar los niveles de producción y la eficiencia productiva, mediante la mejora de las infraestructuras productivas.

Pero... Para el logro de estos objetivos elaboraremos las líneas fundamentales de la política económica regional. Ello nos va a exigir realizar un constante seguimiento y análisis de la actividad económica de nuestra Región. A partir de los resultados obtenidos diseñaremos las directrices de actuación del sector público regional en materia económica, en coordinación con la actividad presupuestaria anual.

Prestaremos especial interés al análisis sectorial de nuestra economía, tratando de identificar nuestros déficit y nuestras ventajas comparativas, ya que solo a partir de un adecuado conocimiento de la realidad es posible el diseño de las políticas acertadas y exitosas.

Investigaremos en la línea de descubrir nuevos escenarios y posibilidades de desarrollo para las empresas de nuestra Región, elaborando propuestas que serán desarrolladas por el conjunto de las Direcciones Generales de la Consejería; e informaremos al resto de los departamentos de la Administración Regional de aquellas líneas de actuación que, siendo de su competencia, pueden ayudar al impulso de nivel de bienestar de los ciudadanos de la Región desde la perspectiva del desarrollo económico.

Analizaremos, por los motivos expuestos, todos los planes de la Junta que tengan incidencia sobre las posibilidades de expansión económica de la Región e impulsaremos, en su momento, la confección de un nuevo Plan de Desarrollo Regional.

Con relación a los asuntos europeos, quisiera detenerme en una serie de consideraciones.

Comenzaré diciendo que, si alguien piensa que la llegada de nuevos socios a la Unión Europea es motivo de preocupación, es porque ha olvidado que las sociedades dinámicas y modernas saben que en los momentos de cambio es cuando surgen las grandes oportunidades, y Castilla y León permítanme afirmar es una sociedad inteligente.

A pesar de la favorable evolución de nuestra economía, en el mundo de la empresa hay que correr por quedarse en el mismo sitio y esprintar constantemente para avanzar. Por tal motivo, nuestras empresas deberán intensificar su actividad internacional; no solo ya vía aumento de sus exportaciones, sino también mediante la realización de inversiones directas en el exterior. Se nos presenta, pues, una gran oportunidad para ampliar el tamaño y el volumen de negocio de nuestras empresas en los países que se adhieren en la Unión.

El nuevo contexto nos obliga también a continuar con una línea todavía más intensa y justificada de diálogo social, dado que los costes laborales van progresivamente perdiendo su carácter de ventaja competitiva.

Habrà que buscar otras vías para afrontar la nueva situación y ganar progresivamente mayores cuotas de mercado por parte de nuestras empresas, mayores esfuerzos por empresarios y sindicatos, más inversiones en I+D o mejores infraestructuras de transportes.

Realizaremos actuaciones en el exterior -y no solo en el marco de la Unión Europea- para hacer llegar a otros lugares los atractivos de nuestra Región para captar inversiones del exterior.

Actuando en dicha dirección, y conscientes de la importancia que para el futuro de nuestra Comunidad tiene la Unión Europea, realizaremos todas las actuaciones precisas para hacer de Castilla y León una Región influyente y activa en el seno de los círculos europeos. Con tal fin, intensificaremos al máximo la presencia de la Región en los foros europeos y en los diferentes comités y grupos de presión existentes en el seno de la Unión, y promoveremos la celebración de reuniones de comités comunitarios en nuestro territorio.

Es un criterio y objetivo prioritario preparar el camino para que el abandono de la condición Región Objetivo Uno se produzca del modo más favorable posible para Castilla y León.

Promoveremos contactos con aquellas regiones que también abandonen la condición Objetivo Uno y que presenten intereses comunes o afines con los de Castilla y León, con el fin de realizar actuaciones conjuntas que permitan la consecución de soluciones beneficiosas para nuestra Comunidad.

Salir de la condición de Región Objetivo Uno nos obliga a estar constantemente en constante alerta de todas aquellas actuaciones y programas comunitarios que puedan redundar en beneficio de nuestras empresas y ciudadanos. Por tal motivo, diseñaremos un mecanismo eficaz de catalogación, transmisión y difusión de toda la información procedente de Europa, tanto para la Administración como para el conjunto de los agentes sociales. Potenciaremos la Oficina de Castilla y León en Bruselas como instrumento al servicio de los intereses de la Comunidad en todos los órdenes.

El futuro de nuestra Región se encuentra ligado al desarrollo del corredor económico que representa la diagonal continental punto de enlace de Portugal. De ahí la especial importancia que cobrará el impulso que daremos a las iniciativas transfronterizas con la zona norte y centro de Portugal y con el resto de las Comunidades españolas vecinas, para actuar conjuntamente en todas aquellas esferas de común interés, como, por ejemplo, la negociación de obtención de fondos para financiar las infraestructuras que están pendientes de desarrollar, los fondos

Con la creación de las comunidades de trabajo con las regiones centro y norte de Portugal la Junta de Castilla y León ha apostado firmemente por la cooperación transfronteriza. La firma en octubre del pasado año del tratado hispano-portugués sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales ha supuesto de nuevo un reto para la evolución del hecho transfronterizo, dando cobertura jurídica a la creación de consorcios, comunidades de cooperación y agrupaciones de interés común entre entidades territoriales de Derecho Público de ambos lados de las fronteras para gestionar proyectos comunes y conjuntos.

A ello hay que añadir la resolución en abril de este año de la primera convocatoria de proyectos dentro del programa de iniciativa comunitaria Interreg III-A España-Portugal, que ha supuesto que la mayoría de las propuestas elaboradas en el seno de las comunidades de trabajo sean apoyadas financieramente por este programa comunitario. Todo esto conlleva un mayor compromiso en la cooperación transfronteriza, debiendo conseguir en esta Legislatura la consolidación de estas relaciones.

Es intención de la Consejería continuar con las actuaciones realizadas hasta el momento, incrementando la presencia y participación de Castilla y León en los foros transnacionales, con especial incidencia en el seno de las asociaciones de regiones fronterizas europeas.

Los objetivos y actuaciones hasta aquí planteados solo pueden llevarse a cabo si contamos con personas comprometidas. Y, tal vez, nuestro mayor reto en política económica es evitar que nuestro principal activo abandone la Región. Me estoy refiriendo -como Sus Señorías pueden suponer- al capital humano. Tal y como señala Paul Romer -la máxima autoridad mundial en temas de crecimiento económico-, es de ideas y no de recursos de lo que carecen los países pobres. Debemos, por tanto, incentivar que nuestra gente formada en nuestra tierra y con nuestros propios recursos se quede dentro de la Región generando riqueza y empleo.

Como señal del apoyo que queremos dar a nuestros jóvenes y a la incentiva empresarial de la Región, en el esfuerzo por construir una Comunidad mucho más dinámica y moderna, crearemos programas de excelencia que estimulen a los jóvenes universitarios, en ocasiones faltos de incentivos, y que ilusionen también a nuestros empresarios con una serie de medidas dirigidas a mantener nuestro mejor capital humano dentro de nuestras fronteras.

Dentro de la política económica que pretendemos poner en marcha de cara a los próximos cuatro años, trabajaremos para convertir a Castilla y León en una alternativa a la zona centro como área de expansión de la actividad económica e industrial. Y tenemos fuertes

argumentos para la promoción de nuestra Región en dicho sentido.

En primer lugar, por la localización. Nuestra Región representa un nudo de comunicaciones del noroeste de España, además de disfrutar de una gran cercanía con Madrid. Ello nos hace ser conscientes de la importancia de contar con un sistema de comunicaciones adecuado.

En segundo lugar, porque disponemos del capital humano adecuado -como he indicado anteriormente-.

Finalmente, porque las empresas para ser atractivas deben ubicarse, no ya solo donde se produzcan economías de concentración, sino también donde puedan resultar atractivas para la calidad de vida de los trabajadores. Y nuestras ciudades, por sus características, se acercan al ideal de diseño urbanístico en mayor medida que la cogestionadas grandes... congestionadas grandes ciudades.

Pasando a analizar nuestras actuaciones en materia de política empresarial, quiero manifestar, en primer lugar, que esta no quedará en ningún caso reducida al estricto ámbito de la promoción económica e industrial, sino que afectará a otras muchas materias y políticas públicas del Gobierno Regional. Y ello porque cualquier respuesta que desee ser eficaz debe incidir también en la educación y la formación, en la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, en el impulso hacia la sociedad de la información y en el medio ambiente.

En este sentido, serán objetivos prioritarios de nuestra política empresarial para reforzar la competitividad de las empresas de Castilla y León los que paso a enumerar:

Conseguir la plena internacionalización del empresariado castellano y leonés. Aumentar la capacidad de innovación tecnológica de nuestras empresas, así como fomentar su incorporación a las tecnologías de la sociedad de la información. Dotar a las empresas de nuevos mecanismos de financiación para sus proyectos. Captar nuevas inversiones empresariales, con especial interés o atención a los sectores emergentes. Evitar la desaparición de la actividad transformadora industrial en los sectores tradicionales de nuestra economía. Dotar a las empresas de nuevas infraestructuras y de espacios favorecedores de su actividad productiva. Mejorar los procesos de relación con las Administraciones Públicas competentes en la materia. Favorecer el desarrollo de las áreas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma. Facilitar la pervivencia y el desarrollo de las empresas familiares. Y, por último -y no por ello menos importante-, facilitar la creación, puesta en marcha y supervivencia de nuevos proyectos empresariales, especialmente los impulsados por mujeres y jóvenes emprendedores, y en sectores productivos innovadores de base tecnológica.

Para ello, nos proponemos desarrollar las siguientes actuaciones:

En materia de internacionalización, pondremos en marcha un ambicioso programa de internacionalización para las empresas de Castilla y León; con el que pretendemos, por una parte, sensibilizar a nuestras pymes sobre su potencial de salida e implantación en mercados exteriores, y, por otra, impulsar una serie de medidas que favorezcan a los empresarios a la hora de iniciar sus exportaciones y promocionar su comercio. Igualmente, potenciaremos los acuerdos comerciales, el acceso a concursos y contratos internacionales, e incluso el establecimiento de instalaciones productivas en el exterior.

Por otra parte, impulsaremos la creación de un ente de fomento de la internacionalización que, en estrecha colaboración con el Instituto de Comercio Exterior -ICEX- y con las Cámaras de Comercio, se convierta en el verdadero instrumento de internacionalización de nuestras empresas. Para ello aprovecharemos la positiva experiencia y los medios de la empresa participada Excal. Este ente tendrá como objetivos fundamentales:

En primer lugar, aumentar la comercialización de los productos de nuestras empresas en los mercados exteriores y el número de empresas exportadoras. Para ello actuaremos a través de la ejecución de planes de promoción individuales, de apoyo técnico y financiero, con el fin de consolidar las empresas exportadoras estables y de apoyar acciones de promoción individuales en el exterior.

En segundo lugar, incrementar las relaciones mercantiles y la cooperación entre empresas de la Comunidad y extranjeras. Para lograrlo promoveremos la constitución de consorcios y grupos exportadores como respuesta al continuo reajuste del orden internacional y la apertura de nuevos horizontes comerciales; apoyaremos a las asociaciones sectoriales y empresariales con proyección internacional; dedicaremos especial atención a los servicios de información y asesoramiento en licitaciones públicas; y participaremos en programas de cooperación interempresarial de carácter internacional que permitan al tejido industrial de Castilla y León beneficiarse de proyectos de desarrollo financiados con fondos internacionales.

En tercer lugar, ayudar de forma más activa a las empresas en la implantación de nuevos establecimientos en el exterior, con especial atención a los países que próximamente van a integrarse en la Unión Europea y al mercado americano.

En cuarto lugar, diseñar y materializar un ambicioso programa activo de captación de inversiones del exterior, coordinando las actuaciones de nuestros propios

agentes ubicados en diferentes países y del resto de instituciones públicas y privadas y de los distintos departamentos regionales que deben componer la oferta global de apoyo a la implantación de una empresa en nuestra Región: incentivos, servicios empresariales, suelo, energía, requerimientos administrativos, posibles suministradores o clientes de la Región, entre otros asuntos. Para ello, promoveremos, por un lado, la creación de un sistema de promoción de Castilla y León como destino inversor; por otro, se atenderán, evaluarán y gestionarán y concretarán a través de un servicio integral para el inversor todos los proyectos que puedan suponer una implantación de grupos o empresas de países extranjeros o suprarregionales en Castilla y León; y, por último, desarrollaremos un servicio personalizado de atención al inversor.

En quinto lugar, promover la función en comercio exterior... la formación en comercio exterior de los empresarios de Castilla y León, y facilitar la implicación de los mismos y de sus organizaciones en la orientación y desarrollo de las actividades del mencionado ente de fomento de la internacionalización. Para ello, potenciaremos el aprendizaje de titulados en materia de internacionalización en países extranjeros a través de cursos de postgrado, de programas de becas en países extranjeros y continuando... y continuación de los mismos en prácticas en empresas de Castilla y León; fomentaremos el aprendizaje y la aplicación en técnicas empresariales de nuestros titulados dentro de las empresas extranjeras para aprovechar su cualificación posterior dentro de nuestro tejido empresarial; e integraremos dentro de esta estrategia a las Universidades de la Comunidad.

Por último, y por lo que se refiere a nuestra política internacional y en un sector muy concreto, como es el energético, la Junta de Castilla y León está colaborando activamente en la preparación de la ampliación de la Unión Europea, asesorando a través del Ente Regional de la Energía a los Gobiernos de Eslovenia y Hungría en la adaptación de la legislación energética al acervo comunitario. Así mismo, se viene trabajando en proyectos europeos, fundamentalmente en los programas AVE y ALTENE, habiendo presidido, además, durante los dos últimos años la Federación Europea de Agencias Regionales de Energía y Medio Ambiente.

Hasta aquí, Señorías, nuestras actuaciones en materia de internacionalización.

En materia de financiación empresarial paso a detallarles nuestras líneas de actuación más inmediatas.

Una adecuada financiación es a su vez un factor de competitividad básico, por ello, las regiones europeas más dinámicas están abordando la creación de instrumentos de financiación, con participación del sector

público, que permitan salvar las imperfecciones del mercado financiero especialmente relevantes en algunos productos y clientes.

Igualmente, la oferta de oportunidades de financiación se está convirtiendo en un factor competitivo importante para la atracción de nuevas inversiones y para evitar la deslocalización de las empresas en crecimiento, más aún, en regiones cuyos instrumentos de apoyo a la actividad empresarial van a caminar... van a cambiar después del dos mil seis, como consecuencias del abandono de la condición de... de Región Objetivo Uno.

Entre los factores que contribuyen a esta situación podemos citar alguno de los siguientes: en primer lugar, las dificultades tradicionales del sistema financiero para conceder crédito a las pymes en condiciones razonables de coste y, especialmente, de plazo (estas dificultades se acentúan en algunos sectores concretos, como las nuevas empresas o las inversiones con fuertes componentes de I+D+I); en segundo lugar, la rebaja cuantitativa de los límites a los incentivos directos a la inversión por parte de la Comisión Europea; en tercer lugar, la necesidad de competir con otras Comunidades Autónomas que ya disponen en la actualidad de instrumentos financieros de apoyo a las iniciativas empresariales.

En cuanto a la situación actual de los instrumentos financieros en nuestra Comunidad, podemos hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar, la ratio créditos/depósitos continúa siendo de las más bajas de todo el Estado español.

En segundo lugar, las subvenciones han sido hasta ahora el principal instrumento de promoción público de promoción económica; el actual carácter de Región Objetivo Uno de la Comunidad le proporciona la posibilidad de intensidades de ayudas muy atractivas para los proyectos de inversión, sin embargo, este instrumento -como ya hemos afirmado- tiene fecha de caducidad, al menos en su formulación actual, en el año dos mil seis finaliza el actual marco comunitario de apoyo y para esa fecha la Región habrá dejado Objetivo Uno.

En tercer lugar, el sistema de garantías en la Comunidad, que esta representado por Iberaval. Considero que esta empresa constituye un instrumento sumamente efectivo para la superación de las dificultades de crédito a las que se presentan en ocasiones las pymes, tanto en condiciones financieras como en plazo. No obstante, es preciso resaltar que el esfuerzo para el mantenimiento de la sociedad Iberaval está recayendo, en gran medida, en la Administración Regional, por lo que sería deseable, a mi juicio, una mayor implicación del resto de colectivos que la integran.

En cuarto lugar, el papel del capital riesgo como elemento de financiación en Europa se encuentra abierto a un amplio debate. Es preciso reconocer que, salvo en el Reino Unido, sus cifras en el resto de los Estados miembros distan mucho de ofrecer un panorama que permita definir actualmente este instrumento financiero como significativo en la actual coyuntura de inversiones privadas. Sin embargo, los índices de crecimiento de esta financiación son francamente elevados, por lo que la Comisión Europea apuesta claramente por las medidas de potenciación del mismo.

Las inversiones del sistema capital riesgo en nuestra Región son muy escasas, a pesar del crecimiento en el año dos mil dos, que supone un 3,2% del total nacional -en el año dos mil representaban el 0,32 y en el dos mil uno el 0,40-.

A la vista de estas consideraciones que, a mi juicio, reflejan unas ciertas deficiencias en el sistema de financiación empresarial, vamos a promover la creación de un instrumento financiero regional que, sin perjuicio de la existencia y la especialización de los ya existentes, permita abordar aquellas inversiones que reclamen soluciones de financiación, y que actualmente ni el sector financiero privado ni los instrumentos públicos existentes están en disposición de ofrecer.

El instrumento financiero que vamos definiendo tendrá que construirse necesariamente sobre las siguientes premisas:

En primer lugar, que aporte un mayor volumen de recursos. La Comunidad necesita para crecer y mejorar su competitividad mayor volumen de recursos financieros que los aplicados actualmente; necesita más recursos de carácter público, un mayor compromiso de los capitales financieros de la Región y una mayor contribución de los capitales nacionales e internacionales a los proyectos de Castilla y León.

En segundo lugar, que permita contar con una oferta integrada de servicios financieros. Nuestra Región debe disponer de una oferta más amplia de servicios financieros con participación pública, que permita atender las múltiples y variadas necesidades de los distintos proyectos de inversión privada. Se necesitan productos a la medida de las características de proyecto y de los promotores.

En tercer lugar, que esté coordinada con otras ofertas financieras. Necesitamos disponer de una entidad que coordine el conjunto de los productos financieros de promoción en los que participen las instituciones públicas y que conozca la totalidad de las posibilidades de financiación que puedan ayudar a los empresarios con las entidades públicas de la Región.

En cuarto lugar, que informe y asesore a los demandantes de servicios. El instrumento que se defina debe servir para orientar, asesorar y canalizar a los demandantes de servicios financieros hacia el producto que mejor se adecue a sus necesidades específicas.

En quinto lugar, que potencie los instrumentos actuales. En este sentido, en el campo del capital riesgo, consideramos un objetivo razonable alcanzar un porcentaje estable entre el 5 y el 6% del total nacional, intentando una mayor implicación del sector.

En sexto lugar, que colabore con otros organismos. Desde el punto de vista de captación de fondos, es preciso aprovechar las oportunidades que ofrecen los organismos como el Fondo Europeo de Inversiones, el ICO o las medidas de la Comisión Europea.

Y, en sexto y último lugar, que sea profesional. El instrumento a crear debe ser reconocido como un operador en el sector financiero, por lo que se establecerán objetivos, reglas de funcionamiento y de salvaguarda que doten de credibilidad y estabilidad a este mecanismo.

En materia de incentivos a la inversión, sin duda, estos van a seguir siendo una pieza clave para favorecer la mejora de las estructuras productivas empresariales, para atender a los sectores más desfavorecidos, tales como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad y para favorecer, también, la localización de proyectos empresariales en las zonas periféricas de nuestra Región.

En este sentido, hasta el final de la Legislatura dispondremos de este instrumento privilegiado de financiación que aprovecharemos al máximo, sin perjuicio de la necesaria sustitución de este modelo por otros a los que me acabo de referir.

Sí quiero anunciarles que tendremos en cuenta a la hora de aplicar este sistema de incentivos el historial de siniestralidad laboral de la empresa y los planes de asistencia social asociados a proyectos de inversiones, entre otros.

Revisaremos y actualizaremos el Plan de Suelo Industrial de Castilla y León dos mil-dos mil seis, del que podemos considerar que se ha cumplido un porcentaje muy elevado de las actuaciones que estaban previstas.

En materia de innovación y sociedad de la información. La innovación tecnológica, Señorías, y el impulso hacia la sociedad de la información se han consolidado como la base en la que se sustenta gran parte de crecimiento económico en los países desarrollados. Hoy día no se puede hablar de una auténtica política empresarial sin hablar de la innovación y de la sociedad de la información. La anterior Legislatura contempló un intenso

esfuerzo en nuestra política tecnológica, se multiplicaron por cinco los recursos públicos destinados a ella, hasta alcanzar el 2,19 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en el presente ejercicio económico.

Se aprobó, por unanimidad, una legislación favorecedora de la innovación -la Ley de Fomento y Coordinación General del I+D+I de Castilla y León-, y se puso en marcha una planificación general del sector, la Estrategia Regional de I+D+I dos mil... dos mil dos-dos mil seis.

Sobre estas bases se desarrollarán las actuaciones de apoyo a las empresas en el ámbito de la innovación tecnológica. Así, se nos plantean, desde el lado de la empresa, una serie de objetivos sobre los que vamos a trabajar en esta Legislatura.

En primer lugar, hay que seguir trabajando para crear un entorno adecuado a la innovación tecnológica empresarial, es decir, a que cada vez más empresas de Castilla y León realicen habitualmente proyectos de I+D. Este esfuerzo debe realizarse con mayor intensidad en lo que respecta a las pymes, a las empresas familiares y a las empresas ubicadas en las áreas periféricas de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, hay que aprovechar el gran potencial que supone para Castilla y León la presencia de ocho Universidades, y el esfuerzo financiero que estas representan, también, para Castilla y León. Hay que seguir trabajando en construir vínculos efectivos entre investigación universitaria y sistema productivo, y hay que seguir avanzando en el proceso de transformar conocimiento en crecimiento económico y en creación de empleo de calidad.

En tercer lugar, hay que seguir avanzando en el proceso de diversificar nuestra economía hacia nuevos sectores de actividad productiva, basados en el conocimiento. Sectores de gran valor añadido y creadores de empleo de calidad, tales como el de las telecomunicaciones, el aeroespacial o el de la biotecnología.

En cuarto lugar, es necesario aprovechar con mayor intensidad por parte de las pymes las posibilidades de financiación a la innovación que están instrumentadas a nivel nacional (incentivos fiscales, créditos blandos, subvenciones) y comunitario (subvenciones del sexto programa marco de I+D de la Unión Europea).

En esta línea irán el diseño y la ejecución de las siguientes actuaciones:

En primer lugar, por lo que se refiere a la consolidación y el esfuerzo de las infraestructuras de soporte a la innovación empresarial, trabajaremos en la consolidación de la red de centros tecnológicos de la Comunidad.

Estos centros deben avanzar en el objetivo de convertirse en los socios tecnológicos de las empresas, fundamentalmente las pymes. Además, las empresas deberán tener una representación suficiente en los órganos de gobierno y dirección de los mismos, como primera forma de impulsar al mercado sus actividades de I+D+I.

También trabajaremos en completar una red de infraestructuras físicas en torno a parques tecnológicos, científicos y otros espacios vinculados... de innovación vinculados a la... a la Universidad.

Por lo que respecta a los parques tecnológicos, en la presente Legislatura se materializará la ampliación del Parque Tecnológico de Boecillo, y se trabajará en el objetivo de lograr que en dicha ampliación se instalen el mayor número de empresas posible.

Por otro lado, anuncio que se construirá y se pondrá en marcha, en colaboración con otras Administraciones Públicas, un Parque Tecnológico en Burgos y otro en León.

Así mismo, apoyaremos la articulación de infraestructuras físicas, es decir, de espacios de innovación, próximos físicamente a los campos universitarios. Se trata, en definitiva, de desarrollar las posibilidades que ofrece la Ley Orgánica de Universidades, que permite el vínculo efectivo entre la investigación universitaria y el sistema productivo, como vía para articular la transferencia de los conocimientos generados y la presencia de la Universidad en el proceso de innovación del sistema productivo.

Para ello se van a articular los servicios y los mecanismos de financiación adecuados que permitan la creación de este tipo de empresas a partir de entornos académicos y fomentaremos, en colaboración con las Universidades, las empresas y el sector financiero regional, la constitución de fondos de inversión específicos. Pido también, Señorías, para este importante objetivo, la implicación de las Universidades, del sector empresarial y del sector financiero regional.

En segundo lugar, dentro de nuestra política de innovación, desarrollaremos nuevos sectores económicos basados en el conocimiento. Al objeto de favorecer la diversificación empresarial y la transformación de resultados de los procesos de investigación científica y desarrollo tecnológico en crecimiento económico y en creación de empleo, vamos a poner en marcha un programa integral de creación de empresas innovadoras de base tecnológica, cuyo objetivo será fomentar la creación y apoyar la actividad de nuevas empresas, en las cuales su valor añadido provenga básicamente del conocimiento científico y tecnológico. Dicho programa

articulará mecanismos específicos para fomentar y apoyar las actuaciones de empresas, universidades, centros de investigación y centros tecnológicos tendentes a la creación de estas empresas innovadoras de base tecnológica, y promoverá el desarrollo de mecanismos de financiación adecuados a sus diferentes etapas: concepto inicial de la empresa, creación y constitución de la empresa, desarrollo de productos y marketing, apoyo al crecimiento de la empresa y, en su caso, preparación de su salida a inversores externos.

En tercer lugar, pondremos en marcha un programa de inserción de investigadores en empresas. Con esta línea pretendemos estimular la demanda de las empresas y centros tecnológicos de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D+I, fomentando la incorporación laboral de doctores y tecnólogos en el sector privado.

También pretendemos ayudar a la consolidación de las empresas de reciente creación, especialmente las pymes, y de las empresas de base tecnológica, mediante la incorporación de personal que sirva de estímulo para el inicio y desarrollo de proyectos con importante carga de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

En cuarto lugar, pondremos en marcha una línea de apoyo a la incorporación de las pymes a la sociedad de la información mediante dos tipos de actuaciones, como son el diseño de servicios y soluciones sectoriales y la implantación de estas soluciones. Estas medidas se instrumentarán coordinadas desde la Consejería con la colaboración de organismos intermedios, tales como organizaciones empresariales, Cámaras de Comercio, Consejo Regional de Cámaras y fundaciones generales de las Universidades, entre otros.

Y en quinto y último lugar -y para finalizar mi exposición en esta materia-, articularemos una red de agentes de extensión de innovación en áreas periféricas. En colaboración con el Consejo Regional de Cámaras y Corporaciones Locales se pondrá en marcha la red de agentes de extensión de innovación, de cara a impulsar la difusión y la transferencia de conocimientos entre las pymes. Dicha red actuará prioritariamente en las áreas periféricas a las que me... a las que me vengo insistentemente refiriendo. En la formación, tutorización y coordinación de estos agentes jugará un papel fundamental una fundación que se va a constituir entre la Administración del Estado, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la Junta de Castilla y León, a la que invitaremos a adherirse como patronos a las Universidades y empresas. Es de destacar que esta fundación tendrá un ámbito de actuación nacional. Dichos agentes serán un instrumento fundamental para la identificación y definición de proyectos de innovación empresariales con una función complementaria de tutela... de tutelar su posterior implementación.

En materia de empresa familiar, dentro de nuestra política empresarial tendrá una especial... especial atención este sector, que supone un estamento fundamental en nuestra Comunidad. Su importancia queda explícita en su número -un 95% de las empresas lo son-, y en su específico peso para la economía productiva regional, aportando el 75% del Producto Interior Bruto y el 80 del empleo privado; por lo que serán objeto de una especial atención.

Dicha atención se va a plasmar en un apoyo a la elaboración de los protocolos familiares, en facilitar la incorporación de profesionales a las empresas y, muy especialmente, en la labor de concienciación e información sobre los mecanismos de supervivencia y transmisión de empresas hacia generaciones posteriores.

Para conseguir la sucesión apropiada es fundamental la formación e información adecuada acerca de los modos de abordar este desafío con la atención suficiente, diferenciar el trinomio gestión/propiedad/familia, así como profundizar en la profesionalización de la gestión de la empresa para hacer frente a la gran competitividad que caracteriza a los mercados, y posicionarse con éxito dedicando mayor esfuerzo a aspectos como I+D, la internacionalización o la planificación fiscal a través de una gestión eficaz. Asimismo, estrecharemos la colaboración con las Cátedras de Empresa Familiar de nuestras Universidades. Y, por último, comenzaremos a trabajar en el campo del fomento de las fundaciones familiares como fórmula de futuro -o más bien de presente- para conseguir la integración empresa/sociedad, facilitando la financiación privada y aprovechando las ventajas fiscales de proyectos socioculturales de interés para la Comunidad.

En definitiva, Señorías, colaboraremos con la empresa familiar en estos aspectos, y seguiremos avanzando hacia un marco más favorable, que, estamos convencidos, va a redundar en una mayor continuidad de estas empresas, que, además, son un factor determinante para el futuro desarrollo económico de nuestra Comunidad.

En materia de servicios a empresas, no quiero dejar de referirme, dentro de la política empresarial, a este capítulo. En una Comunidad como la nuestra, donde el índice de emprendedores es relativamente bajo, debemos adoptar un papel activo en el fomento del espíritu emprendedor. La Agencia, especialmente a través de algunas de sus empresas del grupo -CEI, Iberaval o Sodical-, o de programas muy recientes como la Estrategia Regional, ha puesto en marcha algunas medidas encaminadas a conseguir una mayor concienciación de la posibilidad de considerar la creación de una empresa propia como alternativa válida para la incorporación al mercado laboral activo.

En este sentido, continuaremos incidiendo en las siguientes medidas: consolidar la infraestructura de apoyo a los emprendedores; potenciar la relación con los departamentos educativos implicados; desarrollar los actuales instrumentos financieros de apoyo a la creación de empresas, mejorando su difusión y creación de nuevas alternativas; y prestar especial atención, diseñando instrumentos específicos, a las posibilidades de creación de empresas en el mundo rural y por los emigrantes.

Señorías, otro de los servicios de nuestra política empresarial será la mejora de la calidad y la formación de nuestras empresas. Para ello vamos a desarrollar la tercera edición del Plan de Calidad y Excelencia en la Gestión Empresarial de Castilla y León, que abarcará tanto acciones formativas como líneas de apoyo para que las empresas de nuestra Comunidad alcancen la excelencia con un asesoramiento especializado, personalizado e individualizado que se adapte a sus necesidades. Estas acciones individualizadas se llevarán a cabo en las instalaciones de las propias empresas con el apoyo de los correspondientes expertos.

Como novedades de este Plan, que comenzará a ser operativo en este mismo mes de septiembre, y siguiendo la filosofía de mejora continua que inspira el Plan, incorporaremos la figura de la empresa inductora, entendiendo por tal a grandes empresas con dilatada experiencia en la materia y con disposición a convertirse en motor de su entorno.

Asimismo, nos centraremos en el Programa de Intercambio de Buenas Prácticas, ya que constituye una de las mejores maneras de seguir avanzando, compartiendo el conocimiento y saber hacer que reside en nuestra Comunidad.

Respecto a la formación, incidiremos en la adaptación y acceso de los trabajadores a los centros productivos de nuestras empresas con el fin de mejorar la inserción profesional en la vida activa y empresarial, fundamentalmente en las áreas tecnológicas prioritarias para la Comunidad.

Asimismo, potenciaremos el Programación de Formación... de Formación Práctica de Titulados que la Agencia de Desarrollo Económico promueve en colaboración con las Universidades Públicas de la Región, con el fin de que este potencial -al que yo me referí antes- cualificado permanezca en empresas de nuestra Región.

Desde aquí yo quiero enviar, Señorías, un mensaje claro a nuestras empresas, que deben... en el sentido de que deben acudir a los centros formativos para que los mejores tengan su primera oportunidad laboral en Castilla y León.

Y para terminar con la exposición de la política industrial, en materia de ordenación industrial llevaremos a cabo diversas actuaciones, entre las que quiero destacar: fomentar la mejora de la seguridad de las instalaciones industriales por encima de las exigencias mínimas reglamentarias mediante la concesión de incentivos, logrando con ello que los riesgos de su utilización queden reducidos al mínimo; inducir, asimismo, en el cumplimiento de las normas de metrología legal, con el fin de garantizar la equidad en las facturaciones y en los suministros a los consumidores; y, por último, mejorar la inspección técnica de vehículos mediante la concesión de licencias para la construcción de nuevos centros de ITV.

Paso a referirme, Señorías, a continuación, a nuestra política energética.

La energía es un factor esencial de competitividad y en el desarrollo económico, tanto en el ámbito europeo como nacional, circunstancia que determina la necesidad de adoptar una estrategia energética regional integrada que garantice la seguridad del suministro energético a un precio asequible, y mejore tanto la competitividad de nuestras empresas como la calidad de vida de los ciudadanos. En ese contexto es preciso pensar globalmente para actuar localmente.

Por ello, los objetivos de nuestra política energética serán los siguientes: en primer lugar, la gestión eficiente de la demanda de energía; en segundo lugar, la mejora de nuestro suministro energético y las infraestructuras energéticas, procurando mantener la potencia instalada en la Comunidad mediante la diversificación de las fuentes de generación eléctrica; también la mejora de los mercados energéticos y el incremento de la competitividad y transparencia de la oferta; en cuarto lugar, el uso de la energía más racional y respetuoso con el medio ambiente, que optimice el aprovechamiento de los recursos renovables, fomentando una nueva cultura de desarrollo sostenible.

Para ello, las actuaciones de la Legislatura en este ámbito son las siguientes:

En primer lugar, por lo que respecta a una gestión más eficiente de la demanda de energía, llevaremos a cabo una estrategia de ahorro y eficiencia energética que provoque la reducción de los consumos energéticos y racionalice el uso de la energía, ya que a medio plazo -en el año dos mil siete- se prevé un incremento del consumo energético en torno al 25%. Dentro de esta estrategia daremos un tratamiento especial a las empresas y pymes, al sector residencial, servicios y terciario y al sector transportes.

En segundo lugar, trabajaremos para aumentar nuestra red principal de gasoductos en cuatrocientos kiló-

metros, terminando los proyectos que están actualmente en ejecución, y ampliando tanto las redes de transporte como las de distribución.

En quinto lugar, durante los últimos años se materializarán inversiones notables en transporte y distribución eléctrica. Destacar una nueva alimentación a Soria de ciento treinta y dos kilovoltios, lo que mejorará su calidad de suministro. Por otra parte, se acometerán nuevas infraestructuras en la red de transporte de cuatrocientos kilovoltios, destacando el proyecto Puebla de Trives, Tordesillas y Galapagar, en Madrid, posibilitando la alimentación al tren de alta velocidad en nuestra Comunidad Autónoma y las nuevas infraestructuras de evacuación para instalaciones energéticas.

En cuanto a la mejora de la infraestructura eléctrica rural, continuaremos con nuestro apoyo a la misma en colaboración con las empresas distribuidoras de energía eléctrica, con el fin de mejorar la calidad del suministro, fomentando las inversiones de las compañías eléctricas.

Y, en cuarto lugar, y por lo que respecta al sector hidrocarburos, impulsaremos medidas tendentes al aumento de la competitividad en el sector de la distribución de gases licuados de petróleo, favoreciendo la introducción de nuevos operadores y distribuidores. En esta línea se van a favorecer proyectos de distribución de propano canalizado en poblaciones donde no esté previsto que se suministre gas natural por gasoducto.

En quinto lugar, y en materia de energías renovables, se marcarán actuaciones concretas que sirvan para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en materia de energía minihidráulica, eólica, solar y biomasa.

Por lo que respecta a la energía eólica, llevaremos a cabo la programación de la instalación durante la próxima Legislatura de dos mil nuevos megavatios, el afianzamiento de los actuales planes industriales y el impulso de la creación de nuevas empresas y planes industriales para la fabricación en nuestra Comunidad Autónoma de componentes eólicos.

En materia de energía solar, pretendemos la consolidación del Plan Solar de Castilla y León, la agilización de los procedimientos de apoyo a la financiación de instalaciones, así como la actualización de las instalaciones existentes y fortalecimiento de las empresas y profesionales del sector.

Entre otras actuaciones energéticas, y en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, se va a desarrollar la incorporación de ordenanzas municipales para favorecer la instalación de energía solar en edificios de nueva construcción para todos los municipios de más de mil habitantes. Alcanza-

remos los cien mil metros cuadrados de paneles solares, y se ampliará y consolidará la fabricación de componentes de energía solar en la Región.

En materia de biomasa y residuos, llevaremos a cabo una estrategia para su adecuado desarrollo sobre la base de programas específicos para los diferentes subsectores. Se va a impulsar la creación de instrumentos necesarios para asegurar el abastecimiento de las plantas de biomasa. En este capítulo pondremos en marcha la primera planta piloto de generación eléctrica a partir de los cultivos energéticos. Para ello se trabajará coordinadamente con la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Medio Ambiente.

Como integración de los anteriores conceptos, se definirá una estrategia energética eficiente y de energías renovables de Castilla y León que fije instrumentos y objetivos en el horizonte del año dos mil diez, siendo un observatorio permanente que permita determinar las actuaciones necesarias.

En sexto lugar, y como un instrumento dinamizador de las acciones que anteriormente he presentado, promoveremos la creación de un instrumento de inversión en proyectos energéticos que permita a la Comunidad seguir manteniendo su participación en la generación energética nacional, a la vez que impulse la creación de empleo, la integración, la innovación tecnológica y el equilibrio territorial.

Pretendemos que los socios empresariales de la Comunidad en esta nueva iniciativa sean las entidades financieras de la Región, las empresas generadoras y distribuidoras de energía, así como los propios Ayuntamientos y socios locales de cada proyecto empresarial, en el que también estará presente nuestro Ente Regional de Energía.

Dedicaremos especial interés a la generación distribuida como fórmula para descentralizar la generación de energía eléctrica mejorando el equilibrio territorial.

En cuanto a la investigación, desarrollo e innovación, se consolidará el trabajo realizado desde la Red de Centros Tecnológicos y Universidades.

Y, por último, se impulsará la formación y participación en el ámbito educativo a través de las Cátedras de Energía y de los centros de Formación Profesional.

Paso a referirme, Señorías, ahora a nuestra política minera en el contexto energético regional y nacional.

Castilla y León es la primera Comunidad minera del país, con una aportación superior -como saben Sus Señorías- al 20% del total de la producción minera nacional, que en términos de empleo supone alrededor

de ocho mil quinientos puestos de trabajo directos. Nosotros siempre hemos defendido la necesidad de mantener una minería del carbón de nuestra Comunidad... en nuestra Comunidad, tanto por criterios de mejor rentabilidad que otras explotaciones del país como por criterios medioambientales, fomentando, igualmente, las alternativas al sector en los diferentes ámbitos.

Por ello, defenderemos nuestra reserva estratégica, manteniendo así producción y empleo en el contexto de una política de seguridad de autoabastecimiento.

Procederemos a la firma de nuevos convenios para el desarrollo alternativo de las cuencas dentro del Plan del Carbón mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco, para alcanzar la máxima cuantía de fondos que sea posible... que haga posible la mayor generación de empleo.

Trabajaremos en un nuevo Plan del Carbón y de Desarrollo Alternativo de las Cuencas, dotado con más fondos económicos y que puede impulsar nuevos modelos de proyectos que permitan incrementar, como decía, el nivel de empleo.

Estableceremos un nuevo Programa de Actuación Minera dos mil cuatro-dos mil siete, dando participación a todos los agentes políticos, económicos y sociales, que contemplará actuaciones para la minería energética y sus cuencas mineras y de la... minera no energética, en consonancia con las directrices de la Unión Europea, propiciando nuevas líneas e instrumentos.

Seguiremos dedicando especial atención a la investigación geologicominera a través de la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, con el único fin de buscar nuevos yacimientos mineros en el seno de la Comunidad.

Vamos a continuar con... desarrollando los programas formativos a través de la fundación Santa Bárbara, dirigidos a la minería energética como a la no energética,... dirigiéndoles hacia otros secotes de actividad, como es la obra civil, la ejecución de túneles, desmontes, etcétera.

Se dedicarán todos los esfuerzos necesarios para potenciar la seguridad en el sector, con todos los instrumentos disponibles y, entre otros, a través de la formación, a todos los niveles, intentando implantar la mejor tecnología disponible y segura.

Por lo que respecta a la minería no energética, nuestras actuaciones se van a centrar en los sectores con más expectativas de futuro, como son las rocas ornamentales, la pizarra, el granito, el mármol, las areniscas o los minerales industriales.

En resumen, aunque se han conseguido avances en el sector de la minería, es preciso trabajar y preparar el futuro para que las exportaciones sean más visibles y viables económicamente, para fomentar su entorno social y facilitar la implantación de nuevas tecnologías que hagan de la minería un sector de actividad de futuro respetuoso con el medio ambiente.

Finalizando la exposición de las políticas energéticas y mineras en esta Legislatura, en la que se ha producido una reestructuración de las distintas Consejerías y, con esta nueva estructura, una nueva redistribución de las competencias de la misma, saben sus Señorías que se creó un nuevo órgano directivo central -la Dirección General de Energía y Minas- cuya sede se establece en la ciudad de León, en el edificio del Eren, como un centro de referencia energética que incorporará igualmente el Laboratorio Regional de Combustibles. Este hecho ha de considerarse de especial importancia, por cuanto es la primera vez que un órgano directivo de la Administración Regional se ubica fuera de la ciudad de Valladolid y, al mismo tiempo, por la relevancia de ello para resaltar la importancia energética de León y para apoyar el impulso y desarrollo energético de la Comunidad que, desde la creación del Ente Regional de la Energía, también con sede en esa ciudad, se viene produciendo, permitiendo con esta nueva ubicación aunar esfuerzos para el desarrollo de una estrategia energética más cohesionada y más ambiciosa.

En relación con nuestra política comercial interior, para los próximos años proseguiremos como objetivo último la mejor vertebración del sector desde un punto de vista social y territorial, con la creación de más y mejor empleo, buscando la participación y el diálogo de las organizaciones económicas y sociales que representan al comercio en nuestra Región.

Para ello tendremos presente, de forma prioritaria, los intereses económicos y sociales de los participantes en las relaciones comerciales que se celebran en nuestra Comunidad, empresarios y consumidores de Castilla y León, como principales y últimos destinatarios de la política de comercio que se realicen desde las Administraciones Públicas.

El sector comercial, saben sus Señorías, que se ha asentado... se ha asentado como uno de los más importantes dentro del sector servicios de nuestra economía. Un sector en el que la modernización y la calidad han ido marcando la pauta de su evolución en los últimos años, y que se debe seguir afianzando en el futuro, para lo que la Junta de Castilla y León ha mantenido y mantiene un apoyo firme y permanente en la consolidación y desarrollo del mismo. Nuestra política, en esta materia, se va a basar, por un lado, en la ordenación del sector, tomando como referencia la recién aprobada Ley 16/2002, de diecinueve de diciembre, de Comercio de

Castilla y León; y, por otro, en la utilización de todo un sistema de medidas e iniciativas de apoyo al mismo que lo coloque en un situación de mayor competitividad y, por tanto, de mayor creación de riqueza.

Para ello desarrollaremos los siguientes objetivos: en primer lugar, nos proponemos, a fin de realizar la necesidad y la necesaria ordenación normativa, derivada de la aplicación de la Ley de Comercio de Castilla y León, aprobar en los próximos meses el Plan de... General de Equipamientos Comerciales. Este documento, de trascendencia muy importante, estará en condiciones de ser tramitado, mediante Decreto, en últimas semanas de este presente año. Supone, desde el punto de vista técnico, el instrumento sobre el que el sector de comercio se articulará, de manera que se logre una mejor y más moderna estructura comercial, con la máxima garantía para todos los operadores. Se aprobarán los distintos Reglamentos que, en desarrollo de la Ley de Comercio, configurarán el marco normativo fundamental de referencia de nuestro sector comercial durante los próximos años.

El equilibrio entre los intereses del comercio más tradicional, instalado fundamentalmente en nuestros cascos históricos, con el de los nuevos formatos de distribución comercial, presidirá las líneas maestras de elaboración de este Plan General de Equipamientos Comerciales.

Creemos, Señorías, en un sector comercial que respete el equilibrio territorial propio de nuestros pueblos, villas y ciudades, donde la planificación esté al servicio del progreso, del crecimiento económico y de la defensa de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, con un respeto absoluto a la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado.

El Plan General de Equipamientos Comerciales propiciará un sistema de articulación con los planes territoriales de equipamiento comercial que se vayan aprobando, como desarrollo de la Ley de Comercio. Estos planes territoriales están llamados a ser el instrumento fundamental donde se plasmen las medidas de apoyo al comercio urbano y rural. Desde el departamento que dirijo vamos a impulsar de manera decidida la reacción... la redacción de los planes territoriales de equipamientos comercial, necesarios para que en los próximos cuatro años podamos crear un sistema regional de equipamientos comerciales que optimice los recursos económicos existentes en beneficio de nuestra sociedad en su conjunto.

En este contexto, de apoyo al comercio rural, durante los próximos meses pondremos en marcha, como experiencia piloto, la red de tiendas rurales de Castilla y León. Esta iniciativa, vinculada a la idea de la franquicia y de la marca de calidad, pretende actuar como un

elemento dinamizador del comercio en el mundo rural, de forma que vinculada estratégicamente a la ya consolidada red de centros de turismo rural y a la red de espacios naturales, redunde en una modernización de las estructuras comerciales periféricas.

Otra iniciativa que pretendemos potenciar, o que pretende comerciar el comercio rural, sobre todo teniendo en cuenta que un tercio de las actividades comerciales de nuestra Región se encuentran en medio rural, está ligada al incremento, en estos ámbitos territoriales, del asociacionismo comercial. Todo ello sin dejar de atender el movimiento asociativo comercial ya existente. La dispersión y la heterogeneidad de los equipamientos comerciales en estas zonas hacen necesario que desde las Administraciones Públicas se articulen instrumentos que fomenten el régimen de asociación, de manera que se generen economías de escala que conlleven una mayor eficiencia, y las ratios de competitividad, además de servir de instrumento de mejora de la representatividad e interlocución que ante las Administraciones deben tener, puedan tener todos los empresarios.

Es compromiso claro y rotundo el apoyo decidido a lo que comúnmente se denomina el comercio tradicional. Esta discriminación positiva se concretará en un completo programa de ayudas e incentivos con el objetivo de que las empresas comerciales se vinculen al camino de la modernización y al acceso de las nuevas tecnologías de la sociedad de la información. Entre los incentivos que se potenciarán quisiera destacar el esfuerzo que se va a hacer en la línea dirigida a la modernización de los denominados pequeños comercios, que van a contar con importantes incrementos en los presupuestos en los próximos años. Además, potenciaremos la consolidación de la red de centros comerciales abiertos existentes en la actualidad, de manera que estas experiencias pasen a ser una realidad tangible en las ciudades donde se han realizado, y contribuyan de forma decisiva a la dinamización social, económica y urbana que deseamos.

En el ámbito de la formación comercial, buscaremos una mayor racionalización de los, siempre limitados, recursos financieros, mediante la creación de contenidos que, susceptibles de tratamiento informático, puedan tener una sencilla y económica difusión a todos los profesionales del sector comercial.

Como ya he mencionado, una de los condicionantes del sector comercial es, sin duda, la elevada edad media de los titulares de los establecimientos comerciantes tradicionales, así como las dificultades que existen para el relevo generacional, unido a una creciente pérdida de capacidad competitiva de determinadas formas comerciales tradicionales. Para afrontar este reto, y haciendo de la necesidad virtud, estableceremos medidas que

favorezcan el cese y subsiguiente relevo generacional de aquellos comercios que sin viabilidad empresarial asuman el compromiso de traspasar el establecimiento comercial rejuveneciendo el tejido empresarial.

Colaboraremos activamente, junto al Ministerio de Economía, en la implantación de una marca de calidad en los establecimientos comerciales, de manera que se definan el conjunto de características y especificaciones que se han de satisfacer para alcanzar su reconocimiento de calidad.

Pretendemos, Señorías, racionalizar la proliferación de distintivos, dotando al sector de un instrumento que, tomado como premisa o tomando como premisa el compromiso con los clientes, vertebré una oferta sólida y atractiva que impulse la actividad del sector, siendo especialmente recomendable su aplicación a los centros comerciales abiertos y a zonas de gran influencia turística.

Apoyaremos a los sectores específicos que tienen un gran potencial tanto desde el punto de vista económico como de la difusión de la imagen de nuestra Región. Entre ellos, resaltar, en este momento, el sector de la moda, que aglutina a todas las empresas y profesionales que trabajan en torno al mundo textil. En los primeros meses presentaremos ante la opinión pública el primer plan de moda de Castilla y León, sobre el que se articularán todas las medidas y acciones que tengan como fin último el desarrollo de las empresas del sector textil y del diseño, de manera que se consiga una imagen de Castilla y León también ligada a la modernidad y el vanguardismo que tradicionalmente acompaña a este sector.

También es de suma importancia la ordenación y la promoción del sector artesano de Castilla y León. En este sentido, nuestra actuación irá dirigida a revisar toda la normativa sobre la artesanía, haciendo especial incidencia en el valor tradicional y cultural que supone dentro de nuestra Comunidad, sin prescindir su valor como actividad económica. De la misma forma, la actividad de promoción de la artesanía se centrará, por un lado, en la de los artesanos individuales y las asociaciones, para su mantenimiento y difusión; y, por otro, en el desarrollo de las actividades en el Centro Regional de la Artesanía de Castilla y León.

Finalizo, Señorías, pretendiendo que el diálogo constante y fluido con todos los representantes de los intereses económicos y sociales relacionados con el sector comercial de nuestra Comunidad, cuyas necesidades e inquietudes nos han de servir de referencia, y fructifiquen en la consolidación y modernización del sector.

Expuestas las actuaciones en materia de política económica empresarial, energética, minera y comercial,

paso a referirme a la política esencial encomendada a la Consejería, como es la del empleo.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, en el Discurso de Investidura, calificó el empleo como uno de los... de los bienes sociales que definen una sociedad moderna del siglo XXI.

El empleo tiene una especial importancia en nuestra Comunidad, porque es el factor clave para la fijación de la población en su territorio. Y no menos importante que esta cuestión es la incidencia del trabajo en la emancipación de los jóvenes, en hacer realizar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres y en la plena integración social de las personas con discapacidad o de los inmigrantes. Pero, por encima de todo, se considera al empleo como un elemento de autoestima y de sociabilidad que proporciona a las personas la posibilidad de desarrollar armónicamente su proyecto de vida.

En este marco, en el que desarrollaremos las políticas regionales en materia de empleo en la presente Legislatura, tendrán... tendremos en cuenta la reciente Decisión del Consejo de la Unión Europea de veintidós de julio de este mismo años dos mil tres, relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros.

Nuestros objetivos en esta materia paso a enumerarles, y son los siguientes: el pleno empleo, entendiendo como tal la aproximación a las tasas de ocupación establecidas en la Cumbre de Lisboa y de Estocolmo; en segundo lugar, mejorar la calidad y la productividad del trabajo, evolucionando hacia una economía competitiva basada en el conocimiento mediante un esfuerzo concertado a partir del diálogo social, este objetivo abarca la calidad intrínseca del trabajo, las competencias, el aprendizaje permanente, el desarrollo de la carrera, la igualdad entre hombres y mujeres, la salud y la seguridad en el trabajo, la flexibilidad y la seguridad, la integración y el acceso al mercado de trabajo, el equilibrio entre la vida profesional y la organización del trabajo, el diálogo social y la participación de los trabajadores; en tercer lugar, reforzar a la cohesión y la inclusión sociales, promoviendo el acceso a empleo de los colectivos más desfavorecidos y reduciendo las disparidades territoriales.

Para ello, y en íntima conexión con la Estrategia Europea para el Empleo y con el futuro Plan Nacional de Acción para el Empleo en dos mil tres, el actual Gobierno de la Región se va a centrar en los objetivos anteriormente citados a través de un constante y fluido diálogo social, no solo con los agentes económicos y sociales, sino también con los órganos parlamentarios y actores locales implicados.

Voy a estructurar mi intervención en este área exponiendo las actuaciones a acometer en materia de empleo,

formación, intermediación, relaciones laborales y prevención de riesgos laborales.

Empezando por la exposición de las materias que acabo de enumerar, me referiré, en primer lugar, a la del empleo. En este sentido, las directrices de nuestra acción serán:

En primer lugar, mejorar la inserción laboral de los desempleados, con especial atención a la incorporación al mercado de trabajo de los colectivos que más dificultades presentan, ya sea mediante ayudas específicas que promuevan su contratación por cuenta ajena, o mediante el refuerzo de las existentes, cuando tenga por destinatarios a los desempleados que pertenezcan a alguno de los colectivos desfavorecidos.

Cabe destacar la especial atención que se ha venido prestando y que a partir de ahora reforzaremos -por lo que se refiere a inserción laboral-, por un lado, de los jóvenes, especialmente aquellos que cuentan con una formación específica que ha de conectar con el ejercicio de su profesión; y, por otro lado, de las mujeres, mediante el establecimiento de ayudas específicas que promuevan su contratación, ya sea fomentando el autoempleo o el trabajo por cuenta ajena.

Asimismo, apoyaremos la inserción de las personas con discapacidad, a través de las medidas que más adelante indicaré, y la de los inmigrantes, a través del desarrollo del acuerdo para la integración social y laboral de la población inmigrante de Castilla y León dos mil tres-dos mil cinco, contenido en uno de los acuerdos sobre el desarrollo del diálogo social en Castilla y León.

Fomentar..., en segundo lugar, fomentar el espíritu emprendedor, mediante ayudas específicas que se dirijan a facilitar la obtención de los recursos necesarios para el establecimiento de los desempleados como trabajadores por cuenta propia.

En este sentido, se va a continuar en la línea de diseñar ayudas específicas en función de las condiciones personales del emprendedor y en función de la propia actividad que vaya a desarrollar, así como en el sector al que pertenezca. Adquirirá especial relevancia la promoción de la actividad por cuenta propia en los sectores que por su infraexplotación merecen la consideración de nuevos yacimientos de empleo en nuestra Comunidad. No en vano hay que tener en cuenta que el fomento del establecimiento de emprendedores en áreas de actividad infraexplotadas pueden generar, a su vez, la contratación de trabajadores por cuenta ajena, motivo por el que se continuará promocionando la contratación del primer trabajador por parte de un autónomo.

Igualmente, pretendemos fomentar las relaciones de la Administración con los trabajadores autónomos ya

establecidos, realizando un programa de actuación y colaboración con los mismos, creando nuevas líneas de apoyo o reforzando las ya existentes.

La importancia económica de este colectivo debe ser tenida muy en cuenta en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Y la Administración se hace eco de ello. Trataremos, por tanto, de ampliar la presentación de este numeroso colectivo a todos los niveles.

En tercer lugar, fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y empresarios mediante la adopción de nuevas formas de organización flexible que tiendan a la mejora de las condiciones laborales, contribuyendo, por tanto, a mejorar la calidad de los puestos de trabajo.

Vamos a fomentar la transformación de los contratos temporales en indefinidos y estables, dedicando especial atención -como vengo diciendo continuamente- a los colectivos más desfavorecidos y a los sectores económicos más débiles o sometidos a procesos de crisis, impulsando, para ello, planes de consolidación y estabilidad del empleo para reducir la temporalidad.

Vamos a fomentar los contratos indefinidos a tiempo parcial, como una medida de apoyo a la continuidad de la carrera profesional y de la conciliación de la vida laboral y familiar. Y especial relevancia adquirirán los contratos de formación o en prácticas, con el fin de que nuestros jóvenes logren un empleo en su tierra.

En cuarto lugar, promoveremos la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral con la familiar. En esta línea actuaremos con dos formas distintas: por un lado, y de forma transversal, se incrementarán los importes de todas las ayudas cuando los beneficiarios o destinatarios sean mujeres; por otro lado, se diseñarán ayudas específicas dirigidas a la inserción laboral de mujeres como, por ejemplo, la destinada a aquellas que se establezcan por cuenta propia en distintas profesiones con menor índice de empleo femenino.

Para esta Legislatura reforzaremos todas las actuaciones dirigidas a la inserción laboral femenina y trabajaremos en nuevas fórmulas flexibles de organización del trabajo de cara a apoyar más a la mujer.

Por último, cabe destacar que dentro del plan de apoyo a la familia y a la conciliación de la vida laboral y familiar, y en conexión con las distintas políticas activas de empleo, se continuará promoviendo el disfrute de las excedencias para el cuidado de los hijos, en conexión con las ayudas para la contratación de los trabajadores interinos que vayan a sustituir al trabajador que disfrute de la excedencia, y su compatibilidad con contratos a tiempo parcial de los padres que tengan hijos menores a su cargo.

De igual forma, se apoyará mediante ayudas económicas a aquellas mujeres que se establezcan por cuenta propia y tengan personas dependientes a su cuidado, ya sean hijos menores, ascendientes o discapacitados.

En quinto lugar, dinamizar el desarrollo local a partir de una estrategia integrada por el empleo. La cooperación de los actores locales y la integración de los servicios a favor del empleo, a través de la aproximación del Servicio Público de Empleo, la creación de ventanillas únicas, el impulso de la Red de Agentes de Desarrollo Local van a contribuir decisivamente a fijar la población y hacer atractiva la creación de empleo e inversión en favor de un desarrollo económico.

En sexto lugar, potenciar los nuevos yacimientos de empleo en el mundo rural. Estos yacimientos están íntimamente ligados con la creación de empresas y, en mayor medida, con el autoempleo, que puede convertirse en una solución al desempleo para que... aquellas personas que viven en el medio rural.

También en colaboración con las Entidades Locales se pretende la creación de empleos de calidad que supongan nuevos servicios en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo. Son contrataciones potencialmente estables, ya que una vez iniciada la actividad en el ámbito local, y tras un primer apoyo institucional, los trabajadores se pueden animar a establecerse por cuenta propia.

Nuestra Comunidad cuenta con un patrimonio histórico y cultural importante, por ello se va a fomentar la cooperación con las Entidades Locales apoyando proyectos que generen empleo y contribuyan a la difusión y conocimiento de nuestro evento y acervo histórico y cultural.

En resumen, y para terminar con este objetivo, las acciones que pretendemos realizar en los próximos cuatro años, prioritariamente se centrarán en apoyo a la contratación indefinida, a fin de fomentar empleo estable, la promoción del autoempleo y la colaboración con la Administración Local fomentando la contratación de obras y servicios de interés general y social.

En séptimo lugar, impulsar la integración de personas con discapacidad. Como bien saben Sus Señorías, este año dos mil tres es el año europeo de las personas con discapacidad, y supone un buen punto de partida para consolidar... para consolidar lo ya conseguido hasta ahora para las personas con discapacidad que quieren trabajar.

El objetivo que nos proponemos no se queda en conseguir que cada vez haya más personas con discapacidad con un contrato de trabajo, sino que este se extienda a que sus empleos sean cada día de mejor

calidad, propiciando con ello una más plena racionalización y realización personal y una mejora de sus condiciones de vida y las de sus familiares.

Las medidas que apoyaremos son las siguientes: un nuevo plan de empleo para las personas con discapacidad; impulsaremos también la creación de asociaciones de personas con discapacidad y, dentro de ellas, las unidades de asesoramiento; facilitaremos, en tercer lugar, su incorporación al teletrabajo, como un método óptimo de acercar las nuevas tecnologías y el desarrollo de un trabajo remunerado a las personas con discapacidad, especialmente en el medio rural; prestaremos una especial atención a la fórmula de empleo con apoyo que combina la integración de personas con discapacidad en empresas ordinarias con la formación necesaria; potenciaremos la especialidad de técnicos en apoyo, mantenimiento y... mantenimiento y adquisición de habilidades adaptativas como un nuevo yacimiento de empleo de atención a personas con discapacidad, cuyas necesidades en este campo son indudables; y, en último lugar, fomentar la economía social.

La entrada en vigor de la Ley 4/2002, de once de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León exige la aprobación de dos normas básicas de desarrollo: el Decreto por el que se crea y se establece la organización y funcionamiento del Consejo Superior Regional de Fomento del Cooperativismo, y el Decreto por el que se regula el Registro de Cooperativas. El Consejo será el mejor cauce para incidir en la colaboración y coordinación entre Administración Autónoma y nuestro movimiento cooperativo. Pretendemos que ambos puedan estar aprobados en el primer trimestre de dos mil cuatro. Además de esta planificación normativa, vamos a promocionar la economía social con otras medidas. Vamos a potenciar la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles educativos, propondremos también en marcha... pondremos en marcha programas específicos para cooperativas en materia de formación, en prevención de riesgos laborales y en protección del medio ambiente, en especial cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra y el ganado.

Crearemos también, en tercer lugar, los premios al cooperativismo de Castilla y León en aspectos como competitividad, estrategia empresarial, innovación, y el compromiso con el medio ambiente y la igualdad de oportunidades.

En cuarto lugar, promoveremos el fomento y la consolidación y asociacionismo de las empresas de economía social, para que estas tengan siempre entre las Administraciones Públicas y la sociedad unos interlocutores válidos; apoyaremos, mediante incentivos a este tipo de empresas, cooperativas y sociedades laborales en su constitución, y ampliación en acciones de promoción en una gestión de calidad en la incorporación de nuevos socios y en la creación de un espíritu cooperativo.

Como novedad apoyaremos, de una forma especial, a aquellas cooperativas que obtengan la calificación de cooperativas de iniciativa social por iniciarse en los nuevos yacimientos de empleo y por dedicarse a la promoción de la integración social y laboral de nuestros ciudadanos.

Este mes de septiembre, dentro del mismo, iniciaremos las negociaciones con los agentes económicos y sociales para la elaboración del tercer Plan de Empleo, priorizando y potenciando las políticas de creación de empleo dirigidas a los siguientes sectores: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, mayores de cuarenta y cinco, inmigrantes y medio rural.

Para terminar con la parte de empleo, quiero dejar claro que este Gobierno apoyará el contenido del acuerdo interconfederal para la negociación colectiva suscrito por los agentes sociales en el año dos mil tres.

Este acuerdo se refiere a unificar actuaciones en cuanto a la promoción de la contratación indefinida, la conversión de los contratos temporales en indefinidos, la adopción de fórmulas que eviten el encadenamiento injustificado de sucesivos contratos temporales y el favorecimiento de la promoción de esos sectores... observatorios sectoriales.

Se trata de anticiparnos y gestionar, adecuadamente, el cambio de modelo de las relaciones laborales, con criterios orientados a una gestión de tiempo de trabajo vinculada a un cómputo anual y a una distribución flexible pero compatible con la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar de los trabajadores.

En cuanto a la formación, dentro de los múltiples o de las múltiples acciones que se establecen para avanzar hacia la sociedad del pleno empleo, debemos tener en cuenta la interrelación del sistema formativo y productivo, para garantizar a los oferentes de empleo que los trabajadores cuenten con la suficiente formación y la experiencia adecuada.

La actividad formativa, y especialmente la formación ocupacional, pretende eliminar los posibles obstáculos que puedan interponerse entre la oferta que realiza el empleador y las cualificaciones que posee el demandante de empleo en el mercado laboral.

Los objetivos en materia de formación son los siguientes: potenciar un modelo de gestión basado en la calidad de la formación impartida y en la calidad del servicio prestado; en segundo lugar, impulsar la formación en estrecha conexión con el empleo; también entender la formación como una política preventiva del fracaso escolar, la marginación y la exclusión social; también contribuir a la igualdad de oportunidades y desarrollar el espíritu de empresa y adaptar las cualificaciones profesionales a las necesidades del mercado.

Para el logro de estos objetivos pondremos en marcha las siguientes actuaciones:

En primer lugar, uno de nuestros mayores empeños es que todas las acciones formativas, todas las enseñanzas impartidas, el profesorado y los técnicos en formación tengan como punto de mira la calidad.

Desarrollaremos el Plan de Mejora de la Calidad de la Formación Ocupacional que nos va a permitir obtener un puesto de calidad en la impartición de la formación. La calidad constante de todo aquello, y la valoración de los informes anuales que resulten de la propia aplicación del plan, derivarán de una segunda actuación también importante, el completo seguimiento de la inserción profesional derivada de las acciones formativas.

La calidad de formación también se reflejará en la mejora del equipamiento en las instalaciones de los Centros de Formación Profesional con la finalidad de impulsar las actividades de los centros públicos de formación ocupacional.

En segundo lugar, teniendo como marco el Plan Nacional de la Formación e Inserción Profesional y el Plan Regional de Formación Profesional, vamos a potenciar programas mixtos de empleo y formación que actualmente se concretan en los siguientes: convenios con empresas, dentro del Plan FIP, con compromiso de contratación de al menos el 60%; formación en la alternancia para alumnos del último curso de la carrera universitaria; prácticas en empresas para recién titulados; escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo, con preferencia aquellas que se promuevan en el medio rural; programas mixtos de orientación, formación y empleo.

La formación vinculada con el empleo tendrá reflejo en la puesta en marcha, en colaboración con la Consejería de Educación -como ya conocen Sus Señorías, porque eso fue un proyecto ya anunciado-, de diez centros específicos, al menos, integrados de Formación Profesional en la Comunidad. Hoy disponemos ya de cuatro centros.

En tercer lugar, y en colaboración con la Consejería de Educación y con los agentes económicos y sociales, desarrollaremos el Plan de Formación Profesional, que se articula -como ustedes saben- en cuatro acciones básicas: la implantación y desarrollo de un sistema integrado de cualificación y formación; el desarrollo de un sistema de información integrado y orientación; una oferta de Formación Profesional de calidad, adaptada a las demandas reales de la cualificación solicitada por el sector productivo; y el establecimiento de un sistema de control de calidad del sistema de la Formación Profesional. Estas acciones se van a materializar en veinticuatro programas específicos que deberán responder al

desajuste existente entre la oferta de Formación Profesional y las necesidades de cualificación que evidencian la estructura productiva.

En cuarto lugar, para que la formación contribuya a lograr la igualdad de oportunidades, promoveremos programas de inserción sociolaboral a partir de la Formación Profesional Ocupacional Innovadora que tenga en cuenta las nuevas tecnologías, así como la formación de mujeres en riesgo de exclusión social. Igualmente, impulsaremos acciones formativas dirigidas a mujeres en sectores en las que es tan subrepresentadas.

En quinto lugar, vamos a impulsar la formación a distancia, a través de la red y otros sistemas, utilizando las nuevas tecnologías.

En sexto lugar, las acciones formativas, que se complementarán con nudos profesionales específicos de creación de empresas.

Y, para terminar, todas estas acciones resultarán ineficaces si no estrechamos la colaboración entre la Administración Autonómica, las Entidades Locales, las Universidades y el mundo empresarial, que yo me propongo intensificar en esta Legislatura.

En materia de intermediación laboral, una de las políticas a poner en marcha que señala el Plan Nacional de Acción para el Empleo es la modernización del Servicio Público de Empleo. Castilla y León, a través de la Ley 10/2003, de ocho de abril, creó el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. La razón de ser de este nuevo Servicio pasa por que el pleno empleo en nuestra Comunidad sea una realidad, por que hablemos de estabilidad y de calidad en la creación de puestos de trabajo y por que la orientación y la intermediación en el mercado laboral sean adecuadas a las necesidades de sus agentes.

A lo largo del presente mes de septiembre está prevista la aprobación del Reglamento del Servicio Público de Empleo, y que se va a proceder... y que va a proceder a la incorporación de nuevos efectivos personales cuya actuación se va a centrar en la realización de tutorías individuales a demandantes de empleo y de acciones de promoción de las ofertas de trabajo, así como de prospección del mercado laboral. Su puesta en marcha conllevará la creación del Observatorio Regional de Empleo, instrumento primordial para el conocimiento de la actividad económica y el mercado laboral de nuestra Región. Durante el primer semestre de dos mil tres se han sentado las bases del mismo para configurarlo como una unidad técnica de análisis y prospección del mercado, a la vez que un soporte técnico del resto de las funciones del Servicio Público de Empleo.

Sobre la base de esa prospección laboral, el Observatorio Regional de Empleo servirá para orientar las

políticas activas a desarrollar, tanto a nivel sectorial como territorial, contando para ello con la colaboración de los agentes sociales y económicos y de las Corporaciones Locales en su ámbito de participación.

Procederemos a la modernización de inmediato de las oficinas de empleo de la Comunidad Autónoma, dando desde una imagen... dando una imagen corporativa hasta sus infraestructuras y medios de trabajo.

Asimismo, en esta línea de modernización, se van a crear áreas de autoconsulta en las propias oficinas de empleo, donde los usuarios podrán tener acceso mediante terminales informáticos, a través de internet, a ofertas de empleo, cursos de formación, servicios de empleo, etcétera.

Junto con el Observatorio y la modernización de las oficinas de empleo, se pondrá en marcha un portal de empleo. A través de este instrumento se podrán realizar múltiples tareas con las que no solo estaremos facilitando el acceso de un demandante de empleo a la oferta existente, sino que también estaremos acercando la sociedad a las nuevas tecnologías de la información. Gracias a este servicio los usuarios podrán acceder a boletines electrónicos de empleo, noticias o ayudas, hasta entrar en el Observatorio de Empleo y disponer de los modelos oficiales propios del Servicio Público de Empleo.

Para terminar con este Servicio, y haciendo hincapié que pretendemos su total eficacia, le vamos a dotar de un sistema integral, interconectado y conectado... y coordinado con el Servicio Público de Empleo Estatal, y con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas y con la propia Red Europea de Empleo. Esto nos va a permitir que el tratamiento que reciba el ciudadano demandante de empleo sea más personal, más individualizado y más inmediato, así como mejorar nuestra gestión de cara a los empresarios oferentes de empleo. Por ejemplo, podrá renovarse la tarjeta de demandante de empleo a través de internet, y se arbitrará un sistema de cita previa, y los empresarios podrán realizar sus ofertas de empleo sin requerir su presencia física en las oficinas, utilizando, asimismo, el internet.

En definitiva, iremos incorporando paulatinamente las nuevas tecnologías al Servicio Público de Empleo de Castilla y León; lo que va a facilitar, sin ninguna duda, las distintas gestiones que los usuarios deben de realizar. Y en esta dirección iremos progresando en la puesta en marcha del Proyecto Contrat, que generalizará el uso de los medios telemáticos y automatización de contratos.

Quiero también destacar que se va a proceder al estudio previo y posterior puesta en funcionamiento de mecanismos que permitan a los demandantes de empleo,

en especial a aquellos con mayores dificultades de inserción laboral y de integración social y económica, compatibilizar la realización de itinerarios de inserción completos y la asistencia a las acciones de mejora de la ocupabilidad, en el caso de que tengan hijos menores de tres años y carezcan de medios para su cuidado, durante el tiempo de asistencia a estas acciones. En esta línea se formularán mecanismos de financiación del cuidado de los menores de tres años.

Tras la puesta en marcha y el funcionamiento del nuevo Servicio Público de Empleo de Castilla y León -en lo que estamos trabajando actualmente- y los nuevos elementos de gestión, editaremos una carta de servicios destinada a todos los usuarios del mismo. Mediante ella, los oferentes y demandantes de empleo tendrán un conocimiento exacto y pormenorizado de todos los servicios que este nuevo organismo autónomo ofrece.

En materia de relaciones laborales, paso a exponer nuestras relaciones, tanto individuales como colectivas, brevemente.

Ya les anticipo que pretendemos acometer un proceso de mejora continua de nuestra actuación en este ámbito. La aplicación de la legislación laboral conlleva necesariamente estar al corriente de todas y cada una de las actuaciones normativas que se producen, toda vez que estamos en la presencia de una normativa en constante cambio. Así, de manera inmediata, dos son los puntos de partida para intentar mejorar nuestra actuación administrativa, y que, al mismo tiempo, podamos ofrecer una información lo más eficaz y ágil posible: por una parte, pretendemos perfeccionar el soporte informático del registro de convenios colectivos de trabajo, y, por otra, editar un soporte estadístico de las relaciones laborales. Estas actuaciones servirán de base para poner en marcha el Observatorio de las Relaciones Laborales de Castilla y León.

Por último, señalar que promoveremos actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dirigidas a evitar la discriminación de género en las condiciones laborales, como pueden ser en el ámbito salarial, en la selección de personal y en la clasificación del... profesional.

Para conseguir un sistema de relaciones laborales óptimo, que responda a los criterios que he mencionado, nos valdremos de la creación de un Consejo Regional del Trabajo, que va a facilitar aún más el diálogo social.

Paso a... para concluir, Señorías, este bloque de nuestra política de empleo, he de manifestar que el Gobierno que represento en esta Comisión mantiene un compromiso firme y constante con la seguridad y la salud laboral de todos los trabajadores de la Comunidad, de manera que los niveles de siniestralidad laboral sean

cada vez menores. El balance de accidentalidad... -perdón- accidentalidad laboral de Castilla y León es favorable en los últimos tiempos. Las cifras muestran que el periodo acumulado de enero a julio de dos mil tres se han declarado veinticuatro mil ciento ochenta y un accidentes laborales, lo que supone mil quinientos cuatro accidentes menos respecto al periodo anterior del dos mil dos. La reducción se produce sobre todo en accidentes graves y en mortales. Con todas las cifras, en términos absolutos, siguen siendo elevadas estas e inaceptables, y justifican un refuerzo de la política preventiva.

Como no podía ser de otro modo... -perdón- de otro modo, asumimos la estrategia de seguridad y la salud laboral contenida en la última comunicación de la Comisión Europea para el periodo dos mil dos-dos mil seis.

En este ámbito, se han dado pasos importantes, como es la reciente puesta en práctica el Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales dos mil tres-dos mil cinco, suscrito por la Junta de Castilla y León y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito autonómico, orientado especialmente hacia la pequeña y mediana empresa.

Junto con el cumplimiento íntegro de este acuerdo, trabajaremos también en hacer el centro de seguridad... hacer del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y de nuestras unidades un auténtico referente de capacitación técnica y especialización en la seguridad y salud laboral; en incidir aún más en la importancia de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, sobre todo desde la enseñanza obligatoria; en hacer un llamamiento institucional para promocionar... para la promoción de la seguridad y salud laboral en colaboración con todas las entidades implicadas en esta prevención de riesgos; y en seguir con el desarrollo de programas de prevención de carácter específico en sectores y actividades que representan elevados índices de siniestralidad o requieran mayor control de elementos que inciden en la prevención de riesgos laborales, como son la construcción, la industria de la madera, la metalurgia, las industrias extractivas o las explotaciones forestales, así como la adaptación de la maquinaria del sector industrial a la normativa legal existente o de seguridad de las instalaciones eléctricas en centros de trabajo.

Acabo, Señorías, de exponer -ya lo anunciaba- largamente los puntos fundamentales del programa de trabajo para llevar a cabo en los próximos cuatro años, y para que... para el que desde este momento yo solicito la colaboración de todos ustedes como miembros de esta Comisión. Un programa de gobierno para aproximarnos -como decía al principio- al pleno empleo, para mejorar sustancialmente nuestro bienestar y la competitividad de nuestras empresas, y para que nuestro papel en la comu-

nidad internacional sea cada vez más activo; un programa para toda la Legislatura, que pretendemos cumplir íntegramente con la ayuda de los instrumentos a los que he tenido la ocasión de referirme.

Sin embargo, todos estos instrumentos y, aún más, todas las propuestas e iniciativas que la Consejería que dirijo pretende llevar a cabo no serán totalmente efectivas si el diálogo social no interviene en su definición y posterior ejecución. La cooperación y la participación de los agentes económicos y sociales ha sido decisiva en la anterior Legislatura, habiéndose consensuado materias de trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma como el Servicio Público de Empleo, la prevención de riesgos o la inmigración.

Siempre hemos entendido que el diálogo social es un proceso abierto que no se cierra con la firma de unos acuerdos. Este talante participativo y dialogante va a ser la estrategia que impulse las políticas económicas, sociales y de empleo que desarrolle este Gobierno, a través de la Consejería de Economía y Empleo, con el más absoluto convencimiento de que el diálogo enriquece la labor de nuestro Gobierno, que es un factor de estabilidad y en un modo y un método de trabajo eficaz para alcanzar los objetivos que aquí hemos enmarcado. Cada castellano y leonés cuenta hoy con oportunidades que hace unos años eran difíciles de imaginar. Yo confío en la capacidad de nuestra sociedad para alcanzar estas metas. Y espero que con nuestro trabajo no defraudemos sus expectativas.

Por eso, concluyo con una llamada a la participación de todos los agentes sociales, de todos los agentes económicos, de las instituciones, incluidas las Cortes de Castilla y León, así como de todas aquellas entidades implicadas en las cuestiones que afectan a nuestro desarrollo económico y social. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos. Entonces, a las siete y diez comenzamos. Gracias. Se levanta la sesión.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las diecinueve horas veintitrés minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señorías, por favor, reanudamos la sesión. Omití al principio de la misma solicitar de los Grupos si han tenido o si tienen alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Señor Presidente. Don Emilio Melero sustituye a don Pascual Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular alguna sustitución? Por el Grupo Mixto tampoco hay ninguna. Por lo tanto, solo esa que consta en Acta.

En el turno de Portavoces, tiene la palabra el señor Otero por el Grupo Mixto. Perdón. Por haber solicitado la comparecencia el Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias por su comparecencia, señor Consejero. No obstante, aunque nos anunció que su intervención iba a ser larga, aunque hubiera sido más corta no hubiera pasado nada, porque, desde luego, nuestro aprobado no se le vamos a dar en función de su intervención, sino en función de que los objetivos que fija la Unión Europea y a los que tenemos que aproximarnos nos estemos más cerca de ellos, y hoy no es así.

En consecuencia, quiero decir que... que, desde luego, nuestra valoración no está en función del tiempo, sino de lo que ha dicho y, inevitablemente, por el volumen de referencias que ha hecho, tengo que decirle que, en síntesis, nos ha hecho una exposición continuista de la política que ustedes vienen desarrollando en estos dieciséis años, una política continuista que entendemos que no da respuesta a los problemas que tiene Castilla y León.

Ha utilizado datos estadísticos de forma interesada -luego le aportaré yo otra visión de esos datos-, nos ha hecho relación de una serie de obviedades. Y cuando le digo las obviedades, real, quiero decir, son cuestiones a veces indiscutibles. Yo, entresacando por cualquier página que abra de su intervención, por ejemplo, "integraremos dentro de la estrategia de formación a las Universidades de la Comunidad". Yo creo que es algo obvio, es más, yo creo que tenían que estar ya. O, en primer lugar, uno de los mayores empeños en todas las acciones formativas, todas las enseñanzas impartidas, el profesorado, los técnicos de formación tengan un punto de mira: la calidad. Pues, indudablemente, quiero decir, son cuestiones que nadie le va a discutir, porque son cuestiones obvias, y nos parece que, desde luego, su intervención está plagada de cuestiones que, indudablemente, no podemos discutirle.

¡Hombre!, me hubiera gustado más que cuando habla de la formación ocupacional, pues, me dijera -y me dirá en su réplica posterior- el por qué todavía no se ha resuelto el problema de la contratación de los expertos, y hay cursos específicos en Formación Profesional Ocupacional que no se están impartiendo. Es decir, ese es un problema serio, porque hay especialidades que demandan las empresas y usted nos hace una referencia a generalidades, pero no entra a resolver los problemas que se tienen para impartir la Formación Profesional

Ocupacional, y los expertos de los que no se disponen en este momento lleva meses sin resolverse esa contratación. Eso no son obviedades, son hechos concretos.

Y, desde luego, básicamente, de su exposición se deduce que es la política de subvenciones la que va a seguir primando en su Consejería; con lo cual, es más de lo mismo. Y, desde luego, nosotros entendemos que esa no es la clave fundamental para dar un giro a la situación de la Comunidad en materia de empleo, en materia de generación de empresas, en definitiva, es lo que se necesita... no es lo que se necesita para que Castilla y León cambie la orientación que tiene, basada, fundamentalmente... yo creo que el parámetro más claro y el ratio más claro es la pérdida de población, y eso es consecuencia -que también lo ha dicho usted en su intervención- de la pérdida de empleo.

Desde luego, tengo que valorar alguna de las cuestiones que ha dicho, porque sí que ha habido algunas novedades, y tengo que valorarla en el sentido de que no hace muchas fechas descalificaban nuestras propuestas de cooperación de Comunidades fronterizas con Comunidades o regiones de otros países fronterizos, y usted hoy nos anuncia algo que el Partido Socialista ha anunciado en varias ocasiones, la necesidad de cooperar con el norte de Portugal, lo cual, ese tema, pues, tenemos que compartirle y saludarle.

Yo he entresacado entre sus intervenciones tres referencias que nosotros llevábamos en nuestro programa o hemos planteado en diversas ocasiones y que, indudablemente, es satisfactorio que ustedes asuman parte de nuestras propuestas, porque, indudablemente, aunque tienen una tendencia a no valorarlas, desde luego, lo que está claro es que tienen su acierto en la medida de que son asumidas por ustedes o, por lo menos, un acierto compartido.

Otra propuesta es que van a poner en marcha, y usted ha dicho algo así como un *holding*, para aglutinar todas las acciones de financiación dirigidas a las empresas. Es algo que el Partido Socialista ya en nuestro programa planteamos concretamente, un instituto que contribuyera a coordinar todas esas actuaciones. Usted no plantea exactamente eso, pero sí algo semejante, con lo cual también tenemos que saludarlo.

Y, por último, plantea la creación de un ente para el fomento de la internacionalización, algo que también el Partido Socialista recogíamos en nuestro programa electoral y como tal lo saludamos.

Del análisis de cuál es la Comunidad, desde luego, no coincidimos. El tejido productivo de Castilla y León sigue siendo débil, fundamentalmente porque está apoyado en empresas mucho más pequeñas que las de España, proporcionalmente nuestras empresas son más

pequeñas que las de España, lo cual las hace más vulnerables. Existe una escasa diversificación productiva, es decir, está fundamentalmente apoyada... el tejido productivo, está apoyado el tejido productivo en el sector del automóvil y en la construcción, lo cual está muy dependiente de la coyuntura económica. La coyuntura estos años ha sido favorable y, aun así y todo, no ha habido capacidad para rentabilizarla, porque no ha habido capacidad para diversificar el tejido productivo. Y, precisamente, otro sector importante en Castilla y León, como es el sector minero, cuando entró en una profunda crisis ha supuesto que el norte de Castilla y León, el norte de la Comunidad haya sido arrastrado por esa crisis del sector minero.

Es decir, necesitamos diversificar el tejido productivo y no el depender, como en este momento viene ocurriendo y ustedes no son capaces de cambiar esa situación, de un escaso... de unos sectores muy concretos que nos hacen dependientes.

Desde luego, seguimos teniendo un gran desequilibrio territorial, el cierre o reducción de empleo de importantes empresas de Castilla y León nos sigue acompañando en este momento. Se cerró la anterior Legislatura con el cierre de importantes empresas y se ha abierto esta Legislatura en la misma situación. Nuestro desarrollo tecnológico es menor que el de España, que el del conjunto de España y, desde luego, menor que el de la Unión Europea. Y la precariedad en el empleo sigue siendo la característica fundamental del empleo que se crea en Castilla y León. Es decir, estos siete parámetros son los que caracteriza nuestra... nuestro empleo, nuestro tejido productivo y, desde luego, son el reto que entendemos desde el Partido Socialista que hay que combatir, que hay que actuar, que hay que modificar.

Desde luego, esto no es fruto de la casualidad, es fruto de una política basada, fundamentalmente, en las subvenciones, basado en un desarrollo de actuaciones que no van a comprometerse en el planteamiento de una política activa con el desarrollo de infraestructuras que permitan cambiar la situación que tenemos en la Comunidad. Y, desde luego, de su intervención yo he vuelto a oír que se basa, fundamentalmente, en ayudas, es decir, porque no se plantean unas actuaciones diferentes. Y, desde luego, cuando el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura hablaba de que su objetivo era el pleno empleo, desde luego, en Castilla y León estamos lejos de ese pleno empleo.

No se puede hablar de pleno empleo cuando en Castilla y León esto no se produce, desde luego, en ninguna provincia. En los libros de economía se considera pleno empleo al desempleo *friccional*, entendiéndolo por tal cuando los trabajadores están desempleados el tiempo necesario para cambiar los puestos que desaparecen por

los nuevos puestos que surgen como consecuencia del continuo proceso de cambio de las actividades productivas. Desde luego, esto no pasa en Castilla y León, esto no pasa en ninguna provincia de Castilla y León y, desde luego, yo creo que ejemplos tenemos de empresas que se han ido cerrando en la anterior Legislatura en Castilla y León y que podría usted preguntar a los trabajadores si ellos consideran que en Castilla y León estamos cerca del pleno empleo que tanto repiten y tanto nos anuncian.

Y, desde luego, la característica del empleo que se está creando, ustedes tienen cierta euforia cuando sale el paro registrado y baja algo, como ha descendido en el presente mes o en el mes anterior, pero, realmente, usted sabe que el empleo que se está creando es un empleo precario, solo uno de cada quince contratos realizados en el mes este que hemos terminado, en el mes de agosto, han sido indefinidos. Y si entramos en el tramo de los jóvenes, ha hecho falta uno de cada veintidós contratos realizados para que fueran indefinidos. Desde luego, está claro que cuando se habla de pleno empleo, y el empleo que se crea tiene esta precariedad, desde luego, está claro que estamos muy lejos de ese pleno empleo y no se puede seguir afirmando con esa alegría que ustedes lo afirman.

El empleo que se crea es un empleo, desde luego, temporal y vulnerable, es un empleo de baja calidad. Eso hace que los jóvenes de Castilla y León cuando terminan sus estudios en una parte importante se van de la Comunidad. Usted terminaba su intervención diciendo que cada castellano y leonés cuenta hoy con oportunidades que hace años eran difíciles de imaginar; desde luego, cuentan todos menos los que tienen que emigrar de Castilla y León, porque esos, desde luego, estoy seguro que no valoran esas oportunidades que usted nos anuncia.

En su intervención ha hablado de los objetivos de tasa de ocupación definidos por las cumbres de Lisboa, pero, desde luego, esos objetivos no les cita porque estamos lejos de esos objetivos, estamos... nuestra tasa de actividad está lejos de la de España, está lejos de los objetivos definidos por la Unión Europea, y, además, usted sabe que aunque, efectivamente, hemos mejorado en la ocupación en los últimos años... o sea, no solo seguimos lejos de España, sino que nos alejamos. En el noventa y nueve nuestra tasa de actividad estaba en 3,65 puntos de España y en el dos mil dos se ha situado en 4,75. Quiero decir, en más de un punto estamos lejos de España en el año dos mil dos con respecto al año noventa y nueve.

Desde luego, yo creo que es importante que se valore cada vez más la importancia de incrementar la tasa de actividad porque, en definitiva, lo que viene a decirnos es las personas que están trabajando, no solo las personas

que están en el paro registrado, sino las personas que están trabajando, y con la situación actual -y por eso Europa fija esas tasas mucho más exigentes que las que tenemos en este momento en Castilla y León-, es la única forma de garantizar los gastos sociales en la Comunidad y en España. Es decir, los gastos sociales son compartidos, en muchos casos con el conjunto del Estado español, pero con nuestras tasas de actividad es difícil mantener ese gasto social que Europa fija en sus objetivos y que, desde luego, otros países tienen mejor que nosotros.

En estos dos meses que lleva la actual Legislatura, que se ha constituido el actual Gobierno, desde luego, las noticias siguen siendo alarmantes. Yo, hay un reto que le quería plantear, afecta a la llegada del tren de alta velocidad y su soterramiento, sigue sin definirse claramente qué va a pasar con los talleres de Renfe. Quiero decir, los talleres de Renfe, eso es fundamental la ubicación de los talleres de Renfe de Valladolid, es fundamental el que se defina el empleo que se va a mantener y que se inicie, porque, si no, seguiremos perdiendo empleo en Castilla y León.

Desde luego, los anuncios de recortes en Iberdrola y en Telefónica, entre ambas más de doscientos empleos, doscientos treinta y uno para ser más exactos, desde luego... Y empleos de calidad, empleos que en los ratios generales podrán ser compensados con esas contrataciones que nos anuncia mensualmente el Inem, pero, desde luego, no serán empleos de la calidad de estas empresas. Los empleos que se están perdiendo en estas empresas importantes, como en otras que se han cerrado en fechas recientes, como es el caso de las azucareras, desde luego... no solo hay que valorar el problema social que se crea para los trabajadores que sean de esas empresas, que en muchos casos sale resuelto como consecuencia de los planes de prejubilaciones, pero la realidad es que hay que pensar no solo en los trabajadores que salen de esas empresas, sino en sus hijos y en el entorno. Y lo cierto es que el entorno de esas empresas que reducen plantillas o que se cierran, desde luego, es un entorno que, en el caso de las capitales de provincia, generalmente, se está sustituyendo por empleo precario, y en el caso de zonas o comarcas rurales lo que se suele entrar es una languidez -como luego veremos más adelante en las zonas mineras-.

Ha habido más anuncios -que no pretendo extenderme en ellos, porque habrá incluso una comparecencia posterior... vamos, una exposición posterior-, como ha sido la posibilidad de traslado de Viajes Halcón, o el anuncio de Santiveri de irse de Castilla y León, o el llevarse la dirección de la empresa Cadbury, de Dulciora, también a Barcelona de nuestra Comunidad. Desde luego, es un permanente... apareció en los medios de comunicación la sensación de que empresas importantes, empresas que contribuyen a consolidar el tejido productivo de Castilla y León, desde luego, abandonan

nuestra Comunidad. Y ese es uno de los retos que le planteamos.

Por eso, el Partido Socialista le planteamos la necesidad de que se elabore un plan industrial. Nosotros entendemos que un plan de empleo... -ustedes nos anuncian nuevamente el III Plan de Empleo- nos parece que no es suficiente. El Plan de Empleo tiene que ser algo entroncado dentro del Plan Industrial. El primer acuerdo que se hizo desde el Gobierno Regional con los sindicatos y con los empresarios fue un Plan Industrial, con compromisos concretos de inversiones. Ustedes no han vuelto a repetir ese marco. Yo creo que ese marco supera su Consejería, pero ese es el reto que tenemos en la Comunidad; es decir, no se puede estar planteando acuerdos que al final se traducen, simplemente, en subvenciones por contrataciones. Ustedes no quieren llegar a un acuerdo de esas características, como era aquel Plan Industrial, porque, efectivamente, aquel Plan Industrial no le cumplieron. Todavía hay compromisos de inversiones de aquella época que todavía no se han puesto en marcha, e, indudablemente, les es más cómodo llegar a acuerdos parciales, acuerdos que se traducen simplemente en el reparto de subvenciones, y que, indudablemente, pueden anunciar que han repartido un conjunto de subvenciones, incluso anuncian de que se han creado treinta mil o cuarenta mil empleos por el reparto de subvenciones que han hecho, que no son ni siquiera ni las subvenciones que se han concedido, que son las solicitudes que se han realizado, porque acaban los años y no han sido gestionadas ni contestados los demandantes de las subvenciones.

Por eso, el Partido Socialista le plantea que haya un acuerdo de una envergadura mayor, acuerdo que, realmente, conduzca a la competitividad de las empresas. Las subvenciones para contrataciones, desde luego, no es la respuesta que contribuye a crear empleo de calidad, empleo sólido.

Sí le pedimos que dentro de ese acuerdo haya dos planes específicos: uno dirigido a las mujeres y otro a los jóvenes. Está claro que la disposición de los jóvenes de Castilla y León para trabajar es absoluta. Había un informe, recientemente publicado por el Consejo Económico y Social, en el cual... entre las conclusiones está el... la voluntad que tienen los jóvenes de Castilla y León para todo: para la movilidad, para adaptarse al empleo, para... en definitiva, porque quieren trabajar. En consecuencia, no se puede reducir las medidas de empleo de los jóvenes simplemente a que se dé 100.000 pesetas más en una línea de subvenciones por contratar a un menor de treinta años que a un mayor de treinta años. Luego, nos parece que es insuficiente. Y eso no es un plan de empleo.

Usted ha hecho una referencia a la importancia del diálogo social. He oído por primera vez en estas Cortes

-lo cual eso también lo valoro positivamente; no todo van a ser críticas- el que iba a contar con los Grupos Parlamentarios. Desde luego, es la primera vez que se dice en estas Cortes que se va a contar con los Grupos Parlamentarios. Desde luego, si es así, nuestro Grupo está dispuesto a sentarse a hablar con ustedes y con los otros Grupos de la Cámara en todo lo referente a la búsqueda de soluciones a los problemas que tenemos en Castilla y León; pero, desde luego, del diálogo social, que parece que es... se ha convertido en el único objetivo que existe, no puede ser tal. Es decir, el diálogo social, los acuerdos tienen que ser para favorecer y acertar más en las medidas que se toman, pero es necesario que no sea el único objetivo que se tenga. Parece que el objetivo que muchas veces se tiene en los acuerdos termina cuando se firman los acuerdos. Desde luego, los acuerdos tienen que contribuir a poner en marcha medidas que permitan dar respuestas a los problemas que tenemos, pero no puede ser que solo el acuerdo termine por ser un fin en sí mismo.

Yo, desde luego, sigo los acuerdos que se alcanzan, y en muchos casos los acuerdos-como le digo- terminan por ser el único fin que se persigue, y no el contenido, los plazos para el cumplimiento y los presupuestos para llevar adelante esos acuerdos.

El Servicio Público de Empleo -al cual ha hecho amplia referencia en su intervención-, desde luego, tengo que decirle que se nos anuncia, se nos sigue anunciando a través de los medios de comunicación como una gran medida, una gran novedad. Se han perdido dos años en Castilla y León para poner en marcha el Servicio Público de Empleo. El Inem terminó sus funciones el treinta y uno de diciembre del año dos mil, el año dos mil uno ya no... -perdón- el treinta y uno de diciembre del año dos mil uno; el uno de enero de dos mil dos la Junta de Castilla y León tenía ya todas las competencias en materia de políticas de empleo. Quiero decir, plantearnos que el uno de enero del año dos mil cuatro se va a tener un instrumento más para combatir las políticas de empleo, desde luego, es el decir una verdad a medias, porque esto se tenía que haber puesto en marcha hace dos años. Desde luego, no nos satisface en absoluto el que se funcione con esta demora. Y, desde luego, no nos satisface en absoluto el que usted en su exposición no haya anunciado medidas concretas para que haya una nítida diferencia, al margen de las generalidades que nos ha anunciado, entre lo que antes era el Inem y lo que tiene que suponer el Servicio Público de Empleo, que -como usted sabe- contó con el voto del Partido Socialista.

Yo le puedo decir que la realidad es que -y este verano teníamos noticia de ello a través de los medios de comunicación- hay oficinas de empleo de los pueblos que se han cerrado por falta de personal. Quiero decir, desde luego, eso no está en el espíritu de lo que nosotros

queremos para el Servicio Público de Empleo. El que tengan que desplazarse setenta kilómetros un desempleado de un pueblo para que sea atendido en una oficina de empleo no es lo que nosotros esperamos del Servicio Público de Empleo. Y nos consta de que hay una reducción importante en el personal que fue transferido -como le decía- el treinta y uno de diciembre del año dos mil uno hacia el momento actual. Ha habido una parte importante de personal que tenía que estar atendiendo en las oficinas de empleo a los parados y que en este momento está haciendo tareas burocráticas en los servicios centrales de la Junta. Desde luego, con eso no se contribuye a hacer una política de empleo diferente. Desde luego, si el Servicio Público de Empleo va a seguir en esta tónica, entiendo que ese no es el Servicio Público de Empleo que queremos el Partido Socialista. Queremos que el Partido Socialista... queremos el Partido Socialista que el Servicio Público de Empleo funcione de forma descentralizada, con oficinas comarcales que permitan acercar los servicios a los desempleados, y que dote... y que se le dote de los recursos humanos y técnicos necesarios para que eso sea posible.

Yo todavía recuerdo las palabras del Presidente de la Junta diciendo que el Servicio Público de Empleo iba a visitar las empresas. Desde luego, me parece imposible que reduciendo las plantillas se pueda visitar nada, porque no hay capacidad. Yo conozco parados que llevan cinco años inscritos y no se les ha llamado una sola vez para darles una oferta de empleo desde las oficinas de empleo. Desde luego, si no hay personal, está claro que se registrarán, se les podrá hacer una... un documento como usted antes nos anunciaba en relación con una guía de servicios para los parados, pero, desde luego, con eso no estaremos prestando el servicio que el Partido Socialista quiere... -la carta esa de servicios que nos anunciaba-, no estaremos dando el servicio que el Partido Socialista queremos para los desempleados.

En relación con las empresas, me gustaría saber, señor Consejero, si usted va a desarrollar toda la política relativa al impulso de la actividad empresarial. Desde luego, actualmente existe cierta descoordinación, y eso supone una pérdida de recursos. Yo no entiendo como en todo el conflicto que hemos tenido recientemente con las azucareras usted, desde luego, ha estado... yo no diría en un segundo plano, yo diría más bien al margen de ese proceso -por lo menos esto es lo que se ha percibido desde la opinión pública-, usted y su Consejería, que entiendo que tiene un papel importante en todo lo relativo al empleo.

Desde luego, la Agencia de Desarrollo nosotros siempre entendimos que tenía que gestionar el conjunto de líneas de ayuda dirigidas a las empresas. No es razonable que una parte muy importante de esas ayudas sigan gestionándose por Agricultura. Es decir, el sector

agroalimentario, tan importante en Castilla y León -precisamente para contribuir a esa diversificación que antes le demandaba-, no dependa de su Consejería. Es algo que nosotros no compartimos y que entendemos que debería de corregirse, porque eso nos hace perder posibilidades.

Queremos que exista un giro de ciento ochenta grados en la política que se desarrolla por parte de la Agencia de Desarrollo. Usted en sus primeras declaraciones decía que quería cambiar eso. Yo tengo que decir lo que decía al principio: tengo que poner, desde luego, en cuarentena sus informaciones, porque se las he oído a todos los Consejeros que han pasado por la Consejería, de que iban a cambiar la Agencia de Desarrollo, y lo que se ha demostrado es que no se ha cambiado más, se ha aumentado la burocracia y se ha tardado, desde luego, en seguir resolviendo las solicitudes de subvenciones, que al final es la única línea de política básica que se ha seguido.

Le... las empresas de Castilla y León siguen siendo más débiles. Y hemos perdido presencia empresarial en el conjunto de España. El uno de enero del dos mil dos nuestras empresas suponían el 5,44% de las empresas de España; el uno de enero del dos mil tres nuestras empresas suponían el 5,38. No es que haya sido mucha reducción, pero lo cierto es que baja el peso de nuestras empresas; pero no solo baja el peso de nuestras empresas, sino que las empresas tienen poco... son vulnerables y tienen poco peso como tejido productivo. De hecho, más de la mitad de esas empresas carecen de empleados y cuatro de cada cinco tienen menos de dos empleados; lo cual evidencia que las empresas son vulnerables y que evidencia que los trabajadores de esas empresas, desde luego, su empleo es más precario. No es posible el consolidar un tejido productivo con empresas tan pequeñas; tiene que haber un reparto equilibrado entre empresas pequeñas, autónomas y empresas medias. Pero, desde luego, en Castilla y León el peso de las empresas pequeñas es excesivo. Y eso hace -como decía al principio- que nuestro tejido productivo sea vulnerable.

Hay proyectos que se han anunciado en diversas ocasiones por parte del Gobierno Regional y que me gustaría que me dijera cuál es su situación en este momento; desde luego, proyectos que algunos son del año noventa y nueve y siguen en el aire: la sede de la navegación por satélite del Programa Galileo; el Instituto para la Innovación y la Tecnología Industrial -el Intidi-, que usted sabe que se anunció a bombo y platillo no solo por la Junta, sino por el propio Ministerio de Ciencia y Tecnología, y, desde luego, han pasado los años y el proyecto sigue verde; el Parque Temático del Motor; la Escuela de Pilotos de Combate que se iba a ubicar en León; o el Museo de la Evolución Humana; y, desde luego, y la creación de un parque de proveedores

del sector de la automoción, que en varias ocasiones han anunciado ustedes que se instalaría en Palencia, y, desde luego, últimamente, cuando no hablan de ello es porque da la sensación de que han desistido del proyecto.

En relación con las nuevas tecnologías, hombre, lo primero que tengo que decirle es que los anuncios que ha hecho les comparto, porque son fruto de la Ley que aprobamos en las Cortes -también con el voto del Partido Socialista-, la Ley que aprobamos en las Cortes el pasado mes de diciembre; y, en consecuencia, me parece bien que entre sus objetivos esté cumplir los compromisos que ponía en marcha la Ley. Los parques tecnológicos que nos anuncia entendemos que están dentro del marco de esa Ley y les saludamos, el de León y el de Burgos, algo que el Partido Socialista antes de la Ley ya habíamos demandado en múltiples ocasiones, pero me parece que nuestro Grupo tiene que compartir cuando se anuncian por parte de la Consejería.

Desde luego, eso, entiendo que va a contribuir más a acercarnos a los objetivos de Europa que el anuncio permanente que ustedes tienen -que aunque usted no lo ha dicho hoy, pero sí lo dijo el Presidente en su Discurso de Investidura-: el objetivo del 2,5% del Presupuesto destinado a investigación y desarrollo.

Nosotros no podemos decir que el 2,5 del Presupuesto sea mucho o sea poco, es decir, porque decir eso no es decir nada. Nosotros tenemos que funcionar con parámetros homogéneos a los que tiene España o a los que tienen las... la Unión Europea, los objetivos que fija la Unión Europea. Y, desde luego, estamos lejos de ese objetivo de España y estamos lejos del objetivo de la Unión Europea. Lo que sí que hay es una realidad, y es que la inversión de las Administraciones Públicas en gasto de I+D en España es el 15,9, y en Castilla-León la inversión de las Administraciones Públicas es del 6,8; o sea, menos de la mitad.

En consecuencia, usted nos dice que vamos a invertir el dos y medio del Presupuesto, pero lo cierto es que mientras invirtamos la mitad de lo que invierte el conjunto del Estado español, como Administración Pública, desde luego, ese 2,5% no nos resuelve nada ni nos dice nada, porque estaremos muy lejos para conseguir el objetivo del 3% que pretende para el dos mil diez la Unión Europea. Hoy, estamos por debajo del gasto, en investigación y desarrollo, por debajo de España, usted sabe que estamos, en el año dos mil uno, es la última que tenemos, el 0,8 y que en año noventa y seis estamos en el 0,55, o sea, subir 0,35 puntos, 0,35 puntos ha costado cinco años. Desde luego, los dos puntos con dos que nos faltan para llegar al objetivo de la Unión Europea se me hace lejísimos, por eso es necesario que se cambien las políticas en esta materia, más en la línea que nos ha anunciado que en la que nos ha anunciado anteriormente, si queremos lograr esos objetivos.

Nos parece que esa es la mejor forma de hacer que las empresas sean competitivas. No es cuestión solo de que nos anuncien que van a apoyar las exportaciones, que van a apoyar la salida de las empresas fuera de la Comunidad y fuera de España, porque, desde luego, si las empresas no son competitivas no hay apoyo posible; es decir, los productos podrán competir en otros mercados en la medida de que sean competitivos, y con las nuevas tecnologías será como eso sea posible.

Hay tres retos fundamentales, que en este sentido le plantearémos:

Primero, que se extienda la banda ancha a toda la Comunidad, es fundamental para que las empresas tengan esas condiciones.

Que las empresas que comercializan productos informáticos de Castilla y León, pues se las trate un poco mejor en Castilla y León, para que no tengan que decir otras empresas que se van porque se las trata mal, es decir, usted sabe que hay concursos para material informático que son empresas de fuera de la Comunidad las que les... acceden a ellos. En consecuencia, de nada vale que... se va a favorecer la salida de productos de Castilla y León si a las empresas que tenemos en Castilla y León no las mimamos y, desde luego, el sector informático de Castilla y León también es importante.

Y, por último, me parece importante que se tenga en cuenta que tenemos una empresa de la Comunidad, que es Retecal, un operador que, desde luego el Partido Socialista considera que debe tenerse en consideración, porque es necesario que se consolide como empresa dentro del sector de las telecomunicaciones.

Usted nos ha hecho una serie de anuncios en relación con el sector de la minería, con los municipios mineros, con el Plan del Carbón, como si empezáramos de nuevo, desde luego le tengo que recordar que hay una serie de planes puestos en marcha, el Plan Miner y el Plan de Actuación Minera, que es una Ley que estas Cortes aprueban, y que tienen un sentido básico, que es el ser adicionales a las inversiones que, normalmente, debería desarrollar el Gobierno Regional en esos ámbitos. Porque cuando un sector tiene una crisis, como el sector minero, y se hacen planes específicos, se entiende que es para ayudarle a superar esa crisis. Lo cierto es que ustedes siguen haciendo inversiones en aquellas zonas, fundamentalmente, con lo que debía ser extraordinario, y no lo suman a lo que tenía que ser la inversión ordinaria que se realiza en cualquier otra provincia de la Comunidad.

Desde luego, eso nos lleva a una cuestión clara, que del año noventa y seis al dos mil dos, los últimos seis años, mientras que la población de la Comunidad ha bajado un 1,12 y la población de León un 3,97, o sea,

más de tres veces el conjunto de la Comunidad, todavía ha bajado más en los municipios mineros, ha bajado el 4,4. Está claro, y yo creo que todos somos conscientes, que la población desciende por problemas de empleo.

Nosotros planteamos que esos planes deberían dedicarse, casi de forma exclusiva, a la reactivación económica de esas... de esos municipios, de esa zona de la Comunidad, de esas comarcas. Desde luego, las inversiones que hay que realizar en materia de... vamos, de servicios sociales, o en materia de carreteras o de otro tipo, desde luego, deberían entrar dentro de las inversiones normales que tiene que realizar la Junta de Castilla y León. En cualquier caso, hombre, se pueden hacer inversiones en carreteras para facilitar el acceso a polígonos industriales, pero todo dirigido a la reactivación económica de la zona. Y, la realidad, es que, si se sigue invirtiendo fundamentalmente en dotaciones sociales, estará muy bien para la comarca, pero no habrá población que la pueda disfrutar. Desde luego, entendemos que las dotaciones sociales hay que financiarlas con el presupuesto ordinario, y los Fondos Miner, el Plan de Actuación Minera, tiene que destinarse a un plan de actuación industrial que reinvierta la situación en la que se encuentra aquella zona de nuestra Comunidad.

Usted ha hecho referencia al comercio, de que se va a sacar en breves fechas o en breves semanas el Plan de Equipamientos Comerciales. Desde luego, ustedes tienen la posibilidad para desarrollar la Ley de Comercio de Castilla y León, que también se aprobaba al final de la pasada Legislatura, de actuar en un sentido que impulse el comercio tradicional, o, por el contrario, que tenga más en cuenta las opiniones del Ministro Rato, actual Vicepresidente Primero del Gobierno, más en la línea de impulsar los grandes equipamientos frente al comercio tradicional.

Yo creo que Castilla y León es vital el impulso al comercio tradicional, y el desarrollo que den a esa Ley, desde luego, contará con nuestro apoyo o no en función de la orientación que se dé. Desde luego, el... el que se vista de una gran retórica ese tipo de anuncios no nos dice nada, tendremos que esperar a ver ese Decreto; y el Decreto, desde luego, queremos que salga en ese sentido.

Y, por último, por no irme extendiendo, porque yo sé, señor Presidente, que me he pasado ampliamente del tiempo, aunque hay muchas más cosas en las que podíamos tocar.

En materia de salud laboral, es cierto que se ha recondicionado en los últimos meses la situación en la Comunidad. Desde luego, yo estoy convencido que no por la política que vienen desarrollando, el Centro de Salud Laboral, que nos citaba, ha tardado seis años en ponerse en marcha. Usted era Consejero cuando se acordó, y vuelve a ser Consejero de ese área, y ha ha-

bido entre medias otros dos Consejeros y el Centro Laboral no se ha puesto en marcha, con lo cual la realidad es que el cambio de orientación tenemos que consolidarle, y considerarle a partir de recursos, de medios. Y aquí ocurre lo mismo que en materia de empleo, se ha reducido casi a la tercera parte el personal que se transfirió para que se destinara o que se destinaba antes de la transferencia a salud laboral: de ciento treinta y siete personas que se transfirieron solo hay cuarenta y nueve actualmente dedicadas a esas materias.

Desde luego, es necesario volver a apostar por las plantillas que se dediquen al... a la vigilancia y a la educación y al impulso de la salud laboral, si no queremos que la situación que en este mes estamos viviendo sea, simplemente, algo coyuntural y sea algo que se consolide.

En definitiva, señor Consejero, como empezaba termino: nuestro Grupo va a ser más favorable a sus políticas en función de la realidad que las desarrolle, o va a ser más crítico en las mismas, desde luego, si no se concretan en medidas eficaces, en medidas que entendamos que deben ser; y de su exposición, con carácter general, observamos demasiado continuismo en relación con la política que se viene desarrollando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias Señoría. Para la formulación, también, de preguntas u observaciones tiene la palabra, por parte de Grupo Mixto, el Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Señor Presidente. Tres horas después de estar sentado en esta silla, por fin, hago uso de la palabra. Primero, para agradecer al Consejero su intervención, se lo hubiéramos agradecido mucho más si hubiera sido mucho más breve y mucho más concreta y mucho más concisa; pero, en todo caso, hablar dos horas y beber agua solo dos veces, que me parece que le he contado al señor Consejero, tiene todo su mérito, ¿no?

Y en esta Comisión, o en esta comparecencia, inaudita en esta Cámara -por lo menos en los ocho años que yo llevo formando parte de la misma-, digo inaudita porque -y lo digo mas que nada en tono de reflexión no de reproche ni se me entienda así, en tono de reflexión- es lo normal en cualquier Parlamento -y más en los Parlamentos que parece que se quieren dinamizar, o que se quieren prestigiar, o que se quieren acercar a los ciudadanos-, lo habitual es que los medios de comunicación se adapten al funcionamiento del Parlamento, ¿no?, y a las normas del Parlamento y al Reglamento del Parlamento. Hoy -por eso digo que es inaudito- es la primera vez en que ocurrió lo contrario, ha sido el Parlamento, ha sido esta Comisión la que se ha tenido

que adaptar a los medios de comunicación para poder realizar su labor, en este caso de control al Ejecutivo, y, desde luego, nos parece una descortesía grande. Y lo digo en tono de reflexión para que estas cosas no se vuelvan a producir, y para que se respete al Parlamento, para que se respete a los Parlamentarios y para que, yo no tengo ninguna duda de que los medios de comunicación lo van a entender y saben que son ellos los que tienen que adaptarse al funcionamiento de la Cámara, ¿no? En este sentido, yo ya anticipo que a la intervención relacionada con Globalia, una vez que ya me enteré de todo lo que el Consejero nos va a contar, y además me enteré de una forma resumida, cosa que se agradece, estoy perfectamente informado, he hecho la valoración oportuna y, por tanto, ya no me voy a quedar (lo digo a modo de... de anticipo).

Y el hecho, hombre, de que ya no haya medios de comunicación, porque todo el pescado esté vendido -estoy hablando desde el punto de vista mediático-, pero que por ello esta comparecencia no deja de tener interés, a nosotros no nos obsesiona la presencia mediática, sino que nos importa más lo que el Consejero nos pueda decir de las cuestiones que le vamos a plantear, pues precisamente por eso vamos a continuar con esta intervención.

Haciendo referencia, en primer lugar, a algo a lo que el Consejero ha dedicado como una media hora, y es a hacer un análisis de la situación del empleo y, también, de la situación de la evolución de las empresas en esta Comunidad. Hombre, yo creo que eso se lo podía haber evitado, porque es ni más ni menos que seguir el Anuario Estadístico de Castilla y León del último año, haciendo un seguimiento, yo creo que todos lo utilizamos como libro de referencia, ¿no?, el Anuario Estadístico de Castilla y León ya conocemos todos los datos que inicialmente nos dio el propio Consejero.

Alguno de los datos son muy importantes, sin lugar a dudas, para luego poder seguir profundizando, porque cuando el Consejero habla y tantos... tanto se habla en esta Cámara del desempleo y de la tasa de desempleo, hombre, señor Consejero, usted, como yo, sabrá que hay Comunidades Autónomas donde la tasa de desempleo o el desempleo puede ser una referencia más exacta y otras, como esta, donde el desempleo es una referencia muy inexacta, muy imprecisa. ¿Por qué? Por dos fenómenos: por el fenómeno de la inmigración y por el fenómeno del envejecimiento de la población. Me explico. Un joven que está apuntado en el paro en esta Comunidad Autónoma pero que emigra, deja de ser un parado en esta Comunidad Autónoma, pero también deja de ser un habitante de esta Comunidad Autónoma. Un parado que tiene sesenta y cuatro años y que accede a la edad de jubilación y se jubila deja de ser un parado en esta Comunidad Autónoma, pero tampoco encuentra puesto de trabajo en esta Comunidad Autónoma.

Quiero decir con ello algo de Perogrullo, que ya le dije al Presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate de Inversión, es que la verdadera referencia para esta Comunidad, para hablar de la evolución del empleo, es la tasa de actividad, yo creo que ese es el dato en el que debemos basarnos. Tasa de actividad, tasa de ocupación son los datos que nos deben servir de referencia, porque esos sí que son asépticos a esos dos fenómenos, del acceso a la jubilación de muchas personas y a la emigración. De ahí que, efectivamente, yo comparto con el Consejero el dato que ha dicho de que, en este tema, en la tasa de actividad, estamos por debajo de la media española. Pero vamos a intentar trabajar para no estar por debajo de la media española. También anuncié ayer, señor Consejero, ante el Consejero de Presidencia, nuestro espíritu constructivo, yo le explicaba de una forma gráfica que nuestra presencia en estas Cortes está en función de los intereses, lógicamente, de una provincia; pero una provincia que va en un barco donde van nueve provincias; y, si el barco se hunde, nos hundimos todos, y si el barco va para adelante, vamos todos para adelante, y mientras estemos en este barco, ojalá que no mucho tiempo, pero mientras estemos vamos a remar, vamos a remar y, por tanto, vamos a intentar construir, en esta Legislatura, todo lo que nos sea posible.

Y, en ese sentido, pues, evidentemente, otro de los datos que también nos comentó el Consejero fue el dato de empresas creadas, cuál ha sido el incremento en cuanto al número de creación de empresas; pero lo importante no es cuántas empresas se han creado, sino qué tipo de empresas se han creado en esta Comunidad Autónoma, sociedades anónimas grandes, sociedades limitadas pequeñas.

Y, en este sentido, yo quiero referirme algo dijo ya el Portavoz del Grupo Socialista a unos datos que son escalofriantes. Son... es la última estadística de la Dirección General de Política de la Pyme del Ministerio de Economía, son datos de León -los he traído porque son los que conservo-, que titula *La economía leonesa entre las más dependientes de las microempresas*. Y dice textualmente: "Un 95,5% de las firmas de León tiene menos de diez empleados, y el 53,5% solo trabaja el dueño". Es decir, en una de cada dos empresas solo trabaja el dueño. Continúa diciendo: "Economía sitúa a la provincia como la séptima del país con menor generación de nuevas industrias". Continúa diciendo: "De las veintinueve mil seiscientos diecisiete compañías que hay en la provincia, el 99,9 son pequeñas y medianas, solamente el 1% son empresas grandes". Y luego un dato que ya afecta a toda la Comunidad, y que es para la reflexión también, señor Consejero, fíjese, estos mismos datos de la Dirección General de Política de la Pyme del Ministerio de Economía dice: "Estas cifras sitúan a León entre las once provincias españolas que tienen un tejido empresarial más dependiente de las microempres-

as, en las que trabaja un máximo de nueve empleados, con unos niveles que solo superan Zamora, Ávila, Palencia, Cáceres, Cuenca, Granada, Lugo, Melilla, Orense y Teruel". Es decir, de las diez últimas, cuatro están... cinco, perdón... León, Zamora, Ávila y Palencia, cuatro están en esta Comunidad Autónoma. El 40% de las últimas provincias en este *ranking* están en esta Comunidad Autónoma. De tal manera que yo creo que el tejido industrial de esta Comunidad Autónoma es débil, que la situación no es buena, y que... Yo me acuerdo que su antecesor en el cargo, el señor Vallvé, le gustaba mucho decir: "Se han creado tantas empresas, un tanto por ciento más que el año pasado". Ya, pero eso no me vale. Eso es como los de los parados. Mire usted, ¿usted está trabajando con contrato indefinido o con contrato de dos meses? Porque son distintos tipos de trabajos, absolutamente. Y también es verdad, y también manejamos la estadística, en términos porcentuales -que también citó el Portavoz del Grupo Socialista-, según la cual en lo que va de año el 7% de los contratos que se han realizado son contratos indefinidos. Él hablaba me parece que de quince de cada... de uno cada quince. El porcentaje es el mismo: el 7% de los contratos son indefinidos y el resto son contratos precarios, contratos temporales. Y, además, ¿qué tipo de contratos, no? Casi todos ellos para obra o servicio determinada, para que así, cuando quiera el empresario, se acaba la obra o servicio y todos a la calle.

En este sentido, señor Consejero, yo quiero manifestarle la preocupación por la debilidad del tejido industrial, de León, de otras tres provincias de esta Comunidad -que ya le cité-, y en conjunto, menos en algunos casos, como puede ser Burgos o Valladolid, del resto de la Comunidad Autónoma.

Y si me preocupa el tejido industrial débil de esta Comunidad Autónoma, también me preocupa, señor Consejero -y mucho-, el desequilibrio territorial que hay en la misma, el desequilibrio territorial. Permítame también que le dé algún dato, que es, de verdad, indignante para las provincias que no son Valladolid y Burgos. Mire, de las veinticinco empresas más importantes de la Comunidad ninguna está en León. Valladolid y Burgos tienen el 50% de las mil empresas más importantes de esta Comunidad, el 50% de las mil empresas más importantes; y el otro 50% a repartir entre las siete provincias restantes.

Y yo denuncié aquí -y me gustaría que el señor Consejero lo tuviese en cuenta; el anterior no lo tenía, desde luego- ese centralismo industrial que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, especialmente durante el pasado mandato del señor Vallvé, que recuerdo usted -como recuerdo yo, desgraciada y desafortunadamente- cómo incluso se llegaron a mandar cartas promocionales del Parque Tecnológico de Boecillo a empresas de toda la Comunidad Autónoma invi-

tándoles a que se trasladasen al Parque Tecnológico de Boecillo en Valladolid. Y aquí conservo -como oro- el listado de las principales empresas de esta Comunidad Autónoma, que es a las que se invitó a que se trasladasen a Valladolid. No pasó absolutamente nada. Afortunadamente, no tuvo éxito, pero tampoco hubo responsabilidades políticas para quien escribió esa carta, que a la vez era el Presidente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima.

Y yo le sugiero una cosa, señor Consejero: si empezamos a... a hacer justicia distributiva a la hora de ubicar industrias y a la hora de fomentar suelo industrial entre todas las provincias de esta Comunidad, ¿no le parece razonable que para acabar con ese agravio suprimamos o disolvamos la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo? O, si no quiere usted disolverla, ¿no le parece lógico que en cada polígono industrial de esta Comunidad Autónoma constituyamos también una empresa pública para que la Junta de Castilla y León se implique en la promoción y en el desarrollo de ese polígono industrial? Porque es que, si no, vamos a jugar con distintas cartas unos polígonos y otros polígonos. Sabemos que Parque Tecnológico de Boecillo está sustentado y tutelado por la Junta de Castilla y León. Y usted nos anuncia -y yo, además, me alegro de ese anuncio que ha hecho y lo valoro positivamente- que también en León y también en Burgos se van a crear dos parques tecnológicos. ¿Esos parques tecnológicos también van a estar tutelados por la Junta de Castilla y León o, por el contrario, a lo que quiera la iniciativa privada, si va alguna empresa, bien, y, si no va ninguna empresa, también?

Por eso le pido, además, señor Consejero, que se haga justicia distributiva a la hora de distribuir las empresas y las industrias de esta Comunidad.

Mire, yo no solamente critico a la Junta en lo que hace mal, también valoro lo que hace bien. En esta última Legislatura hay una cosa que se ha hecho bien: se ha puesto en marcha muchos polígonos industriales; se ha iniciado la puesta en servicio de suelo industrial suficiente en la provincia de León para colmar todas las expectativas y para colmar todas las necesidades. Eso se ha hecho bien. Ningún polígono está terminado, todos están en ejecución, pero todos se han iniciado en la pasada Legislatura. Pero, claro, ahora hay que llenarlos de empresas, porque el suelo no crea puestos de trabajo. Ahí le pido que la Junta de Castilla y León se implique, y no solamente se implique con Boecillo, y no solamente se implique con las provincias de lo que ustedes llaman "el eje de desarrollo económico de la Comunidad", que es el eje Valladolid-Palencia-Burgos, fundamentalmente Valladolid-Burgos.

Cambiamos de tema y de tercio, señor Consejero. Minería. La ha pasado usted por encima, bueno -pues

como casi toda su intervención-, con muchas generalidades y con pocas concreciones el tema de la minería, que tanto nos preocupa. No vamos a hacer un análisis, no tenemos tiempo para hacer un análisis del fracaso del Plan del Carbón en su aspecto reindustrializador. No ha servido ni para reindustrializar ni para crear empleo. Uno de cada diez... -las últimas estadísticas-, me parece que de cada diez puestos destruidos se ha generado uno; pero, claro, de cada diez fijos con un salario importante se ha creado un puesto de trabajo temporal. Pero, en fin, no es el momento.

Sí le quiero decir dos cosas en tema de minería, porque el tiempo apremia.

Primero. El día treinta y uno de diciembre concluye la Ley de Actuación Minera -que se aprobó tarde, mal y nunca en esta misma Cámara, pero, bueno, con el consenso de todos los Grupos, porque, desde luego, nosotros estamos también ahí para construir-, el día treinta y uno concluye. Y me gustaría que usted me comentase si tiene intención de poner en marcha el proyecto de ley o el anteproyecto para que, si hay una ley que sustituya a esta Ley de Actuación minera, entre en vigor coincidiendo con la conclusión o con la finalización del plazo de vigencia de esta, y no un año y medio después, como ocurrió con esta Ley que ahora mismo está en vigor.

Y a mí me gustaría saber si usted -que conoce un dato que estos días ha facilitado los sindicatos, en concreto la Unión General de Trabajadores- es consciente de ello y, por tanto, va a tratar de rectificar lo que le voy a decir: solamente el 18% del dinero -en pesetas creo recordar que eran 28.000 millones de pesetas que esa Ley destinaba a las comarcas mineras-, solamente el 18% se ha dedicado a los municipios mineros -también lo denunciaba el Portavoz del Grupo Socialista-. La ley que se vaya hacer, de verdad, ¿va a impedir que dinero para reactivar las cuencas mineras se vaya para restaurar, por ejemplo, el casco histórico de Ávila -que es muy importante y lo valoramos positivamente, pero no con dinero de la reactivación minera, como se hizo-; o incluso Las Médulas -que fíjese si aprecio yo a Las Médulas-, pero también se ha invertido ahí dinero de reactivación minera, que tampoco es para eso? En fin, u otra serie de inversiones que nada tienen que ver con la minería ni con los municipios mineros. Yo creo que hay que rectificar. Pero lo que va a ocurrir cuando acabe la vigencia de esta Ley de Actuación Minera me interesa mucho, señor Consejero.

Del mismo modo que también -y no voy a insistir, porque lo ha comentado el Portavoz del Grupo Socialista- me interesa recordarle hasta la saciedad ese sistema fraudulento que ustedes utilizan con los fondos Miner, con los Fondos del Ministerio de Economía, y es la adicionalidad que tantas veces hemos dicho. Es decir

-yo es ya no sé cómo decirlo, ni en qué idioma decirlo, lo he dicho tantas veces, lo hemos dicho tantas veces-, ¿de verdad va a seguir usted ahora... -lo hizo en su Legislatura, continuó el señor Vallvé-, de verdad va a seguir usted ahora utilizando los fondos Miner como sustitutorios de las inversiones propias de la Junta de Castilla y León en los municipios mineros? Porque eso, de verdad, no es justo; eso no es justo. Los fondos Miner son adicionales. Y si del último Presupuesto de la Junta -el que está en vigor ahora mismo, del dos mil tres-, para la provincia de León, le quitamos los fondos Miner, se quedan unas inversiones irrisorias. Porque, mire, todas las infraestructuras en las zonas mineras, y todas las infraestructuras de carreteras, y todas las redes de saneamiento y abastecimiento a los municipios mineros se han hecho con fondos Miner. Ni una sola peseta se ha destinado de fondos que no sean del Ministerio de Economía para reactivar las cuencas... las cuencas mineras.

Me gustaría hablar del sector de la pizarra -también lo ha mencionado usted-. Cuatro mil puestos de trabajo genera en esta Comunidad el sector de la pizarra, y los pizarreros siguen quejándose de ese pasotismo con ellos que tiene la Junta de Castilla y León. Pero, en fin, quizá en la siguiente intervención tengamos más tiempo.

Porque ahora sí, también concretando ya, sentándonos en la realidad y en lo que son problemas reales que los ciudadanos entienden, comprenden y saben que existen, yo... me gustaría que me respondiese a la situación ahora mismo actual de varias... de varios problemas relacionados con la provincia de León, pero muy concretos y muy concisos. A lo mejor usted todavía no sabe, porque lleva poco tiempo. No importa. Lo que sepa me lo dice y lo que no tenemos cuatro años para hablar de esos temas. Yo lo entiendo y sé que, bueno, con un verano de por medio como Consejero tampoco ha dado tiempo para... para volver a situarse en algo que ya conoce, afortunadamente, de otra época, pero que vuelve a tener que retomar este problema.

Mire, por ejemplo, nos preocupa mucho el futuro de Endesa en Ponferrada, en El Bierzo. El cierre del Grupo I es ya una realidad, se anuncia el cierre del Grupo II, y esas expectativas que hay para ampliar inversiones o para reabrir otros grupos no se están convirtiendo en realidad. Me gustaría qué conoce... que nos diga qué conoce usted de ese tema.

Me gustaría que nos diga si conoce la situación ahora mismo o las posibilidades de que el anuncio que hizo en su día la empresa Biotech-Puleva, la filial de biotecnología de Ebro Puleva, para ubicarse en León sigue siendo una realidad o, por el contrario, esos rumores que había de que se iba a quedar en Granada -me parece- son reales. Me gustaría que me dijera qué hay de eso y si sabe lo que hay.

Lo mismo que me gustaría que me dijera si esa gran industria que se iba a instalar en El Bierzo -Vidro Crystal Glass- por la negligencia de la Junta al final se ha ido para Asturias, se va a poner en Pola de Lena -era el proyecto industrial más importante desde la puesta en marcha del Plan del Carbón para El Bierzo-, si ya está todo perdido o, por el contrario, todavía hay alguna esperanza o la Junta está haciendo alguna gestión, su Consejería está haciendo alguna gestión para que ese proyecto se quede todavía en la Comarca de El Bierzo, donde inicialmente tenía previsto.

Me gustaría que me dijera, si lo conoce, cuál es la situación ahora mismo de Antibióticos, no de Antibióticos exactamente. Antibióticos está en una situación razonablemente buena en este momento. La fábrica de vitaminas Vitatene también está en una situación iniciando ya la construcción; es decir, no nos preocupa. Pero sí nos preocupa esa tercera fase de la implantación de Antibióticos, que es esa planta de biotecnología que se está disputando el Principado de Asturias con León. Ahí hay una guerra que todavía no se nos ha aclarado qué posibilidades hay de que se quede en León, o qué gestiones está haciendo la Junta de Castilla y León para que se quede en León.

Y voy terminando ya, señor Presidente, con dos cuestiones muy puntuales, también muy puntuales.

Mire, uno de los grandes proyectos, aspiraciones y ansias... usted se acordará de lo mucho que hemos hablado del circuito de velocidad de La Bañeza, bueno, ya se lo ha quitado de en medio, porque eso lo tiene ahora otra Consejería; ya se lo ha quitado el problema del medio; pero, mire, le va a recaer ahora otro gran proyecto que de verdad es muy importante para todo León, para toda la Montaña Oriental Leonesa, para toda la zona perjudicada por la anegación del embalse de Riaño, para que luego no se riegue nada. La Montaña Oriental Leonesa depende fundamentalmente de la estación de esquí de San Glorio; una estación de esquí que todo el mundo coincide en decir que sería la segunda, o tercera, o cuarta -los más pesimistas- más importante de España. El señor Vallvé nos decía -se lo resumo muy fácilmente-: "Miren ustedes, la Junta va a apoyar la estación de esquí, pero no la va a promover". Es algo parecido al circuito de velocidad, "cuando la iniciativa privada, cuando exista iniciativa privada que quiera promover la estación esquí de San Glorio va a saber que cuenta con todas las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico, con todas las ayudas de la Junta de Castilla y León que cuenten, pero primero que haya iniciativa privada. La Junta no la promueve". Bueno, pues yo le digo, señor Consejero -no sé si lo sabe, yo creo que sí: ya hay iniciativa privada. En particular, hay una empresa importante, que se llama "Estación de Esquí Tres Provincias, Sociedad Anónima", inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia -la tierra del señor Jambri-

na-, y que, además, ya se ha puesto en contacto con el Delegado o con el Director -no sé cómo se llama- de la Agencia de Desarrollo Económico en Palencia; curiosamente, en Palencia, no en León, pero qué importa si se hace la estación, en Palencia. Yo no sé si usted tiene... tiene datos de esto; pero, si tiene algo, le rogaría que me dijera cuál es la situación. Y, por otra parte, yo sí le anuncio: ya hay iniciativa privada; ya no hay ningún motivo para... -termino, señor Presidente-, para que la Junta no se suba ya a esa iniciativa privada y ponga todos los medios que tiene a su alcance para que esa estación de esquí, como proyecto industrial, que también lo es -por eso está en su Consejería-, pueda salir adelante.

Y un último dato, señor Consejero, también muy concreto. Mire, esta batalla algunos dicen que está perdida y yo todavía confío en que no esté perdida. El día treinta y uno de diciembre se cierra la sede del Banco de España en León. Como usted sabe, el Banco de España, dentro de su organización estratégica, ha decidido que en esta Comunidad solo quede la sede de Valladolid; sin embargo, en otras Comunidades -como en el País Vasco, como en Canarias, como en Andalucía- van a quedar abiertas dos sedes. En esta Comunidad, que es la más extensa de toda España ¿por qué no van a poder quedar dos sedes? ¿Por qué esa resignación por parte de la Junta a que se cierre la sede del Banco de España en León? Yo le pregunto: usted, como Consejero de Economía, ¿va a hacer lo que no hizo su antecesora en el cargo, doña Isabel Carrasco, va a mediar con el Banco de España para intentar conseguir que la sede del Banco de España esté abierta en León y no se cierre? Algunos dicen... incluso su Presidente ha dicho alguna vez -el Presidente de la Junta- que León hay que considerarla la capital financiera de la Comunidad. Hombre, no tiene sentido eso si no tiene oficina del Banco de España, aunque sea un valor emblemático, si tampoco digo el valor real, pero aunque sea un valor emblemático. ¿Va a adoptar usted alguna medida para intentar evitar el cierre de la oficina del Banco de España en León?

En fin, creo que me he pasado del tiempo también, señor Presidente, ¿no?, y aunque no me haya pasado, a la hora que estamos, seguro que se agradece que de momento queden en el aire las preguntas a la espera de la respuesta del señor Consejero en su próxima intervención. Muchas gracias, y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. En efecto, se han pasado, y se han pasado con holgura; pero no importa. Yo creo que ante una comparecencia como esta hay que tener esa -entiende la Presidencia- benevolencia hacia los Parlamentarios. Por lo tanto, sigamos... tengámosla. La siguiente intervención ya será más ajustada a Reglamento.

Tiene la palabra ahora don Raúl de la Hoz, por parte del Grupo Popular.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Señorías. Pues, efectivamente, como dice usted, señor Presidente, es una comparecencia yo creo que sobradamente importante. Yo diría la más importante de la Legislatura en cuanto a esta Comisión se refiere. Es la comisión... o la -perdón- sesión en la cual se nos presenta cuál va a ser el programa de actuación, el concreto programa de actuación de esta Consejería para los próximos cuatro años.

Y de aquí surgen mis dos sorpresas, las dos sorpresas que hoy me llevado: la primera orientada o referida a las quejas por la duración de esta Comisión. Y a mí se me venía a la cabeza cómo explicar a los ciudadanos, y más teniendo en cuenta que se ha hecho incluso a micrófono abierto, cómo explicar a los ciudadanos nuestras quejas por trabajar durante tres horas y veinte que llevamos, y más en concreto: fíjate cómo decírselo a un minero -ahora que se ha hablado de la minería- que los Procuradores de las Cortes de Castilla y León, los políticos a los que hace poco eligieron, o algunos de ellos se quejan porque llevan tres horas y veinte trabajando en las Cortes de Castilla y León, que es precisamente para lo cual nos han elegido. Yo creo que es algo que deberíamos explicar a los ciudadanos, o que deberían algunos explicar a los ciudadanos, pero que, desde luego, no ayuda para nada al buen nombre de los que queremos dedicarnos a esto de la política, y nos dedicamos a esto de la política.

Y mi segunda sorpresa es que, de lo oído aquí, parecería que no ha habido elecciones el día veinticinco de mayo. Y yo creo que sí que ha habido elecciones. Y yo creo que si los que estamos aquí sentados estamos porque nos han elegido los ciudadanos, y porque el día veinticinco de mayo el Partido Popular les presentó un programa electoral -que es este programa electoral- y los ciudadanos, libremente, los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, libremente, decidieron que este era el mejor programa electoral de los que se presentaban. Lógicamente, no podía estar y no puede estar de acuerdo con lo que dicen otros partidos políticos. Esa es la razón por la cual también concurrieron a las elecciones. Pero es que resulta que los ciudadanos dijeron "que gobierne el Partido Popular y que ejecuten el programa electoral con el cual han concurrido". Pero es que también dijeron los ciudadanos que la gestión que el Partido Popular ha venido realizando durante los últimos años es una gestión correcta. Por eso achacar al Consejero de continuismo me resulta sorprendente.

El Grupo Popular le pide al Consejero y le pide a la Consejería de Economía que, efectivamente, continúe realizando el trabajo, continúe ejecutando la política

económica que ha venido ejecutando estos últimos años. Esto es como decirle a Coca-Cola que cambie la fórmula de la Coca-Cola. Oiga, si se vende, si funciona. Pues esto es exactamente lo mismo: si la política del Partido Popular está dando sus frutos, ¿por qué la vamos a cambiar? Yo digo, y le digo, y el Partido Popular le dice: continúe usted, señor Consejero, realizando la política económica, ejecutando la política económica que tan buenos resultados nos está dando hasta el día de hoy; y continuemos profundizando en aquellos aspectos que, desde luego -y no vamos a negarnos... a negarlo-, resultan, a día de hoy, negativo.

Por lo tanto, basándonos en lo conseguido -y ahora también me referiré, por supuesto, a los datos que constatan que lo conseguido hasta hoy es bueno y constatan, lógicamente, también el hecho de que los ciudadanos lo dijese así el día veinticinco de mayo, que lo conseguido hasta hoy estaba bien y era bueno-, pues, desde luego, basándonos en lo conseguido, lo que esperamos, por supuesto, de la Consejería de Economía es que ejecute el programa electoral, y, por supuesto, lo que hoy ha hecho el Consejero es exponernos y concretarnos todos y cada uno de los aspectos que en aquel programa electoral -repito-, aprobado por los ciudadanos, recogíamos y pretendíamos ejecutar en nuestra Comunidad Autónoma.

Me quedo con dos ideas fundamentales de la intervención del Consejero: una, la idea de diálogo y el propósito de diálogo. El diálogo como medio, no como objetivo. Porque se ha oído también que para el Partido Popular el diálogo o la negociación es un objetivo en sí mismo. No. El diálogo, desde luego, para nosotros es un medio. Decir que para nosotros es un objetivo es -por así decirlo- hacer de menos a aquellos que quieren llegar a acuerdos con nosotros, o aquellos agentes sociales que firman acuerdos con nosotros. Porque si se dice que no cumplimos los acuerdos a los que alcanzamos, por qué... por qué los sindicatos, por qué los agentes sociales siguen llegando a acuerdos con nosotros. Yo creo que si siguen llegando acuerdos con nosotros, si sigue habiendo un buen ambiente de diálogo en nuestra Comunidad Autónoma, será porque el Partido Popular, será porque la Junta de Castilla y León cumple lo que acuerda y, desde luego, ejecuta aquello a lo que... o con lo que está de acuerdo los sindicatos y los distintos agentes sociales. Y, por supuesto, un diálogo que nosotros defendemos también que se extienda no solo a los sindicatos, no solo a los agentes económicos y sociales, sino también, por supuesto, a las Cortes de Castilla y León, pues no en vano somos nosotros los representantes de los ciudadanos.

Se ha dado, o se ha visto, o se ha reflejado una visión negativa o una orientación económica negativa -repito-, contraviniendo lo que dijeron los ciudadanos y contraviniendo los datos reales. Porque, desde luego,

hay muchos datos, existen muchas encuestas, existen muchas tablas y, desde luego, se puede y se encuentran tablas que resultan negativas; no todas, desde luego, son positivas ni para Castilla y León ni para ninguna Comunidad Autónoma. Desde luego, existen tablas negativas, existen encuestas negativas y existen algunos estudios que reflejan... o no reflejan todo lo bueno que querríamos que se reflejase. Pero la realidad es otra, la realidad es bien distinta. Y, desde luego, la mayoría de las encuestas, la mayoría de las tablas, la mayoría de los estudios que se realizan demuestran, y están demostrando, y vienen demostrando desde hace varios años ya que, desde luego, existe crecimiento económico en nuestra Comunidad Autónoma, nuestra Comunidad Autónoma crece económicamente.

Y esa es la otra idea fundamental: crecimiento económico, crecimiento económico de Castilla y León para la consecución de un objetivo -que a alguno le molesta, que a algunos les molesta, pero que, desde luego, este Grupo Parlamentario habla de él con absoluta claridad y, desde luego, con absoluto orgullo-, y es que podemos conseguir el pleno empleo; y podemos decir hoy en Castilla y León que podemos trabajar orientando nuestra actuación hacia al pleno empleo. Porque el pleno empleo, desde luego, hoy no está tan lejos como estaba hace algunos años; al revés, está cerca. Y yo creo que en algunos sectores se está consiguiendo ya. Y nuestro objetivo, y nuestra dedicación, y nuestros programas deben de estar orientados a esa consecución del pleno empleo; palabra esta que tanto molesta a algunos, pero que, desde luego, es una absoluta realidad hoy.

En definitiva, que podemos mirar y que miramos al futuro con optimismo, frente al negativismo de otros; que seguimos mirando al futuro con optimismo, frente al negativismo que antes mostraban otros y que aún hoy -lo cual es sorprendente también- demuestran otros.

Tenemos frente a nosotros y en estos cuatro años muchas oportunidades. Hemos de ser ambiciosos, podemos ser ambiciosos, porque debemos aprovechar esas oportunidades que un mundo globalizado nos está ofreciendo. La situación internacional hace que cualquier decisión en materia económica esté absolutamente interrelacionada con otras decisiones, con otras situaciones, y, desde luego, en definitiva, con la situación económica, no ya de Castilla y León, no ya de España, sino con la situación económica europea y con la situación económica mundial.

Y aquí hacer un inciso: también en España se está creciendo, y también la economía española está creciendo. Y sorprende, además, que está creciendo cuando nuestro entorno comunitario, cuando los países que hasta hace muy poco tiempo eran referencia de política económica -como podía ser Francia, como podía ser Inglaterra- no es que estén creciendo menos que España,

es que están decreciendo. Y esa política o esa macro... o esos datos macroeconómicos anteriores respecto a los ciclos económicos, cuando se decía que existían en economía una serie de ciclos que iban afectando a España y, por supuesto también, al resto de países, y cuando se decía que cuando Europa tosía, España tenía pulmonía, pues resulta que hoy no es así, y que hoy Europa puede toser, y algunos países están tosiendo muchísimo, pero resulta que, frente a eso, España no es que vaya peor, es que va bastante mejor, no solo decrece, sino que crece.

Y, por supuesto, en ese mismo entorno Castilla y León -y eso es algo que también molesta- resulta que está creciendo por encima de la media, adaptando o analizando cualquiera de los términos, en concreto los términos PIB o el dato real y objetivo que nos va a hacer en el año dos mil seis salir de Objetivo Uno; es decir, superar el 75% -ese famoso 75%- que nos va a hacer salir de ser Región Objetivo Uno.

En definitiva, Castilla y León muestra hoy una solidez, una madurez y un equilibrio que nos permiten ese crecimiento sostenido que se ha alcanzado hasta hoy y con el cual... y desde el cual estamos absolutamente seguros que vamos a seguir beneficiándonos.

Desde luego, debemos avanzar, seguir avanzando en nuestra convergencia con Europa. Y decía antes -y estos son los datos-: el crecimiento PIB en España en el año dos mil dos fue del 2,30... del 2% en España, mientras que en Castilla y León fue del 2,32 -0,3 por encima del crecimiento PIB-. El crecimiento PIB per cápita fue del 2,55 en Castilla y León, frente al 1,31 en España -1,2 por encima del crecimiento PIB per cápita de España-. La estimación para este año dos mil tres, según Hispalink y según el Instituto Klein, es del 2,6 al 2,9 para Castilla y León y del 2,3 para España. Por lo tanto, avanzamos en nuestra convergencia con Europa, seguimos mejorando, seguimos mejorando nuestra situación respecto al resto de países, porque seguimos creciendo económicamente.

También, por supuesto, mejoramos frente a España en el control de la inflación. Somos inferiores o estamos en posiciones inferiores los últimos años a la media nacional. Simplemente, los siete primeros meses del año dos mil tres estamos en un crecimiento de la inflación del 0,2%, la región menos inflacionista de España. En la interanual estamos en 2,5; España está en el 2,8. Sabemos también controlar la inflación, sabemos también controlar la inflación.

Y, desde luego, tenemos también una tasa de paro inferior a la que presenta España. Y los datos... como podríamos hablar de muchos, pues yo he preferido referirme a los últimos que han salido, los de ayer, los que salían publicados ayer. Y me quedo con un dato

final: la tasa de paro en España ayer era del 8,37%; la tasa de paro ayer en Castilla y León era del 8,22; tasa de paro inferior, por lo tanto, a la nacional. En el último mes se registraron cuatro mil doscientos ochenta y siete parados menos en España. De ellos, mil doscientos tres eran de Castilla y León, una cuarta parte de los parados de menos que presentaba España ayer eran de Castilla y León. Eso, yo creo que son datos que, desde luego, pueden ser negados, y serán siempre negados -lo cual no dejará de sorprendernos, y más después de lo que han dicho los ciudadanos el veinticinco de mayo-, pero son datos reales.

Desde luego, tenemos déficit, tenemos déficit. Tenemos que mejorar el empleo en el ámbito juvenil, tenemos que mejorar el empleo en el ámbito de la mujer, por supuesto que tenemos que hacerlo; pero, desde luego, partimos de una situación que no debe ser mirada, no debe ser observada o no debe ser analizada desde un punto de vista negativo, desde un punto de vista pesimista. Desde un punto de vista optimista es de donde debemos conocer y de donde debemos saber que los déficit que presentamos en materia de empleo pueden ser superados, sin duda, con las medidas que han sido expuestas aquí por parte del Consejero.

Se ha dicho que se sigue destruyendo empleo y se habla, incluso, de empresas concretas que se destruye el empleo, y llevamos ya unos cuantos años... o yo, al menos, llevo unos cuantos años en estas Cortes oyendo hablar solamente de aquellas empresas que cierran. ¿Por qué no se habla de las empresas que abren? Porque en Castilla y León abren más empresas que cierran. Los datos son muy claros: año mil novecientos noventa y cinco, ciento treinta y tres mil empresas en Castilla y León; año dos mil tres, ciento cincuenta y una mil cuatrocientas empresas. Diecisiete mil quinientas veintisiete empresas más hay en Castilla y León hoy que las que había en el año noventa y cinco. Por lo tanto, se han abierto más empresas de las que se han cerrado. Si tenemos más empleo, si hay más personas trabajando en Castilla y León y hay más empresas trabajando en Castilla y León, desde luego, el cierre de una empresa puede ser noticia; pero, desde luego, no es la tónica general de lo que está sucediendo en Castilla y León.

Y el ejemplo es claro y lo vivimos en estas Cortes la pasada Legislatura, la situación de Fontaneda, la crisis de Fontaneda. Oímos de todo, se nos llamó de todo. Fontaneda, o la situación de la industria galletera en Aguilar de Campoo hoy está solucionada. Aquellos que nos criticaron tanto podrían, podrían haber dicho, al menos, al menos cuando se solucionó el problema, que la Junta de Castilla y León había contribuido a solucionar el problema. No pido ya que esos que decían aquello dijese que la Junta de Castilla y León ha solucionado el problema, al menos, que la Junta de Castilla y León había contribuido a solucionar el problema. Y eso pasa

día a día, y en Castilla y León vienen empresas. El Parque Tecnológico de Boecillo tiene una serie de empresas, porque se ha hablado de él. Esas empresas, ¡hombre!, han podido decidir venir a Castilla y León libremente, pero algo habrá hecho la Junta de Castilla y León para que las empresas vengan a Castilla y León, algo habrá hecho la Junta de Castilla y León para que se creen empresas en Castilla y León, para que se cree empleo en Castilla y León. Y eso que nosotros hemos dicho desde siempre que quien crea empleo en Castilla y León no es la Junta de Castilla y León, no es el Partido Popular, son las propias empresas. Nosotros podemos ayudar, o la Junta de Castilla y León y las Administraciones Públicas, en general, pueden ayudar a que las empresas se establezcan en nuestra Comunidad Autónoma o a que los castellanos y leoneses creen empresas y creen riqueza en nuestra Comunidad Autónoma; pero, en definitiva, quien crea empleo, quien crea riqueza son las empresas. Por eso en nuestro programa electoral nosotros no prometimos ningún número de empleos, y mucho menos dijimos que una parte de ellos iban a ser empleo público para así solucionar el problema del paro. Eso no lo dijimos nosotros. Nosotros no hablamos de ciento y pico mil nuevos empleos o de que el partido equis iba a crear ciento y pico mil nuevos empleos, de los cuales no sé cuántos iban a ser empleos públicos. Nosotros no dijimos eso. Nosotros dijimos que íbamos a seguir generando empleo, y creo que estamos o que seguimos generando empleo, y nuestro compromiso es, por supuesto, seguir generando empleo.

El Plan de Desarrollo Regional, del cual aquí se ha hablado, desde luego, el Plan de Desarrollo General y, en general, la política empresarial y la política industrial de la Junta de Castilla y León, yo creo que debe de ser una política no localista, no del día a día, no de lo sencillo, no de lo inmediato, sino una política industrial, una política empresarial que mire mucho más allá. Y aquí se ha hablado de internacionalización de empresas, aquí se ha hablado de proyectos empresariales serios, no los del día a día, sino proyectos empresariales serios, que pueden, desde luego, y que van a conseguir que nuestra situación económica siga mejorando.

Tenemos la ampliación de la Unión Europea, lo cual para algunos es un... es un déficit o puede llegar a ser un déficit; desde luego, desde nuestro punto de vista la ampliación de la Unión Europea ha de ser y es, de hecho, una oportunidad para la Junta de Castilla y León y para las empresas de Castilla y León. Y, desde luego, debemos de trabajar para hacer atractiva Castilla y León para que nuevas empresas se instalen en Castilla y León o para que los castellanos y leoneses creen empresas. Debemos de incrementar nuestro esfuerzo en I+D+I, debemos de seguir mejorando nuestras infraestructuras, debemos de seguir manteniendo un clima social y un clima económico absolutamente estable, debemos de seguir mejorando nuestras relaciones con el norte de

Portugal, debemos de seguir aprovechando la situación estratégica y la alternativa a la zona centro que hoy supone Castilla y León y, desde luego, debemos incentivar la riqueza en Castilla y León.

En definitiva, creo que con esa obsesión -y termino con esto, Presidente- que debe ser y que es el empleo para el Partido Popular y para la Junta de Castilla y León, y con ese objetivo de crecimiento económico expresado a través de la consecución del pleno empleo, yo creo que tenemos mucho que realizar, mucho trabajo que realizar. Y sobre la base de ese diálogo, de esa cooperación y de esa colaboración con los agentes sociales y también, por supuesto, con los partidos políticos, yo creo que podremos acercarnos al final de esta Legislatura a ese pleno empleo y seguir acercándonos y seguir convergiendo con Europa y seguir, en definitiva, creciendo y desarrollándonos, no solo ya la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no solo ya las empresas de Castilla y León, sino que es más importante todos y cada uno de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para contestar a los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señorías, yo, en primer lugar debo de expresar el agradecimiento, también personal, por el tono y el sentido de cómo se ha llevado el debate, creo que es positivo. Igual, de la misma forma que tienen ustedes diferencias conmigo, yo las tengo enormes también con ustedes, no les quepa ninguna duda, ¿no? Bueno, yo creo que la virtud de estas cosas está en que seamos capaces de aproximarnos, ¿no?

Mire, yo la intervención la he hecho -y se lo puedo decir porque la he meditado bastante- en un tono bastante realista. La estadística es real, y no he andado buscando datos, periodos que nos dieran datos o resultados favorables, porque la he sacado estrictamente del Instituto Nacional de Estadística, de las fuentes... de las fuentes independientes, además de las propias fuentes que la Junta con toda objetividad elabora.

La intervención o el programa de actuación dice usted que es continuista. Pues, mire, no estoy de acuerdo. Pero, en todo caso, si lo fuera, si lo fuera, está dando resultado en esta Región. Está dando resultado. Y yo creo que tenemos toda capacidad de analizar las cosas y reflexionar, y mire usted los datos con objetividad. Todo, está... esta política está... pero, además, está dando resultados en un momento que vivimos en nuestro país, que no solamente en Castilla y León, donde, quizás, por hacer una buena política en España -estoy

defendiendo a otra Administración Pública, a la estatal, aquí también, en lo que complementamos, está teniendo resultados muy positivos, y es una política muy realista.

Y no me la limite usted a las subvenciones, porque yo solamente le diría que no se ha leído mi intervención, sino que no me ha escuchado, porque no puede usted resumir que nosotros la política económica la estamos reduciendo a las subvenciones. Porque, si usted dice eso, hay tal diferencia entre lo que usted dice y lo que yo pienso que, mire usted, será imposible en toda la Legislatura, porque lleva usted muchos años trabajando estos temas, conoce lo que hace la promoción económica en apoyo a la actividad económica, a la mayor actividad, el trabajo se está haciendo generando mayor actividad económica en la Región y no puede decir usted que son las subvenciones.

Porque, entonces, ¿qué hacen ustedes en otras Comunidades Autónomas? ¿Hacen otra política? ¿Su programa electoral recogía otra política? Yo he tenido la paciencia de leerme, el grosso no el simplificado. Mire usted... Y hay muchas coincidencias, usted mismo lo reconoce. Porque hay cosas que tendremos que compartir, porque es muy difícil tener diferencias; otra cosa es cómo las gestione uno, podemos gestionar mejor o peor, pero me dice usted que queda toda la política reducida a las subvenciones. Pues no. Mire usted, en eso no estoy de acuerdo.

Los datos de coyuntura que yo he dado, Señoría, y además algunos más que no han salido y que pueden salir ahora, indican con toda claridad y con toda realidad que Castilla y León ha convergido está convergiendo con España y con Europa; pero no le quepa a usted ninguna duda. Eso es una realidad objetiva y cierta, por fortuna. Nosotros no vamos a dejar de ser Región Objetivo Uno por efecto estadístico, por mucho que ustedes lo pregonen a los cinco... en los cinco continentes. Nosotros salimos porque estamos convergiendo con Europa. Nosotros hablamos del pleno empleo, como ustedes en su programa electoral, porque ustedes hablaban del pleno empleo, solo que con la fórmula de ustedes no se... no se crea empleo, con cuarenta y cuatro mil puestos públicos, mire usted, eso duplica... eso es el 50% de la plantilla que tiene la Junta de Castilla y León, aproximadamente, en la actualidad, con eso no se crea empleo, eso es una barbaridad, eso no lo hace ninguna Administración Pública en Europa.

El empleo le crea la iniciativa. Hay que generar un entorno propicio; además de las subvenciones, ser capaz de establecer un clima social como el que hay aquí en Castilla y León, tener una interlocución un Gobierno natural, aquí hay una relación absolutamente natural, noble y leal entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno. Mire usted, y eso da resultados en cosas concretas; pero, en todo caso, el clima que se encuen-

tran los empresarios de fuera y dentro de esta Región es un clima favorable para invertir y para crear empleo.

Y ustedes hablan de pleno empleo como nosotros, porque es posible. En la pasada Legislatura no hablabamos. ¿Pero por qué hablamos ahora todos? Porque es posible. Coja usted datos SEPA, me da igual el periodo que usted quiera y datos de paro registrado, pero coja usted tasa de actividad, coja usted la tasa de actividad. Si los datos son objetivos, les hemos visto publicados hace poco tiempo, que estamos , si lo he dicho yo aquí. ¿Yo no he dicho eso? ¿Yo no he hecho una intervención absolutamente realista? Si lo he explicado. Vamos, he leído los folios y ahí estaba recogido. Pero, mire, no se puede decir... porque, yo desearía que al final de todo esto concluyera en algo, no la tarde de hoy, pero a lo largo de los meses estas Cortes que fuéramos concluyendo en algo, que coincidiéramos en objetivos, porque para ya competir nos faltan tres años y medio, ¿eh?, ahora hay que trabajar por la Región. Yo creo que, si empezamos a dar cifras, y no estamos de acuerdo en las cifras, pues mal vamos.

Mire, la tasa de actividad ha crecido, pero, ¡hombre!, yo creo que -como decía antes- el hecho de que la política económica del Gobierno de España esté dando resultado, porque lo comparamos con Francia -como yo le he dicho-, o con Alemania, y sale usted a Francia o Alemania y están sorprendidos. Porque aquí la fórmula que se ha utilizado, que en teoría es muy acertada -luego, en la práctica, además en España da resultado-, nosotros estamos creciendo mucho, a pesar de que fuera no se crece, porque hay una demanda interna muy importante, porque España ha creado empleo, porque ha incrementado mucho, porque la gente consume, la demanda interna es muy fuerte y está sosteniendo una situación económica extraordinaria, reduciéndose los impuestos, Señoría, reduciendo esos impuestos, es una realidad. Una realidad absolutamente objetiva.

Y la tasa de actividad, mire, yo tengo unos datos aquí, porque sabía que me iba a decir esto y se lo voy a... claro, estamos en los gobiernos, su organización política y la nuestra ya muchos años, en España, y ustedes también gobernaron la Comunidad Autónoma, y, claro, a mí eso de que estemos siempre hablando de que el paro registrado, la EPA, aquí es catastrófico todo. No, mire usted, estamos lejos o cerca de la media nacional, pero, ¡hombre!, que vamos arrimándonos, pero, aproximándonos eso no le quepa ninguna duda a nadie.

Miren ustedes, el segundo... ustedes gobernaron España en el ochenta y dos, y entre el ochenta y dos y el noventa y seis. La tasa de actividad -datos del Instituto Nacional de Estadística- en el año ochenta y dos en España era el 49,42%; en el año noventa y seis, cuando ustedes dejaron el Gobierno, estaba en el 51,07. Es decir, en aquel periodo creció 3,34% la tasa de actividad

de España. En Castilla y León en aquel periodo estábamos en el 47,07, y en el noventa y seis el 47,025. Los efectos de la política económica de su Gobierno en España, aquí -y aquí estuvieron ustedes gobernando en la Comunidad Autónoma cuatro años- creció el 0,38. (Usted luego le puedo pasar la hoja para que no lo busque, porque estos datos son verdad).

Mire, en el Gobierno a partir del noventa y seis en España -parto del dato que dejaron ustedes el 51,07-, en el dos mil tres en el segundo semestre, datos de hace unos días, 54,87. Siete puntos cuarenta y cuatro entre el noventa y seis y el dos mil tres. En Castilla y León, que lo dejaron en el 47,25 en el Gobierno de España en el año noventa y seis, el año actual el 50,012. Seis puntos cero siete. Estos son datos reales.

¿Que estamos a cuatro puntos? Evidentemente. Por eso yo les he estado leyendo el ciento quince folio, en donde como resumen lo único que pretendemos el equipo actual es generar mucha más actividad económica en esta Región, que es lo que hay que hacer, actividad económica. Y, además, estoy convencido que la aproximación al pleno empleo, en los datos registrados... mire usted, es que el pleno empleo masculino está muy próximo en Castilla y León. Es verdad que hay que recuperar más ocupados, que hay que incrementar más la población, pero estamos a un punto y medio. Muy alejado en mujeres y en jóvenes, pero muy alejado, mucho más que la media, evidentemente, ahí tenemos que trabajar. Pero también es difícil, no crean que es fácil, porque es una situación muy distinta. Y habrá que trabajar seriamente, pero, miren ustedes, será muy complicado el tema. Quizás si somos capaces de crear instrumentos para que los jóvenes de Castilla y León universitarios o formados en la FP trabajen, somos capaces... de estar... para que no... a ellos y a los empresarios para que les contraten, a lo mejor mejoramos en jóvenes mucho. Lo de las mujeres seguiremos trabajando, pero está complicado; porque la mujer hoy ve posibilidades de trabajar, cosa que no veía antes -y ustedes lo saben como yo-, por eso, si nosotros incrementamos la tasa de actividad, eso nos, de alguna manera, los datos del empleo nos les va a frenar, pero hay que hacerlo, crear tasa de actividad, incrementarla y aproximarse al pleno empleo. Y eso es un objetivo que usted le tiene en el programa electoral; y tan legítimo como lo tiene usted, estemos lejos o no, que yo creo que en alguno no estamos muy lejos, es posible hacerlo.

Bueno, cooperación con Portugal. Bueno. Nosotros vamos a intensificar, pero existe ya, existe ya, no se alegre de que reconocemos nada, yo he ido a Portugal, he estado en encuentros con las Región Norte y la... Región Centro, es que el programa Interreg se está bajando en Portugal, no estamos hablando de Argentina. Por tanto, eso existe. Otra cosa es lo que su líder regional ha dicho estos días, para embarullar más el debate,

pero esa es otra historia. Yo estoy hablando relaciones de cooperación, igual que con Castilla-La Mancha, con Madrid, con Extremadura o con cualquier Región de España, tenemos relaciones con muchas Comunidades y, por supuesto, que Portugal hay que trabajarlo... hay que trabajarlo más.

El tema de la financiación y el instrumento que ustedes hablan del Instituto. Mire, las cosas son lo que son, con independencia de la naturaleza jurídica que tengan y o que uno... la denominación que les de, pero las cosas son lo... Yo me he leído con detenimiento en qué consiste el Instituto de Promoción de ustedes y el Instituto Financiero. El Instituto de Promoción de ustedes, le llamen Instituto, lo llamen lo que quieran, es lo que hace la Agencia de Desarrollo. Igual. Pero, además, es que los instrumentos que tienen en Comunidades Autónomas, en Andalucía el IFA, en Castilla-La Mancha y en Extremadura. Pero si es lo mismo, si aquí no estamos inventando nada, es lo mismo.

Lo que no estoy de acuerdo, y yo no voy a hacer, es el instrumento financiero que ustedes tienen aquí recogido, por supuesto que no. O sea, yo lo que no voy a hacer es crear un instituto, un ente para cobrar de Iberaval, SODICAL,... bueno, no. Si para eso yo no lo tengo, y me ahorro gastar dinero en otras cosas, eso no. Yo voy a hacer otra cosa. Pero eso que ustedes tienen ahí escrito, eso es la Agencia de Desarrollo, pues con algún retoque, y punto.

El empleo precario. Este es uno de los datos donde está mejor que España, pero no estamos bien. Pero es uno de los datos donde estamos mejor que España, estamos por debajo de... España, de la media española. Estamos mejor, pero vamos, es decir, nosotros estamos desarrollando políticas en el... fruto del diálogo social, donde estamos tratando de dar con esos instrumentos de incentivar para que, efectivamente, se vaya a un empleo más estable y de calidad, que es objetivo de pleno empleo, pero calidad en el empleo también. Por lo tanto en ese... en ese estemos... en el tema de la estabilidad en el empleo, de la temporalidad, estamos bastante mejor que la media.

Ha hecho usted mención a una serie de empresas, que lo ha leído usted en el periódico, y el hecho de que salga una noticia en el periódico no quiere decir que sea verdad, es una información. Santiveri. Santiveri está en Peñafiel, y se van a desarrollar inversiones... Santiveri se va a desarrollar allí la ampliación, sin ningún problema. Pero hay problemas en los proyectos, ¡qué más quisiéramos que no tener problemas!; los proyectos tienen sus singularidades, y sus dificultades; y las tienen urbanísticas, que no le afecta a la Junta, que le afecta al municipio, que le puede afectar a la Junta a través de la Comisión Provincial de Urbanismo, ajustes, que quieren hacer edificios que el volumen no es el adecuado... Y

estamos facilitándoles las cosas. Eso lleva un tiempo, usted lo conoce. Como la gestión de las subvenciones. Es que somos una Administración Pública, si no entendemos que somos una Administración Pública es muy difícil comprender... mejorar la gestión; si fuéramos una entidad privada que lo quisiéramos dar, pero es que nosotros tenemos que responder con un procedimiento, y eso tiene sus dificultades. Pero, en todo caso, le digo que... hablaremos luego de Halcón, ya hablaremos de Halcón luego, luego hablamos de Halcón.

Mire, yo creo que... con los agentes, personalmente tengo ya cierta experiencia porque son años ya tratando con ellos, los agentes sociales y económicos, yo no creo que ahora, en las conversaciones que estamos teniendo, sintamos la necesidad de un Plan Industrial. Yo inicié ese trabajo cuando fui Consejero de Industria; hoy, mire usted, yo creo que eso nos llevaría a una pérdida de tiempo, porque esto lo conocemos, sabemos lo que hay que hacer, lo tenemos analizado y, además, en el departamento que yo dirijo se ha creado una Dirección General de Política Económica que me va a resolver mucho de los problemas que voy a tener que implementar de inmediato, en mi Consejería o en cualquier departamento de la Junta de Castilla y León, para acertar y alcanzar el objetivo del pleno empleo.

Por tanto, yo creo que hoy el Plan Industrial, como tal, con una metodología de trabajo... yo, vamos, tampoco es que me oponga nada a hacerle, ¿no?, pero yo he conocido los Planes Industriales que hicimos aquí con los agentes años atrás, o el Plan Industrial que tenía el País Vasco, yo lo he conocido. Lo que pasa es que la industria evoluciona tan rápidamente que hay muchas de las metodologías de trabajo que tenía en Industria que hoy ya no tienen sentido. Habla usted de los Parques Proveedores, pero es que ya no hablamos del sector automoción, es que a lo mejor no tiene sentido al proyecto que teníamos entonces, por eso a lo mejor no se ha desarrollado, aunque se han traído empresas, están en Palencia en las naves de la Renault y aquí en Valladolid. Pero es que se construye de otra manera, se fabrica de otra manera, y eso... pues va tan rápidamente que lo que puede ser un Parque de Proveedores, al estilo del de Valencia, por ejemplo, pues no tiene sentido que lo hagamos aquí, porque los proveedores de Renault están suministrando los vehículos, no tienen concentrado la gama en un punto determinado, están... tienen plantas en tres puntos de Europa, entonces, ¿cuál es el punto de ubicación del proveedor? Es complicado, yo eso lo trabaje, lo trabaje porque me parecía que era una estrategia para captar inversión, pero se hizo cosas, se hicieron cosas pero... bueno, es un sector muy avanzado, y tecnológicamente también muy avanzado.

El Servicio Público, Señoría, y ustedes han consensuado en la pasada Legislatura el... el Proyecto de Ley, la Ley, no sé si estamos retrasados unos meses o no es-

tamos... existía un Servicio Regional de Colocación que está todavía funcionando, que se va a reestructurar ahora en... y se va a convertir en el Servicio Público de Empleo. Aquí no hemos estado desasistidos, aquí ha existido un instrumento de intermediación laboral, y hemos... recibido las políticas activas, las transferencias, y en ese momento se ha consensuado un Servicio Público, y ese instrumento, lo estamos preparando. Yo no sé si iremos retrasados, pero, vamos, más deprisa no podemos ir. El Reglamento ya está prácticamente cerrado, lo tramitará el CES y, de forma inmediata, nosotros, también, estamos buscando ubicación, y todas estas cosas para desarrollarle. Espero que... que seamos capaces de cumplir ahí, y será un instrumento más, no el único ni... esto es subvención sólo, es un instrumento más para crear empleo que, yo creo, que debe ser útil. Vamos a remodelar todas las oficinas del Inem, hay que darlas un ambiente distinto. Yo he sido demandante de empleo... por fortuna hace muchos años, pero ¿y qué?, me inscribía y no me llamaban tampoco antes, y era responsabilidad de ustedes, o sea que no me achaquen ahora a mí que es que no llaman a un desempleado, pues es el mismo instrumento, solo que desmejorado por el paso del tiempo. Por lo tanto no puede haber mejorado, vamos a intentar hacer una cosa que no produzca esa situación. Pero, claro, el Inem es un instrumento que ustedes le han gestionado, como los demás, y no ha dado resultado, eso es evidente, en la intermediación laboral (pero, bueno, cumpliría otras funciones, me imagino yo).

La Agencia de Desarrollo -que la conozco bien-, hemos aprobado un cambio en la estructura porque -lo decía antes, cuando me han preguntado lo de Globalia-, porque, efectivamente, lo vamos a dedicar a servicios, a las empresas, a las pymes fundamentalmente y vamos a mantener la promoción económica y el fomento, evidentemente, mientras tengamos instrumentos y que luego existirán, después del dos mil siete otras fórmulas de financiación, pero vamos a trabajar, vamos a ampliar mucho en temas de internacionalización, en financiación, en temas de competitividad, vamos a trabajar mucho prestando servicios a las empresas, y coordinando todos los servicios que otras entidades están prestando. Esa reestructuración se ha hecho ya, ¿eh?, por tanto lo verán y espero que mejore la gestión y que la prepare, sobre todo, para ser un instrumento para competir en el... en el futuro... en el futuro.

Luego me habla usted de... de que no le parece oportuno, de que no esté concentrada en el departamento de Economía -ahora y de Empleo- la industria agroalimentaria. Bueno, este es un viejo debate. En todo caso, nosotros esa reflexión también la hemos hecho, y al final hemos optado por que quede donde está. Yo no he estado pasivo en el tema del cierre de las azucareras; entre otras cosas, el Gobierno designó a una persona que es la que por su ámbito de competencias está más me-

tido en el problema agrícola del sector y en el problema industrial, pero ustedes el lunes escucharán, vamos a comparecer los dos, ¿eh?, yo lo tendré que decir por la tarde: "Decía, mi compañero don José Valín por la mañana..." y tendré que leerle -y lo hago con mucho gusto- la intervención... Pero en el fondo, mire, el tema de la industria agroalimentaria, sobre todo porque la gestión de fondos como el FEOGA, el hecho de que en el Ministerio... en España esté en el Ministerio de Agricultura, casi todas las Comunidades Autónomas, por no decir todas, lo gestionan desde Agricultura. Pero es un sector industrial que compartimos plenamente, ¿eh?, estamos compartiendo los proyectos, y en... en la crisis de las azucareras va a haber proyectos alternativos energéticos, por ejemplo, en los que está trabajando la Dirección General de Energía, el Ente Regional de la Energía, pero desde hace tiempo, no de ahora, ¿eh?, desde hace tiempo, definiéndoles, desarrollándoles con los promotores privados y se está impulsando. Pero es que tampoco pasa nada porque estén esas competencias en otro departamento; pero ha parecido más razonable que fuera así, y es que... por las dos cosas que le digo, entre otras, ¿no?, que esto es así.

Luego me habla del Parque Temático del Motor que yo no sé qué es eso, debe ser un proyecto de ustedes. Me suena que lo he leído en su programa. Pero, claro, no me hable usted del Museo de la Evolución Humana, que eso sí que lo conozco. Ese es el proyecto que a ustedes, probablemente, les ha llevado a la Oposición en Burgos, entre otras cosas. Estuvieron un año y medio vendiendo un proyecto, ni lo definieron, y después de salir en el periódico durante un año y medio, yo estuve en la reunión, no tenían dinero para hacerle, hubo que empezar de cero, porque, claro, había un concurso resuelto, pero dentro de ese edificio tan bonito no se sabía qué iba a entrar, y estuvimos muchos meses trabajando en ese tema; y bueno, yo creo que está definido ahora y se podrá desarrollar ese proyecto. Pero llevó tiempo porque no... es que estaba aquello en pañales.

Respecto al I+D+I, pues mire, tenemos que mejorar mucho, evidentemente, hay que mejorar mucho, pero actualmente somos la quinta Comunidad Autónoma en cuanto al parámetro de esfuerzo tecnológico. Le puedo dar los datos, la fechas, porque las tengo aquí. Somos la quinta Comunidad Autónoma, solamente están por delante... tuve... a final de julio participé en una conferencia sectorial que preside el señor Piqué, y allí aparecían los datos -coincidían plenamente con los nuestros-, estamos... solamente está por delante Madrid, País Vasco, Cataluña y Navarra en esfuerzo tecnológico.

Mire, en el año noventa y cinco estábamos en el 0,50, éramos la doceava; en el noventa y seis en el 0,92, la undécima. Volvimos a ser en el noventa y siete, con 0,52, la duodécima; pasamos a la decimotercera con el

0,52 en el noventa y ocho; en el noventa y nueve con el 0,62 a la décima; en el dos mil 0,64, la undécima; y en el dos, mil uno con 0,80, la quinta.

Y hay que seguir haciendo esfuerzo. Pero, en cuanto al esfuerzo, decía usted que... los gastos de I+D, tengo aquí la nota, estamos por encima de la media nacional, el 53,3% del esfuerzo tecnológico que hacen las empresas, y en el conjunto nacional las empresas hacen el 52%. Pero hablaba usted del esfuerzo de las Administraciones Públicas. Mire, una cosa es que en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León haya destinado a este capítulo de I+D un porcentaje, y otra cosa que sea la Junta quién ejecute ese porcentaje. Esto lo tenemos en los Presupuestos, seremos la Comunidad Autónoma de las que más estamos... el 2,2% del total, ciento sesenta y dos... casi 163.000.000 de euros. El conjunto del Estado dedica el 1,85 de su Presupuesto. Tan solo el País Vasco, con el 2,8, y Cataluña con el 2,7 y Navarra con el 2,6 están por encima de Castilla y León. Lo que sí que le digo es que ninguna de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español supera el 1,5 de sus Presupuestos destinados a I+D. Y nosotros nos vamos a marcar este año en Presupuestos un objetivo superior a este, porque tenemos un objetivo en el programa electoral que vamos a cumplir, y hay que forzar. Y vamos a empezar este año también a invertir fuerte en I+D.

Habla usted de la empresa Retecal. Yo le pediría que nos concretara un poco más qué es lo que quiere decir. Yo no sé... la empresa Retecal está desarrollándose. Creo que ha tenido el apoyo de la Comunidad Autónoma. Y no sé yo en el futuro, si hubieran gobernado ustedes, si les iba a ir... pues saben que está muy vinculado al proyecto de televisión, comparten edificio y todo, y ustedes iban a hacer una empresa... una empresa pública de televisión en Castilla y León. Por lo tanto, a mí ellos me dijeron que qué era eso. Ustedes tenían en el programa electoral el proyecto de una televisión pública en Castilla y León, que está muy vinculado al proyecto Retecal, porque usa la red de Retecal. Luego, no sé qué me ha querido decir con lo de Retecal.

Y lo de las empresas de informática que dice usted, mire, la Junta de Castilla y León, como cliente, yo creo que es un gran consumidor de... de equipos informáticos y de software. La Junta tiene la obligación de acudir en el mercado quien mejor preste el servicio en el mejor precio. Nosotros no podemos hacer otra cosa, porque los concursos, los procedimientos son reglados. Y lo que usted me dice sé lo que dice. Y le digo -y me conoce ya desde hace tiempo-: eso no es verdad lo que le han contado. Yo sé de qué empresa me habla y qué asunto me habla. Y eso que le han contado usted no es verdad. Se lo digo yo. O sea que no me saque la conclusión de que tenemos que apoyar las empresas, que es lo primero

que miramos para cualquiera, no solo las de informática, o cualquier proyecto empresarial lo primero que uno mira, respetando la convocatoria, la normativa, es la empresa de dónde es; lo primero que uno mira. Otra cosa es que uno tenga que cumplir con sus obligaciones y respetar la legalidad. Pero lo primero que se examina es esto también, y que sea un proyecto competitivo para la Junta. Mire usted, nosotros estamos manejando dinero público y tienen que ser las cosas como tienen que ser. Pero eso que le han dicho usted -que creo que hablamos de lo mismo-, eso no es verdad, porque lo conozco yo y eso no es verdad, por mucho que le hayan dicho. Además, yo me enteré -le voy a decir una cosa-, me enteré de ese asunto, cuando no estaba resuelto me dijeron que estaba adjudicado. Me lo dijo la empresa misma. No tenía ni idea. Vamos, he firmado tantas cosas que no me sonaba. Pero luego lo miré y no estaba adjudicado. ¿Entiende? O sea que fíjese. Y creo que hablamos de lo mismo, le insisto. Bien.

Mire, de los proyectos Miner que se ha hablado -y el señor Otero también ha hecho un comentario de los proyectos Miner, si soy capaz de encontrar la hoja-, le diré que conozco bien el Plan del Carbón, y pocos sectores en crisis por un Gobierno fueron tan apoyados como ha sido la minería -la minería pública y la privada-, pero sobre todo la privada. Porque estábamos acostumbrados en Castilla y León a que no se apoyaba la minería privada, sino se apoyaba la asturiana, la pública. La Junta de Castilla y León ha tenido sus programas de apoyo a la minería desde hace muchos años, pero desde hace muchos años ha tenido programas de apoyo. Asturias hace poco ha sacado una convocatoria parecida a las de las ayudas que tiene la Junta de Castilla y León, la Comunidad Autónoma, para apoyo a la modernización y la competitividad de ese sector, de hace muchos años, ¿eh?, desde hace muchísimos años.

Y el Plan del Carbón, que decía el Portavoz de UPL que es un fracaso, yo no lo diría tan... tan claramente. Porque, claro, el Plan del Carbón, en primer lugar, la crisis ha hecho que la soporte... la crisis ha hecho que no la soporten los trabajadores, que los trabajadores estén cuidados. Por tanto, el problema social se resolvió bastante bien. Se ha seguido creando empleo y se ha mantenido la minería competitiva. Y hoy podemos presumir de un sector que nos permite a nosotros sentarnos en el Ministerio de Economía ahora a pedir un número de toneladas importantes para la reserva estratégica de este país, porque tenemos una minería que ya es más competitiva, muchísimo más de lo que era antes. El Plan del Carbón ha tenido sus efectos muy positivos.

Y la reactivación de las cuencas mineras, si no ha dado el resultado que todos deseáramos, es inequívoco que la inversión que se ha hecho ahí, que estamos hablando de 120.000 millones de pesetas, nunca se soñó -y yo fui Consejero de Industria-, nunca se soñó, ni se

soñó allí, en aquel territorio, y tiene que dar resultado con toda seguridad. Tarde o temprano eso dará resultado, y se está trabajando.

Y, mire, los... el cien por cien de las actuaciones subvencionadas a través de la ley que va... -haremos la Ley de Actuación Minera, estamos ya dando vueltas a ese tema, ¿eh?, para continuar- la Ley de Actuación Minera tenía un presupuesto, un compromiso adquirido de 28.000 millones de las antiguas pesetas -168 millones de euros-, al finalizar el año dos mil dos se han aplicado 135.000, al finalizar el dos mil dos, ¿eh? Estamos en septiembre del dos mil tres, 22.585. El cien por cien de las actuaciones se han ejecutado en territorios que cuentan con explotaciones mineras en activo o existieron explotaciones mineras en su día, el cien por cien. Todas las actuaciones se llevan a cabo, fundamentalmente, en la provincia de León y en Palencia. Tan solo se actúa en otras provincias a través de las líneas del hábitat minero. Sin embargo, y es muy importante que para subvencionar actuaciones en los municipios, estos se debe llevar a cabo en un municipio en el que existan explotaciones mineras en activo o abandonadas. Es un requisito de la Orden. Y se ha intervenido en Carucedo, por ejemplo -que habla usted de Las Médulas-, y es una zona eminentemente minera, y ahí se ha invertido. Bueno, lo que tenemos que hacer es promover proyectos... que la iniciativa privada promueva proyectos empresariales allí, en las cuencas mineras. Por eso se ha arreglado... no solamente temas medioambientales, invertido en medio ambiente, se ha invertido mucho en infraestructuras, se han ejecutado una red viaria extraordinaria; como se merece, pero está ejecutada. Hubo un Gobierno que hizo un Plan del Carbón serio y que hizo un Plan de Reactivación Complementario de las Cuencas Mineras. Yo, si quiere, le digo lo que conocí en el año mil novecientos noventa y seis, ¿eh?, que se metieron 100.000 millones de pesetas en Hunosa, y aquí, a Castilla y León, no vino ni una peseta. Y eso lo he dicho en estas Cortes muchas veces. Y eso es una realidad: 100.000 millones en Hunosa y aquí no vino un duro. No existía apoyo porque eran empresas privadas. Y eso fue así.

Por tanto, yo creo que el sector minero, con la dificultad y los problemas que tiene, se ha invertido mucho en seguridad y se ha invertido mucho en mejora de la competitividad.

Bien, Señorías, yo no sé si me dejo muchas cosas -probablemente sí en el tintero, ¿no? Pero también le quiero decir que las decisiones de la inversión no las toma la Junta de Castilla y León, ni siquiera el Gobierno de España, sino la Comisión Regional de Minería de Castilla y León da su opinión, y en el Instituto del Carbón allí participa agentes sociales, económicos. Y si se están mejorando infraestructuras, dotaciones sociales es porque quieren los de allí que se haga. No seremos nosotros los que digamos que no se haga. Es que quie-

ren que se hagan... se desarrollen esos proyectos; es que así lo han deseado.

Señoría, me ha hecho gracia -y lo digo con el máximo respeto- cuando han reconocido que va mejorando la seguridad, porque estamos usando un programa consensuado con los representantes de los trabajadores de Castilla y León y con los empresarios, pero dice que eso no es por la política del Gobierno. Pues muchas gracias. Pero, hombre, algo habremos hecho. Por lo menos que hemos tenido la capacidad de dialogar, comprender, ¿eh?, y renunciar a nuestro protagonismo político y a nuestra capacidad de decidir, porque gobernamos, tenemos respaldo suficiente para gobernar, y hemos compartido con los agentes sociales y económicos un programa -que le tengo aquí recogido-, pues, ambicioso y que está dando resultados. Pues seguramente, seguramente. Pero, hombre, algo tendremos que ver en estas cosas, ¿no?

Bien. Yo, en la próxima intervención, si me he dejado algún otro tema, pues le buscaré ahora y trataré de responderles.

Pero, en definitiva, Señorías, yo creo que la política que estamos... que hemos presentado en esta tarde, empresarial... efectivamente, nosotros vamos a hacer la política empresarial. Tenemos la encomienda del Gobierno de hacer una política económica, que hay que analizarla, hay que interpretar la economía, para poder luego programar y planificar la economía, la política económica, la política empresarial, industrial, energética, del sector agroalimentario. Y esta Región... miren, el sector industrial es fuerte, hay que diversificar, y se viene trabajando en la diversificación. Y creo que nos estamos metiendo en sectores de los más avanzados: entramos bien en las telecomunicaciones, hemos entrado en la aeronáutica y vamos a meternos en la biotecnología también. Son, probablemente, los sectores hoy más avanzados en la industria más moderna. Estamos manteniendo y mejorando y apoyando mucho sectores tan potentes en Castilla y León, y en España, y en Europa, que le permiten decir al Presidente del Grupo Renault que la segunda patria de Renault es España, porque aquí tienen un desarrollo industrial enorme, muy competitivo.

Y, bien, yo creo que es... "un programa que es continuista en muchas cosas", evidentemente. Aquí somos el mismo Gobierno, no estamos partiendo de cero. Cada vez que viene un Consejero no se va a inventar una cosa nueva. Pero, mire usted, es bastante realista -y se lo digo con sinceridad- y está siendo eficaz, unido a que las políticas económicas del Gobierno de España son buenas y están dando resultados. Y eso es lo más importante, y eso es lo que nos debe de... por lo menos tener satisfacción.

Y la coincidencia de que ayer en estos días donde un nuevo candidato habla de que su objetivo va a ser también, si gobernara a partir del dos mil cuatro, el pleno empleo, eso es una garantía para esta Región, que se hable en España del pleno empleo, porque eso nos beneficiará. Nos ayudará a que nuestros programas se complementarán con los del Gobierno de España y podremos obtener el objetivo y el resultado que nos hemos... que nos hemos marcado. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Consejero. Ahora sí que les pido a Sus Señorías que procuren ajustarse más a los tiempos que marca el Reglamento. Tiene la palabra para su turno de réplica, en primer lugar, el señor Alonso Díez, por parte del Grupo Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias al señor Consejero por sus explicaciones.

Inevitablemente, tengo que empezar haciendo referencia a algunas cuestiones de las que el Portavoz del Grupo Popular nos ha dirigido; es decir, yo entendía que él no era el interpelado, vamos, o él no era el compareciente; pero ha dedicado una parte importante de su intervención -yo diría casi toda- a contestarnos a algo que entiendo que le correspondía al Consejero.

Desde luego, quiero quedar claro que nosotros no nos hemos quejado de la extensión de la Comisión. Aquí está todo nuestro Grupo. No sé si puede afirmar lo mismo por parte de su Grupo. Pero lo que sí que he cuestionado y sigo cuestionando es si era necesario el que se hiciera una intervención tan larga para concretar quizá en un 10% de esa intervención. En cualquier caso, es una responsabilidad suya. Mi valoración es que me ha parecido excesivamente larga y creo que innecesaria.

En relación con la continuidad, hombre, yo creo que es inevitable que hablemos de continuidad. Quiero decir, yo creo que, precisamente, usted fue el que puso en marcha la Consejería de Industria, Comercio y Turismo -que esta es continuidad de aquella-, y ha sido Vicepresidente Económico en la anterior Legislatura. Quiero decir, no podemos para unas cosas el apoyarnos en eso y para otras cuestiones el plantear que no hagamos referencia al pasado.

Desde luego, ustedes pueden haber ganado las elecciones -eso es una cosa indiscutible, quiero decir, y es una cosa que no se cuestiona en ningún momento-, pero, desde luego, lo que no está tan claro es esa consecuencia de las políticas que se han aplicado. Serán consecuencia de que han tenido otras habilidades, otras habilidades, sin ninguna duda, sin ninguna duda; entre otras, el saber utilizar los resortes que da el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señorías, no provoquen ustedes el diálogo.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sin ninguna duda. Pero las políticas son las que nos llevan al ratio más claro, que es la pérdida de población, y, precisamente, la pérdida de población joven.

Quiero decir, ustedes pueden deshacerse en crecimiento o no del Producto Interior Bruto, etcétera, etcétera, que, desde luego, hay datos en función del año que se coja, en función del tramo que no sé qué, pero lo que está claro es la mayor preocupación, no solo manifestada por nuestro Grupo -nuestro Grupo lo ha venido manifestando durante muchos años-, y por fin ustedes -su Presidente al frente- han manifestado que la mayor... el mayor problema que tenemos en la Comunidad es la pérdida de población. Y está claro que la población siempre será por la misma causa, porque se pierde empleo, porque no hay empleo, cuando hay empleo... Quiero decir, al final nadie emigra... ¿Hacia qué Comunidades se emigra? Pues a las Comunidades que el empleo no es un problema.

En consecuencia, quiero decir, no... la lectura simplista de que las elecciones se ganan simplemente por las políticas, es decir, yo creo que hay muchos más factores, y ustedes saben utilizar bien los resortes que da la Administración, y hay muchos más factores que contribuyen a esa... a esa percepción o a ese resultado.

Hay una... hay una cuestión que... que es evidente, dice que, al final, señor Consejero, siempre terminan por hacer referencia a otras Comunidades, las gobernadas por los socialistas, inclusive, y yo creo que ya... yo creo que eso tampoco dice nada a favor suyo; es decir, el hacer referencia a que esta Comunidad la gobernaron cuatro años el Partido Socialista. Mire, ni las competencias ni los recursos que se tienen ahora se tenían en aquel año ochenta y tres, es decir, yo creo que han pasado mucho años, y el hacer referencia a eso, yo creo que, además, le quita, incluso, fuerza a sus exposiciones. Es decir, yo creo que ya... que ya deberían de pasar página, porque, claro, el tener que recurrir al año ochenta y tres para justificar sus resultados, me parece que... que -insisto- le quita fuerza a sus exposiciones; desde luego, eso y el hacer referencia a los datos de cuando se ha gobernado por parte del Partido Socialista.

Hay un hecho que está claro, y yo los datos que le he dado en relación con la tasa de actividad son datos del último cuatrienio, que son los datos que ustedes han gobernado en esta Comunidad, y, desde luego, yo le digo que la tasa de actividad, que estoy absolutamente de acuerdo con ustedes, que es muy importante, es muy importante, quiero decir, de hecho es el parámetro que nos fija la Unión Europea, y es la referencia que tenemos que tener, desde luego, en el año noventa y nueve

estábamos a 3,6 puntos de España en tasa de actividad y ahora estamos a 4,7 puntos. Ya nos hemos alejado de la media española, y España está lejos de Europa, ustedes, los dos, tanto el Portavoz del Partido Popular como el Consejero, han hecho unas alabanzas a la evolución de... económica del Gobierno de España y si ustedes saben que los ratios que se utilizan por Eurostat a España siempre le sitúa a la cola de la Unión Europea, tristemente. Quiero decir, que es que no es algo que nos satisfaga, al contrario, me gustaría que dicen... el mensaje, además, que también últimamente el Gobierno de España está repitiendo constantemente es que evolucionamos mejor que Europa. Yo espero que evolucionemos tan bien que dejemos de estar a la cola de los ratios que nos enseña el... o que nos muestra el Instituto Europeo, vamos que... que es estadístico y eso realmente nos empezará a decir que estamos... empezamos a estar mejor que Europa. Lo otro es algo que ustedes repiten, que ustedes repiten, pero que no... los hechos no nos llevan hacia ahí.

Desde luego, hay cuestiones que aunque no podamos coincidir, en sus respuestas, no coinciden con nuestros planteamientos, nosotros creemos -y ustedes lo habrán valorado como lo hayan considerado- que no es posible hacer una política económica eficaz con la dispersión que existe, igual que no es posible hacer una actuación eficaz en materia de nuevas tecnologías a partir del reparto y la dispersión que la propia ley que se aprobó pretendía que se corrigiera.

En la anterior intervención no hice referencia a ello, pero la Estrategia en Investigación y Desarrollo que presentaban el presente año está, incluso, en contradicción con esa ley. Es decir, realmente, hay que resolver el problema de que cada Consejería funcione como un reino de taifas, y entiendo que usted, que al final es quien debe de centralizar esas responsabilidades, a usted hago referencia con ello.

Nosotros no hemos hecho referencia en el sector minero a que si las inversiones se hacían en las propias empresas mineras o en las empresas públicas. Lo que decimos es que entendemos que los recursos económicos que van a aquella zona deben ir dirigidos a la diversificación industrial, fundamentalmente. Las empresas deben mejorar su competitividad, yo creo que se está haciendo un esfuerzo en ello, pero el reto que tenemos, si queremos mantener o, por lo menos, frenar la pérdida de población y la pérdida de actividad industrial, es la diversificación industrial.

En nuestro programa electoral llevábamos la creación de una televisión pública, pero eso no era incompatible con que existiera Retecal. Quiero decir, la... esa lectura la ha hecho usted, esa lectura la ha hecho usted de que era incompatible con que Retecal tuviera un papel en esta Comunidad. Nosotros le damos un papel

concreto a la televisión pública como la hay en otras Comunidades Autónomas, desde luego, un papel que no pretendía ser un coste para la Comunidad, sino un instrumento al servicio de la Comunidad. Y entendíamos que eso era compatible con Retecal.

En relación con el esfuerzo en materia de nuevas tecnologías, el mismo... la misma estadística que ha utilizado usted la tenía yo aquí, lo que pasa es que se ha cortado cuando llegaba a la aportación de las Administraciones Públicas. Es verdad que en empresas la aportación es semejante la que tenemos en Castilla y León a la de España, pero lo cierto es que en la Administración Pública la aportación de la Comunidad es menor, es la mitad de la que realiza España, y, en cualquier caso, a nosotros nos parece que -sigo insistiendo- que esto no es el eje central de lo que le planteaba. El eje central de lo que le planteo es la necesidad de que en conjunto nos acerquemos a ese gasto y el motor para impulsar ese gasto en la empresa privada debe ser la Administración Pública, ese gasto en relación con el Producto Interior Bruto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Ese es el reto que teníamos en relación con Europa.

En relación con el empleo no me ha contestado si piensan reponer, tanto el personal destinado a uso laboral como el personal destinado a las políticas de empleo de la Administración. Me ha dicho que no ha habido interrupción porque en el Servicio Regional de Colocación, usted sabe que el Servicio Regional de Colocación ha sido... fue un invento que pusieron en marcha y apenas tuvo ninguna repercusión en la generación de colocación o la intermediación de recolocación en la Comunidad.

Por eso me parece muy importante que se incrementen los recursos para poder hacer políticas activas en todas las áreas, incluida en la Agencia de Desarrollo, que yo creo que sí que era diferente el planteamiento que estábamos haciendo en relación con este Instituto que ha planteado nuestro... en nuestro programa el Partido Socialista y que tenía matices diferentes en relación con esa... con la Agencia de Desarrollo.

En cualquier caso, yo creo que tenemos cuatro años por delante, la colaboración que le ofrecía al final de mi primera intervención, desde luego, nuestro Grupo se la mantiene. Es decir, yo creo que si por algo se ha caracterizado nuestro es por hacer propuestas en positivo, se va a encontrar con más propuestas en positivo, pero también es necesario que por parte de ustedes se haga un uso más austero y menos grandilocuente de las

valoraciones que nos tienen acostumbrados en relación con los resultados que obtienen en sus programas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Su turno, señor Otero, para la réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, mire, más que la réplica, una pregunta. ¿De qué voy a replicar si no me ha contestado nada el señor Consejero? No sé de qué puedo replicar cuando no ha habido intervención. En la intervención o en la contestación del señor Consejero se ha referido durante la media hora o el tiempo que ha estado, pues, menos treinta segundos que ha dicho algo del Plan del Carbón, el resto lo ha dedicado al Portavoz del Grupo Socialista, como si en esta Cámara no hubiera ningún Grupo Parlamentario, ningún grupo político más. Por tanto, me siento indefenso para replicar algo que el señor Consejero no ha dicho.

Y como no me gusta reiterar, esto es una réplica no es una reiteración, el volver a reiterarle todos los... las dudas, las preguntas, lo que yo le planteé, pues, la verdad es que no tengo ganas. Pues, mire, quizá lo que más me apetece es irme para León que mañana tengo que estar aquí a las diez de la mañana, a ver si con más suerte con el Consejero de Fomento a la hora de poder abordar los problemas que yo planteo en esta Cámara, algunos relacionados con toda la Comunidad, y otros relacionados con León. ¡Y eso que lo hice en un plan constructivo, que sí no...!

En todo caso, mire, yo le planteaba un tema que me preocupaba mucho, que era la distribución territorial de las industrias en esta Comunidad Autónoma. Yo le dije que a mí me parece -y no lo digo yo solo, lo dice mucha más gente y otros partidos- que hay un absoluto desequilibrio territorial a la hora de apostar por el desarrollo industrial de esta Comunidad.

Ustedes ya desde hace años con el Gobierno Lucas inventaron aquello de que el eje del desarrollo de la Comunidad era el eje Valladolid-Palencia-Burgos, también lo denominaron "Diagonal Castellana", y así lo están llevando a cabo con todas sus consecuencias. Y yo le decía: mire, si efectivamente ahora que hay suelo industrial, por ejemplo en la provincia de León, ustedes han puesto ahora en marcha suelo industrial, ¿van a hacer algo para potenciar, para promocionarlo?, ¿van a tratar en condiciones de igualdad todo el suelo industrial de la Comunidad, no primando ni priorizando el de Boecillo, o el de Valladolid, o el de Burgos, donde ya están el 50% de las mil empresas más importantes de esta Comunidad Autónoma? Tienen derecho a la vida también el resto de las provincias.

Con el anterior Consejero, con el señor Vallvé ya sabíamos que no. Ya sabíamos que estaba Valladolid y poco más, que no había nada más. Es más, que todavía hacía algún esfuerzo para que las empresas que se querían instalar en lugares que no fuera Boecillo se fueran a Boecillo. Eso ya lo conocíamos, yo tenía la esperanza de que con usted cambiase el tema y sí hubiera esa justicia distributiva a la hora de apostar por el suelo en esta Comunidad Autónoma y por el desarrollo industrial equilibrado en esta Comunidad Autónoma. Usted ni lo mencionó en su intervención, ni me contestó.

Y yo le planteé cuestiones ya más allá de la minería. Mire, si yo estoy de acuerdo, el Plan del Carbón fue un esfuerzo económico del Gobierno, y el Gobierno Socialista es verdad que nunca apostó en serio por el carbón, y es verdad que el Gobierno del Partido Popular sí puso sobre la mesa dinero suficiente; el problema es que lo están gastando mal, el problema es que no está sirviendo para los objetivos para lo que se creó, el problema es que no está reindustrializando.

Usted me dice que el 100% del dinero del Plan... de la Ley de Actuación ha ido a municipios mineros que tienen o que han tenido explotaciones. Y antes de ayer, el Secretario Regional de la Federación Minera de UGT decía que era el 18% el dinero que se había invertido en los municipios mineros. Usted dirá: "Es mi palabra contra la suya". Bueno, perfecto, pues ahí nos quedamos, que, efectivamente, ahí nos quedamos.

En todo caso, concurre en usted un error o le están informando mal. Usted dice: "No, no, es que la ley exige que el dinero de esos fondos, esos 28.000 -que ahora son 35.000 millones de pesetas-, vaya solo para municipios que tienen o han tenido explotaciones". No no, en absoluto. Mire, ahí batallamos en una enmienda -yo lo recuerdo muy bien, porque estuve muy presente y activamente participé en esa Ley, porque tenía mucho interés en que saliese por consenso también-, ahí había una enmienda que, al final, no salió adelante, porque la propia Ley reconoce que municipios que tengan, que hayan tenido explotaciones mineras o que sean área de influencia socioeconómica o que tengan influencia socioeconómica de algún tipo. Eso es un criterio absolutamente subjetivo que sirve para destinar los fondos de la Ley de Actuación Minera al municipio que a la Junta de Castilla le dé la gana, como si quieren a Marbella, que alguna influencia también tendrá, porque, a lo mejor, algún empresario minero veranea en Marbella. Es decir, eso es algo que no conseguimos, esa enmienda no se aceptó y, por tanto, esa Ley está abierta a que se pueda invertir dinero de la Ley de Actuación Minera en el municipio que a la Junta de Castilla y León arbitrariamente le dé la gana.

Le he preguntado por la situación de Endesa en Ponferrada. No sabe, no contesta. Le he preguntado por las

posibilidades de que Biotech-Puleva se ubique en León. No sabe, no contesta. Le he preguntado por si hay alguna posibilidad de que Vitro, el mayor proyecto industrial que se iba a instalar en la provincia de León en los últimos años, no se vaya para Asturias y se quede en El Bierzo, como inicialmente estaba previsto. No sabe, no contesta. Le he preguntado por Antibióticos. No sabe, no contesta. Le he preguntado por San Glorio, que ya, por fin, parece que hay iniciativa privada. No sabe, no contesta. Le he preguntado por si van a hacer alguna gestión para el cierre del Banco de España en León. No sabe, no contesta.

Señor Consejero, en estas condiciones, y teniendo en cuenta que mañana me tengo que estar aquí otra vez a las diez de la mañana, entenderán ustedes que, cansado de perder el tiempo, me vaya para León y que todas estas preguntas yo se las vuelvo a replantear. No, si me contesta, yo espero. Yo espero, perfecto. Pues, entonces, espero. Pero, en todo caso, tampoco habría mayor inconveniente en que usted me dijera: "Mire, que todavía no lo sé pero tenemos tiempo, pues si a través de los plenos, comisiones, etcétera, hay tiempo para plantear estos temas". De verdad, lo que yo le digo es que tengo que ir a León, dormir y estar aquí mañana a las diez de la mañana, y si me va a contestar me quedo y, si no, me voy. Pero saberlo. Vale, pues perfecto. Acabo aquí mi intervención ya para no alargarla a la espera de si tengo fortuna en esta ocasión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. En tono, en tono de broma, ¿eh?, le podía dar consejos para evitar el viaje a León, pero no, Dios me libre, Dios me libre. Muchas gracias. Tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Seguramente. Simplemente para poner de manifiesto la tercera sorpresa que me he llevado hoy. Y es que yo pensé que por parte del Partido Socialista se iba a reconocer que los ciudadanos de Castilla y León habían pensado o habían creído el día veinticinco de mayo, al menos, que el programa electoral con el que concurría el Partido Popular era mejor que el de otros partidos o que los candidatos eran mejores que los de otros partidos o que el balance de gestión era mejor que el que podrían presentar otros partidos políticos. Pero no, resulta que para el Partido Socialista... -y yo creo que ahí a su Portavoz le ha delatado, quizás el cansancio-, para el Partido Socialista resulta que es que no, que es que el Partido Popular ha ganado las elecciones porque los ciudadanos son tontos.

Yo sé que usted no lo va a volver a repetir en público, pero como consta en el Diario de Sesiones, yo me voy a encargar de decirles a los ciudadanos, especialmente de Valladolid, los que le han votado a usted, y los

que nos han votado a nosotros, que según el Partido Socialista y según usted, en concreto, los ciudadanos de Castilla y León son tontos y han votado por ello al Partido Popular. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Presidente, yo no he dicho esa palabra y me parece que no debería de repetirse y constara en el Diario de Sesiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Yo creo que el Diario de Sesiones es fiel reflejo de lo que aquí se dice y, si no se ha dicho, no constará. De manera que, en ese sentido, usted esté tranquilo. Gracias. Tiene la palabra para la dúplica el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bien, yo... Mire, le agradezco que haya... las palabras de colaboración que yo las tomo y, además, también las ofrezco y creo que... y creo que existirá, estoy convencido de que va a existir colaboración.

Pero ya reconoce usted... un poco justifica por qué tiene que haber... que es inevitable esa continuidad. Y yo, en ese sentido, le diría que, bien, que, efectivamente, hay continuidad. Pero, mire, no se trata... no utilizamos resortes de nada. El que gobierna tiene la oportunidad de gobernar, de hacer cosas; y si las hace bien, se tendrá credibilidad y confianza en la sociedad; y si las hace mal, pues ya sabe lo que pasa: a la oposición. Y eso es así; o sea, eso es ley de vida, ¿no? Por lo tanto, no es una cuestión de utilizar.

Y yo no quiero... es que usted... a usted le molesta que yo haga referencias, pues, a otras Comunidades Autónomas. Hombre, es que yo los resortes, si quieres... si quiere usted, se les traigo, en revistas; los resortes en revistas publicadas en campaña electoral y pagadas con dinero público. Yo, si quiere, se las traigo. Es que nosotros no hacemos esas cosas. Yo no sé... ¿qué es lo que hacemos? Pues cuando hay campaña electoral salimos a la calle, pero no hacemos más, y hacer un programa electoral. Pero desde el Gobierno, mire usted, trabajamos... trabajamos durante cuatro años. Entonces, claro, yo le puedo dar detalles de esa revista, quién la ha hecho. Yo sé quién la ha hecho, porque la tengo. Y me dice usted si eso es un resorte o no es un resorte. Nosotros hacemos eso y nos echan de aquí, no nos dejan entrar en las Cortes. Entonces, claro, no... es lo de siempre, ¿no?

Bueno, mire, yo le voy a decir. Mire, Señoría, me daba usted datos Eurostat. Castilla y León -le insisto, y créaselo, porque es bueno que nos creamos lo que está pasando- converge claramente con Europa y está convergiendo con España.

Datos Eurostat, año mil novecientos ochenta y seis-mil novecientos noventa y seis: incremento absolu-

to desde el año ochenta y seis al noventa y seis, el 10,10 Castilla y León; España, el 8. Luego estamos convergiendo. Incremento porcentual -en datos de Eurostat- en ese periodo Castilla y León el 15% y España el 11%. Por lo tanto, es que estamos convergiendo, Señoría. ¿Que estamos por debajo de la media en algunos indicadores? Pues sí -ya lo hemos hablado-, pero estamos convergiendo con Europa. O sea aquí se está...

Y luego yo le diría: mire, a nosotros lo que... lo que nos parece más importante, ¿eh? -y se lo digo con toda sinceridad-, porque creemos que es lo que es más significativo, es que el indicador del nivel de bienestar de los ciudadanos, la evolución de la renta familiar per cápita disponible, renta familiar disponible per cápita ver cómo evoluciona, porque eso es lo que realmente nos indica el nivel de bienestar de nuestros ciudadanos. Y, según los datos Funcas, en mil novecientos noventa y cinco la renta disponible per cápita era del 99,15% de la media española, pasando a ser del 108,7% en el dos mil dos. Pero si quiere usted que cojamos datos INE, en términos de PIB per cápita, desde el año noventa y siete al dos mil dos crecemos en términos per cápita tres años por encima de España: el noventa y nueve, el dos mil uno y el dos mil dos, y un año el crecimiento es muy similar, y solo un año por debajo -el noventa y ocho-. Estos son datos del Instituto Nacional de Estadística, de Eurostat, y le puedo seguir dando... facilitando.

Pero ¿sabe lo que es más importante? Que además de que se está produciendo la convergencia, si nos centramos en la productividad del factor trabajo, en el mismo periodo, a pesar de que desciende la población, el periodo noventa y cinco-dos mil dos, del 96,99, la productividad del factor trabajo, nuestros trabajadores estaban en un porcentaje del 96,90 en el año noventa y cinco y en el dos mil dos están en el 99,84. Es que el trabajador de Castilla y León es... se está aproximando a la productividad, pero, vamos, a unos pasos agigantados. Ojalá tuviéramos más población, que la tendremos. Y yo espero que las Cortes en ese debate que... ese trabajo que van a hacer, pues den también algunas de las claves que pueda solucionar este... este problema.

Mire, Señoría, del tema de Retecal -porque ha salido- le digo, porque me dice usted... no sé por qué se sorprende. Si usted va a hacer una televisión pública, le recorta el negocio. Va a competir con ellos. Yo no sé ni cómo le sacaron en la campaña electoral en la tele, porque -es que es verdad- anunciándoles que les va a poner en funcionamiento una televisión pública... algo les dirían. No me puedo creer que no les dijeran nada. Pues le recorta el negocio. ¿Y dice usted que no cuesta dinero? Pues conocemos los proyectos que se han puesto en los últimos dos años o tres en marcha, cómo va la curva de inversión y de gasto.

El personal laboral, sí, se lo digo. Mire, tenemos en contratación ahora ciento tres personas: ochenta y tres

técnicos y veinte auxiliares. Se estará ahora resolviendo la convocatoria, ¿eh?, porque la convocamos yo creo que fue en el mes de agosto, a principios, rápidamente, y ciento tres... ochenta y tres técnicos y veinte auxiliares están en contratación. Bien.

Y paso a informarle -que le he hecho esperar, y le pido disculpas, porque antes, la verdad, con tanto papel no me aclaré-.

Parque tecnológico. Vamos a hacer un parque tecnológico. Mire usted, le vamos a dar -no le quepa ninguna duda- el mismo tratamiento que el parque tecnológico primero que se hizo en Castilla y León, pero sin ninguna duda, ¿eh?

También en esa... en ese comentario que hacía usted, Señoría, de distribución territorial de la industria, hombre, es que la Junta no nos dedicamos a decir: usted aquí, usted allá. No, no, no. No lo he hecho nunca, ¿eh? Cuando están de fuera les decimos que vengan, y luego donde... cuando vienen aquí, sabe muy bien el empresario dónde tiene que ir, sabe muy bien dónde tiene que ir, sabe muy bien.

Y, hombre, en Ponferrada del... a consecuencia de la política industrial, del desarrollo de las energías renovables, la eólica, se han desarrollado allí proyectos industriales; si les conocemos, y usted les conoce. Por tanto, yo creo que lo apoyaremos, lo impulsaremos. Y no tenga ningún problema. No es un parque para competir con Boecillo. Es un parque para desarrollar industrialmente, con esa singularidad de proyectos, aquella zona y la Universidad. Y el de Burgos igual, ¿eh? Es un parque para eso, con esos fines se va... se va a crear.

Me decía usted lo de... mire, Endesa, Compostilla. El grupo que se cerró eran ciento sesenta megavatios, respecto a mil trescientos doce megavatios de toda la central. En el dos mil dos, sin funcionar ese grupo, ha quemado muchas más toneladas de carbón y se ha generado mucha más electricidad que antes, Endesa. Del segundo grupo a nosotros Endesa no nos ha anunciado absolutamente nada, del cierre del segundo grupo. Y yo tendré contactos con Endesa. La verdad que en el mes de agosto, pues, no me ha parecido oportuno incordiar a nadie, ¿no?, pero... pero tendremos contactos con Endesa, evidentemente.

Puleva-Biotech. Está... no nos ha comunicado la decisión, a nosotros, a la Junta de Castilla y León, el grupo no ha comunicado la decisión.

Antibióticos, Vitatene sabe usted que está en construcción. Yo recibí a una señora, que es la... -no recuerdo ahora su nombre y pido disculpas por ello-, que es la que lleva la dirección del proyecto, y que

usted, seguramente, la conocerá, y tuvimos una reunión de trabajo. Nos han presentado el otro proyecto. No está decidido -hasta donde yo sé- que va a ir a Asturias. Allí les han ofrecido suelo y fondos Miner. Lo mismo le podemos... saben que tienen con nosotros. Y yo creo que la proximidad, las sinergias que se consiguen teniendo los proyectos próximos unos a otros, pues, es un elemento también que aporta a una posible decisión, pero ellos no nos han comunicado todavía, y están trabajando con la Agencia de Desarrollo en este... en este proyecto.

San Glorio. La Agencia de Desarrollo está financiando el estudio, la Agencia de Desarrollo es la que ha financiado ese estudio. Y en la nota que me han pasado me dicen que están en contacto con los promotores, que seguramente, pues, son los de la sociedad a la que usted se refiere.

Hombre, mire, la Junta de Castilla y León tuvo la experiencia de tener una estación de esquí. No va a tener la segunda. Eso se lo garantizo. Que la apoyemos, que tal, bien. Pero la Junta de Castilla y León no será la titular de la explotación, en mi opinión -yo así lo sugeriré-, porque creo que eso es el fracaso de ese proyecto. ¿Me entiende? Porque nosotros no estamos para eso, nosotros no estamos para eso. Estamos para apoyar el proyecto. Cuando se vean los estudios de viabilidad por los mecanismos que tiene la Junta se puede apoyar el proyecto, y se apoyará.

Y yo no me he quitado el circuito de La Bañeza; yo lo he trabajado; cosa que no hicieron otros, y me venían allí, a la puerta del despacho a... a reivindicar -por decirlo correctamente-, pero yo no me lo he quitado. Vamos, las horas que le echamos a este asunto... Otra cosa es que me hayan dado otras responsabilidades, ¿no?, pero no... no me he retirado de ahí.

Yo no sé, Señoría, parque tecnológico... y lo que comentaba usted, bueno, hay tiempo para hablar. Y no hace falta que espere usted a una comparecencia, si algún día tiene... necesita alguna información de alguna empresa, yo con mucho gusto se lo facilitaré, ¿eh? Me llama por teléfono, y yo le responderé rápidamente y le trataré de... Son temas muy delicados, Señoría. Yo se lo digo. Ahora vamos a hablar del Grupo Globalia. Son temas muy delicados que hay que darles... tratarles con mucha reserva, ¿no?, porque estos temas hay tantas claves por medio que conviene ser... entre otras cosas, que hay que respetar lo que otros... lo que la iniciativa privada quiere hacer, ¿no? Y nosotros tenemos que ser... guardar la confidencialidad. Si una Administración no es reservada y no garantiza a un administrado ese deber de reserva, pues mal iríamos.

Señorías, yo creo que es mi última intervención en esta... pero quiero decirles, con independencia de que

me hagan otras preguntas, yo agradezco mucho las palabras, esa oferta de colaboración. Yo creo que será positiva que la... que la dediquemos un tiempo. Y he tratado de señalar unos objetivos de política económica, unos objetivos de política empresarial, de política energética, minera, comercial y de empleo. Yo creo que son instrumentos los que se han puesto bajo mi responsabilidad que nos pueden permitir, de verdad, alcanzar el objetivo, aproximarnos al pleno empleo. Bien.

Yo les pediría esa colaboración, porque, al final, eso será bueno para nuestros ciudadanos, mejorará sus condiciones de vida. Y creo que si trabajamos seriamente -y yo estoy dispuesto a hacerlo-, seremos capaces, si no llegar al 6%, quedarnos cerca de ello. Seremos capaces. Y en esa tarea, pues, que tenemos encomendada, a ello nos vamos a dedicar en estos próximos años. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de los Portavoces, ¿algún Procurador no Portavoz quiere hacer alguna pregunta? Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, ya sabe usted.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo quería hacerle una pregunta. La página veintinueve del documento que ustedes... que usted nos ha leído dice que, hablando de... de cultivos energéticos, ha anunciado que se va a trabajar coordinadamente con la Consejería de Agricultura, y ha anunciado que se va a poner en marcha la primera planta de biomasa. Quería, si usted hace el favor, de ampliar un poco la información y decir cuándo, dónde y si va a haber una segunda en la Legislatura.

Y si me permite el Presidente, hago una segunda pregunta rápida, y así no perdemos el tiempo.

La segunda es: quiero que usted conozca que en Zamora hay un centro de formación ocupacional del Inem importante, bien dotado, que está absolutamente infrautilizado. Le hemos denunciado en reiteradas ocasiones desde el Partido Socialista y desde los diferentes sindicatos, y quiero que me pregunta... quiero que me conteste, si hace usted el favor, qué es lo que va a pasar con este centro, si se va a seguir exactamente esa política de infrautilización de un medio, que es un recurso importante para la formación ocupacional. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Fuentes. Tiene la palabra el Consejero para contestar, si lo tiene a bien.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, del centro ocupacional me pregunta usted ahora de Zamora

lo desconozco, pero yo le informo de inmediato, ¿eh? Lo miro y lo examino. Y no sé ni los motivos de cómo está, ni qué previsiones tenemos de futuro. Me extraña que no tengamos pensado utilizarle. Pero, en todo caso, yo le informaré de la situación.

La planta de biomasa... claro, es que si he estado casi hora y tres cuarto hablando y empiezo a entrar en detalles de por qué uno tomó la decisión o proponer al Gobierno de crear una... un centro directivo dedicado a la energía y a las minas, pues a lo mejor se encontraba la explicación de todo. Yo soy un convencido de que los proyectos energéticos, utilizando cultivos agrarios, son muy importantes para Castilla y León. Yo creo que es uno de los instrumentos, de los proyectos industriales que nosotros, con respeto al medio ambiente -y, además, he tenido reuniones con la Consejería de Medio Ambiente y comparten perfectamente esta opinión-, nos pueden dar solución a crear empleo, a crear actividad y a fijar la población en el medio rural. Y estamos dispuestos no a hacer ni uno ni dos, sino a hacer muchos. Yo he hablado de que era un instrumento para participar en los proyectos.

Yo he sido siempre un enemigo de la participación pública en proyectos industriales, pero para impulsar estos proyectos estoy dispuesto a crear una sociedad que participe y que nos facilite la participación en este tipo de proyectos y desarrollarlos. El primero al que me refería era el de Briviesca, pero estamos dispuestos y trabajaremos, conjuntamente con Agricultura y con Medio Ambiente, para desarrollar proyectos de inversión de estas características. Me parece que son muy importantes, que es una gran oportunidad, insisto, con el máximo respeto, no quiero otra vez espectáculos y ni situaciones como las que conocí hace años sobre estos temas. Porque esto se puede en seguida, lo que puede tener un sentido positivo, es muy fácil darlo la vuelta. Nosotros creemos que hay oportunidades de empleo, a través de biomasa, pero muchas oportunidades. Estamos dispuestos a invertir en la mejora de los bosques, que es una labor preventiva también de... de contra incendios, de invertir dinero, con todos los instrumentos que tenemos, con todas las medidas que tenemos, y con los grupos generadores y distribuidores de energía de Castilla y León, grupos industriales, Cajas de Ahorros, accionistas locales, entidades locales -si quieren-, accionistas privados locales, agricultores si lo desean, estamos dispuestos a participar con ellos. La presencia de la Junta de Castilla y León ahí para impulsar esos proyectos, para generar confianza en esos proyectos y para lanzarles, ¿eh?, y lo haremos, ¿eh?, lo haremos, por eso el departamento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Perdón Presidente, dedicado a esos temas, por eso la industria la he puesto con... la he llevado con innovación tecnológica, por eso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias señor Consejero. Para la réplica.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bueno, yo creo que no hace falta. Darle las gracias y decir que me ha contestado que el primero es Briviesca, sino he entendido mal, no me ha dicho cuándo, y no me ha hablado del segundo, del segundo. Sí le he entendido perfectamente de que están abiertos, les parece un proyecto viable; yo personalmente estoy de acuerdo, se puede generar mucho empleo, puede ser un cultivo alternativo, etcétera. Pero no me voy a extender, le pido que si puede me concrete más la respuesta a la pregunta que yo le he hecho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, para la réplica el señor Consejero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues lamento no poderle concretar, porque yo los plazos, pero yo creo que es un proyecto que está en marcha ya, ¿eh?, cuándo se va a ejecutar pues... pero, vamos, es de los que ya está preparándose.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el tercer punto del orden del día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Presidente.

Tercer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo Señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud de Procuradores miembros del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León ante el ofrecimiento de instalación del centro de empresas del Grupo Globalia en la Comunidad Autónoma"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias Presidente. Señorías, paso a informarles sobre las gestiones que ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto Globalia.

Explicaba yo, Señorías, antes a los medios de comunicación que la corporación empresarial Globalia, propiedad de la familia Hidalgo, reúne -como decía- tres áreas de negocios: viajes Halcón, Air Europa y Travel Plan.

Como conocen sus Señorías, se encuentran inmersos en un proceso de reestructuración, de reordenación, de concentración de negocios, para lo cual ha encargado un plan estratégico a una empresa consultora -que la conocerán, pero permítanme que yo en la sala omita su nombre-. Bueno, esto supondría la puesta en funcionamiento de un plan de transformación que incluye la creación de una universidad de servicios compartidos, que sirviera para gestionar todo el grupo.

Ellos quieren... desean centralizar todas las actividades administrativas y los sistemas de información en una única ubicación, ya que hasta ahora están repartidos unos ciento diez empleados en Salamanca, en Palma de Mallorca tiene alrededor de ciento ochenta, y en menor medida en Bilbao y en Madrid.

La consultora que está liderando estos trabajos, de este proyecto, principalmente en la integración de estos sistemas, y así como de dotarlo también de herramientas tecnológicas avanzadas, yo creo que ha definido bien el proyecto y que está incluso cuantificado y señalado, indicado y yo, si me permiten sus Señorías, aunque tengo los datos los voy a omitir, en qué consistiría todo el proyecto.

La empresa dispone de unas instalaciones, en la actualidad, en Salamanca, en Fonseca, en donde trabajan estos cientos diez trabajadores. No tiene posibilidades de ampliación allí, me dicen que no tienen posibilidades y necesitaría instalaciones más amplias.

El calendario previsto de... para este proyecto, una vez que tome la decisión, empezaría con acciones formativas durante un periodo de seis meses, y acometerían la inversión en un plazo de nueve meses, es decir, ellos desean que esté en funcionamiento en el segundo semestre del año dos mil cuatro, todo ello.

¿Qué gestiones hemos realizado? Bueno, ellos... las dos... las dos posibilidades, las dos alternativas que tendrían en estos momentos para ubicar estos proyectos serían Salamanca o sería Mallorca, porque en Mallorca disponen de una... de unas áreas, de un área empresarial importante, donde ellos tienen ya allí ya instalaciones, y tienen ciento ochenta personas, les acabo de dar el dato.

Y la ventaja que tienen en Salamanca es que el cuerpo técnico de gestión, no dicho por el señor Halcón que... o señor Hidalgo, que lo valorará y lo valora positivamente, pero dicho por la consultora es excelente, ¿eh?, es excelente.

Entonces, hemos estado en contacto con ellos, tuvieron responsables de la consultora, inicialmente también responsables de la empresa, en la Agencia de Desarrollo. El primer contacto lo tuvieron con el Consejero de Industria, señor Vallvé, y con el señor Sesé, anterior Vicepresidente de la Agencia. Tuvieron reuniones donde les explicaron cómo era el proyecto.

Fruto de aquellas conversaciones y de la concreción que se llegó a hacer en aquel momento, porque la empresa consultora lo ha ido matizando y elaborando, ellos... la Consejería de Industria entonces pudo redactarles un escrito, en donde les recogía qué apoyos, la Junta de Castilla y León, a ese proyecto, y si no se fijaban más detalles es porque tiene que haber una solicitud para resolver un expediente administrativo, pero ante la información y las jornadas de trabajo que habían tenido qué líneas.

Habría líneas de apoyo a la inversión productiva, habría líneas de apoyo para gastos de I+D, se les informó y se les comunicó por escrito que tendrían ayudas para la contratación de... de los empleados que necesitaban a mayores, incrementar la plantilla, ayudas a la formación, a la financiación del proyecto.

Se produjo el cambio, como consecuencia de las elecciones autonómicas, y a mí me informaron del... de la situación de este proyecto, entramos en contacto con el grupo Globalia y con la consultora, por darle continuidad a las conversaciones, y hubo distintos encuentros, con el Viceconsejero de Economía, con el director de la Agencia de Desarrollo, aquí en Valladolid, en los Servicios Centrales y en Madrid, en los servicios de la consultora.

Distintos técnicos de la Agencia de Desarrollo se desplazaron para, bueno, pues para entrar en más detalles, sobre todo para conocer los avances que habían hecho en esos trabajos. Yo tuve contacto personal con el señor Hidalgo, tuve conversaciones largas, aprecié en esas conversaciones quizás uno de los temas que más le inquietaban, las instalaciones en Salamanca, vi también que eso lo tenía resuelto, ese problema, en Mallorca, y yo le ofrecí que nosotros estaríamos dispuestos a facilitarle instalaciones, necesitábamos saber qué tipo de instalaciones y que nos fuera concretando.

En el mes de agosto, tuve otra reunión, en Madrid, en el mes de agosto hubo contactos con la consultora, y en el mes de agosto les remití también un escrito, en este caso firmado por mí, donde ya adquiría, en nombre de la Junta de Castilla y León, el compromiso de llevar esto adelante, evidentemente damos datos, ¿no?, para concretarlo más.

He tenido en las últimas horas nuevas conversaciones, no se ha tomado la decisión todavía, porque les

falta de, bueno, de tener algunas informaciones, algunos datos más, conocen que son dos proyectos los que tratan, concentración de servicios un "call center", una entidad para prestar servicios, operar como una central de reservas y el servicio de información a clientes, es decir, lo que es un "call center", ¿no?

La coincidencia, también, con algún otro grupo industrial en un proyecto parecido me llevó de nuevo a tener contacto con ellos, para ver si me autorizaban a que la consultora valorará la posible compatibilidad de los dos proyectos. Las dos empresas me han autorizado y... se está trabajando en esa dirección.

Señorías, poco más les puedo decir. Yo tengo el convencimiento de que la familia del señor Hidalgo, pues tomará una decisión, la que entiendan ellos que su grupo necesita, estamos hablando de un grupo muy fuerte, con una facturación muy elevada y con un negocio que necesita de estos instrumentos y de esa mejora en la gestión, evidentemente ¿no?

Nosotros hemos concertado nuevas reuniones, ¿eh?, nuevas reuniones, ayer mismo por la mañana hablaba yo con la consultora y nos vamos a reunir, yo creo que mañana viernes se vuelven a reunir para entrar en un poco más de detalle, porque nos van a facilitar otros datos y entonces entraremos ya en concretar algunas cosas más. Bueno, esto sigue un proceso de negociación y... que yo he visto una posición muy receptiva por parte de la familia del señor Hidalgo, muy receptiva -me he reunido con su hijo, también, he tenido conversaciones con él- y, mire usted, que más desearía yo que decirles cuál era la decisión, pero les corresponde decidirlo a ellos y... y sobre todo, pues anunciarlo cuando les parezca oportuno.

Esa es lo que yo creo que va a pasar aquí. En todo caso, yo les garantizo que, en esta etapa y en la anterior -porque lo conocí-, la Junta de Castilla y León ha estado detrás de ese tema. Ha habido muchas informaciones en los medios de comunicación, se ha escrito muchas cosas; bueno, yo también hablo con el Señor Hidalgo y a mí me explican las cosas; pero, en definitiva, quizás este tema, por salir tanto ante la opinión pública ha generado expectativas o ha generado desilusiones.

Yo le creo, perfectamente, lo que me dice el señor Hidalgo, de las conversaciones que tuvo en Mallorca, con el Gobierno Balear, el anterior y el actual, y como tengo que creer porque he participado en ello, las conversaciones que ha tenido conmigo. Me merece toda la confianza, todo el respeto, yo tengo todo el interés que puede tener una persona de mi responsabilidad, por que ese grupo quede en Castilla y León, confío en que eso sea así, lo deseo y, además, deseo que se articule un buen proyecto industrial, se articule un buen proyecto empresarial, que cree empleo. Vamos a ver si somos

capaces de hacerlo, y, insisto, no les puedo facilitar más información porque no dispongo de ella. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero, para un turno de intervenciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Consejero, señor Presidente.

Agradezco la información que suministra, una información en nuestro criterio tardía, una información tan tardía que pueda llegar en un momento donde sea irreparable ya las consecuencias de lo que en nuestra opinión no ha habido la razonable continuidad que el propio Partido Popular estaba argumentando en el punto inmediatamente anterior, en relación a un Gobierno y a otro Gobierno.

Señor Consejero, no parece de recibo, que una noticia que salta a la opinión pública, aunque ciertamente era conocida por los demás, o por muchos de los aquí presentes, sin ninguna duda por usted, que salta la noticia en el mes de julio, y que el Grupo Socialista solicita su comparecencia en esta Cámara, en ese propio mes, espere hasta finales de septiembre, en una reunión amplia y en la que no hay ningún problema, salvo que yo he perdido, señor Portavoz del Partido Popular, la posibilidad de ver a Woody Allen en su única actuación en Castilla y León, una de las tres en España, eso lo doy por bien empleado, digo que llegamos justo en un momento donde encima el señor Consejero se atreve a decir, dos meses más tarde, que el Partido Socialista habla porque está desinformado, probablemente forme parte de esas opiniones de la prensa a las que no hay que hacerle demasiado caso, según está usted reiterando aquí.

En la misma línea, también he de manifestar como saludable y como positivo, desde mi punto de vista, el hecho de lo que empieza a ser un elemento de cambio y de prudencia en el Partido Popular en Castilla y León en relación al grupo Globalia y en relación a todo lo que se juega allí.

Mire, señor Consejero, cuando usted hace profesión expresa de que quiere que este grupo se mantenga en Castilla y León, en Salamanca en particular, yo no tengo por qué dudar, no tengo por qué dejarle de creer; pero no se corresponde, en absoluto, con el intento desmesurado, repetitivo, reiterativo, y hasta feroz, que el Partido Popular ha seguido contra este grupo y este grupo históricamente.

A mí me permitirán que haga un poco de historia, porque es necesario que sea así; y me permitirán, además, que ilustre esta historia desmintiéndole a usted

en relación a cuál ha sido esta posición de consideración permanente del Partido Popular y la Junta de Castilla y León o responsables autorizados del Partido Popular que nunca fueron desmentidos, nunca fueron desmentidos por ustedes en relación de esto.

Mire, el PP en mayo del dos mil uno creía indigna la actitud de Hidalgo y le acusaba de chantaje a las instituciones. Y decía el Portavoz del Partido Popular -por cierto, miembro de la Comisión de la Ejecutiva Regional en la que usted participa y que preside el señor Herrera y en donde participa otro salmantino, expresamente mudo, participa con un poder importante, el Consejero de Presidencia, expresamente mudo en este caso-, decía: "El PP cree indigna la actitud del señor Hidalgo y le acusa de chantaje en las instituciones". O decía también, Consejero de su compañero de Ejecutiva y su compañero de Consejo: "No cederemos a chantajes o a amenazas particulares". Decía: "Hidalgo no ofreció gratis los 400.000.000 a Salamanca". O decía cosas como que: "Hidalgo agrade gravemente a la provincia de Salamanca". Por tanto, me parece sumamente significativo y lo valoro como una actitud muy positiva, el hecho de que haya un cambio considerable de actitud por parte del Partido Popular -por cierto, que es de última hora, si me permite Su Señoría, le diré por qué-

Yo le señalaba antes que tengo que localizar en algún contexto, en un contexto muy determinado, dónde se producen estas noticias. Es una provincia que comparte de manera negativa algunos de los parámetros de Castilla y León y de manera mucho más acentuada, que, por ejemplo, conoció en el día de ayer cómo el paro crecía, cómo el paro crecía en esa provincia; que, por ejemplo, a pesar de que ayer fuera un mes donde la estacionalidad actúa y opera -como a usted le consta- de manera muy positiva en esa provincia -repito- creció el paro, y además de crecer el paro lo razonable si miran parámetros... se miren parámetros homogéneos, le diré que entre abril y abril del año... de dos mil dos y dos mil tres que, a pesar de ese dos mil dos, que usted frecuentó ampliamente por su entonces consideración o posición de Consejero de Cultura, decreció en un 4,65%. Una provincia que tiene una situación complicada, desde el punto de vista industrial, con una crisis importante en una empresa industrial y que ya sufrió también de los reajustes... de los reajustes de las azucareras que ustedes están haciendo ahora o están cooperando a hacer... están cooperando en que se hagan en Monzón y en Benavente.

Una provincia que tiene también -usted citaba antes a Paul Romer como una autoridad de primer orden-, bueno, pues yo creo que debería usted darse una pasada por alguno de los indicadores económicos de la provincia de Salamanca. Le diré nada más que en materia de industria -que usted domina de manera amplísima- el año pasado nuestro crecimiento fue negativo en un 3,2%, que caemos en el sector servicios, que hay anun-

cios de hoteles que crecían o que se creaban al albur del dos mil dos que están anunciando en prensa nacional su cierre o su posibilidad, su disposición a traspaso. Que la actividad empresarial también ha caído en este año en un 15,1%.

Pues, mire, en este panorama general, y con el cierre de algunas empresas, hemos conocido este verano, este verano, este anuncio de manera expresa; y hemos conocido lo que yo considero una actitud perezosa, perezosa de la Junta de Castilla y León, y de usted en particular, por no venir a esta Cámara a informar de lo que ha hecho hoy, o en la medida que usted considerara que la discreción del hecho o de la noticia a tratar debería ser tomada de otra manera, discreción que le faltó ampliamente a sus compañeros de Ejecutiva, al Secretario de Emigración Regional del Partido Popular, al que usted debió de haber llamado al orden en las Ejecutivas de su Partido para que no dijera estas barbaridades, estas tropelías que se decían al respecto. Y digo que le ha faltado a usted la delicadeza de venir a informar o de decir privadamente que se retrasara esta comparecencia en razón de que usted estaba haciendo alguna actuación -supongo, pero quiero creer que con buena fe- y beneficiosa para el futuro de esta empresa, de este grupo de empresas.

Mire, yo lo único que le puedo decir a este respecto y, además, que la posición del Grupo Socialista sería entonces, será ahora también, no le quepa ninguna duda, la de cooperar de manera activa... -como le consta también a los empresarios citados- cooperar de manera activa, como le consta a los empresarios citados, para que eso pueda consolidarse de manera definitiva, coadyuvar, implementar. Lo que usted está haciendo, si es que usted por fin está haciendo una política distinta de la que el PP hizo hasta ahora.

No me refiero solo ni me tengo que remontar a estas declaraciones de antiguo. Me tengo que remontar, señor Consejero, a las declaraciones que aparecen este mismo verano y están recogidas en los medios de comunicación también. Y nuevamente fueron autorizadas, no desmentidas y, por tanto, supongo que en esa universalidad y coherencia... y coherencia de criterios que tienen todos ustedes, las compartirían, porque no vi a ningún Portavoz ni de la Junta de Castilla y León ni del Partido Popular desmintiendo al señor Secretario de Emigración, que pertenece a la Ejecutiva del señor Herrera, que pertenece a su propia Ejecutiva, y que es, por cierto, también coetáneo, vecino del mismo lugar que el propio Secretario General de la Ejecutiva Popular... Ejecutiva del Partido Popular. Digo que el señor Fernández Rodríguez salió diciendo lo siguiente este verano: "Que la Junta de Castilla y León o que el Partido Popular -o no sé si los dos- habían elaborado un estadillo sobre las repercusiones de un eventual abandono -estoy citando literalmente- del Grupo Halcón y sus repercusiones no

afectaban a nuestra economía". Eran palabras de este Portavoz de la Ejecutiva del Partido Popular que -repito- no fueron, en absoluto, desmentidas.

Mire, esta insólita, esta injusta, esta bochornosa opinión no es una opinión, además, ex novo, es una opinión que viene a consolidar lo que ha sido una trayectoria -parece ser que ahora felizmente quebrada, según le he escuchado yo a usted- en las gestiones que usted mismo ha realizado en los últimos tiempos.

Este señor que decía que habían elaborado ustedes un estadillo y que no afectaba seriamente a la economía de Castilla y León y a la salmantina en particular, desde luego, no conocería alguno de los datos que, por ser públicos, no hay ningún problema en trasladarlos aquí, y es que esta empresa facturará este año del orden de los 140.000 millones de pesetas; es que esta empresa, además de lo que usted ha dicho, señor Consejero, tiene algunas otras complementarias en Salamanca, muy importantes, Globalia Autocares, con cien trabajadores, Globalia Artes Gráficas, con cuarenta y cinco trabajadores -que solo esta factura del orden de los 2.000 millones de antiguas pesetas-, y esta empresa que deja a la fiscalidad de Castilla y León del orden de los 5.000.000 de euros también.

Por tanto, repito que esto no es la situación ex novo, y que yo me felicito de que ustedes por fin hayan cambiado, y que en el día de hoy quede definitivamente desmentida lo que es una trayectoria de *mobing*, de *mobing* hacia este Grupo Empresarial. Mire, a mí me consta, me consta que este grupo pasó meses intentando trasladar la oferta que fue, a su vez, valorada por el Gobierno de Baleares, meses viniendo a esta Junta de Castilla y León en la anterior Legislatura, y meses teniendo desaire, desaire por parte de los responsables de la Junta de Castilla y León. Y estos también deberían de saber que deben ser más responsables que ese compañero suyo de Ejecutiva, que dice que es una nadería el tema de lo que... de la pérdida de esta empresa, para haber respondido de forma que... de forma distinta a la que ha sido.

Mire, le decía que esta es una posición consolidada en el tiempo, que esto no es nada nuevo, que esto forma parte de una filosofía, de una cultura que ha practicado de manera denodada el Partido Popular sin ninguna explicación aparente. Los problemas vienen ya desde hace tiempo, señor Consejero, vienen cuando... -usted lo recordará porque lleva aquí muchos años- cuando esa empresa fue arrebatada -seguramente por una actitud quiero creer que justa, según ellos no en absoluto- la gestión del Palacio de Exposiciones y Congresos que fue ampliamente debatida en esta sala. Y con todo el respeto a la empresa que actualmente lo gestiona, y que lo gestiona bien, he de decirle que el problema lo crearon ustedes mismos, porque como contraprestación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Sí, voy terminando). Como contraprestación a la pérdida del Palacio de Congresos, ustedes mismos le ofrecieron posteriormente un Casino que, a su vez, luego le quitaron y que, a su vez, luego generaron toda una serie de problemas que concurrieron en consecuencias tan graves para Salamanca como las siguientes: el abandono de la explotación de determinadas líneas aéreas que, por cierto, ustedes dijeron que iban a resolver de manera inmediata, fue un encargo del señor Herrera al Consejero de Fomento que, de momento, nos ha costado el perder el 50% de los viajeros en los últimos cuatro años, que nos ha costado perder el 48% de los viajeros entre enero y mayo de dos mil tres, y eso que se puso el señor Presidente de la Cámara hoy, antes Consejero de Fomento, a cumplir el encargo del señor Herrera, y nos ha costado todo un montón de cosas.

Culminan ustedes toda esta cantidad de despropósitos, señor Consejero, intentando o consiguiendo por inacción o por esa actitud que anima a crear discordias o rencillas intraprovinciales, a que aparezca la ciudad de Valladolid, probablemente con mucha legitimidad, generando también... solicitando claramente y no desmentido, sino afirmado... -también tengo documentación al respecto que se la haré llegar si así lo quiere usted- solicitando que el grupo... ofertándose como candidata también a que el grupo Globalia se instale aquí.

Pues, mire, todo esto es un culmen de despropósitos, todo es una cantidad de barbaridades cometidas a lo largo de la historia, de la que confío hoy sea el punto final, pero confío que ese punto final no sea demasiado tarde, porque, desde luego, seguramente ya hemos llegado cuando otros han aprovechado esta respuesta que ustedes no han dado aquí. Muchas gracias, señor Presidente y perdone.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para su turno, tiene la palabra don Camilo Hernando.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros entendemos que debemos de, frente a lo dicho por el otro representante, el otro Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, pues comenzar agradeciendo la comparecencia del Consejero y en el sentido de la prontitud que la misma ha tenido lugar. Es decir, estamos en la primera ocasión que el Consejero comparece en las Cortes de Castilla y León y está dando respuesta a esa solicitud que se había planteado. Estamos habilitando un periodo extraordinario de sesiones en las Cortes de Castilla y León para comparecer por parte del Consejero. Si todavía, además de esa inmediatez, de esa respuesta que con ello se pretende

dar a las cuestiones suscitadas, entendemos que eso sí es positivo, que eso genera una dinamización de la vida parlamentaria, un acercamiento hacia los problemas de los ciudadanos y que es positivo, pues, vemos que otros, todavía, ya decimos que siendo la primera ocasión que el Consejero comparece, aprovechando la misma ocasión donde se presenta todo su proyecto para lo largo de la Legislatura, pues, todavía algunos entienden que esto es tardío. Verdaderamente va a ser difícil... difícil llegar a cualquier tipo de consenso en ese sentido.

Nosotros, vista esta situación y yo, además, pues no sé si hacerle ya alguna petición al Consejero directamente, en el sentido de que no sé si es o será positivo el esforzarse de alguna manera para tratar de argumentar en la línea en la que el Consejero estaba haciendo, desplegar todos esos esfuerzos explicativos, porque entendemos que se viene con unas ideas preconstituídas que tienen muy poco que ver con lo que el Consejero ha dicho aquí. Pero que tiene tan poco que ver esas ideas preconstituídas, que yo cuando venía para Valladolid esta mañana, en un informativo, a las dos y cuarto de la tarde, de ámbito regional, ya estaba oyendo las declaraciones del Portavoz del Grupo Socialista en el mismo sentido.

Por lo tanto, señor Consejero, casi que se ahorre usted sus explicaciones, porque le da igual, se sigue con el mismo discurso y lo que usted en ese sentido diga tiene poco que ver, porque alguien ya viene con el chip puesto y, por lo tanto, la variación sobre eso es poco.

El Consejero creemos que ha dado cumplida satisfacción, ha dado cumplidas explicaciones sobre lo que es el objeto de la comparecencia. Y el objeto de la comparecencia no lo marca el Consejero, la comparecencia es a petición del Grupo Socialista, y la comparecencia dice: "Gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León ante el ofrecimiento de instalación del centro de empresas del grupo Globalia en la Comunidad Autónoma".

Frente a eso, parece que hay aquí, que hay una pretensión de hablar de otros muchos temas. Pues hablar de la situación de las azucareras, hablar de la situación de Salamanca. Pues la situación que Salamanca tan negativa nos la ha pintado haciendo -creemos- como un flaco favor, precisamente, a Salamanca si la va a vender poco bien, no relatando, por otro lado, las numerosas aperturas de hoteles que se están llevando a efecto, el desarrollo que Salamanca, en ese sentido, del turismo está teniendo. Bueno, pues aquí seguimos hablando -ya decimos- de Globalia en el sentido general, empresarial, desde los inicios de la creación del grupo, poco menos. Y sobre eso, además, empezamos a hacer discursos o traemos declaraciones sobre hechos que han sucedido en el año dos mil uno, unas declaraciones de mayo del dos mil uno.

Yo creo que se ha aprovechado –y así lo entiendo– de la magnanimidad del Presidente de la Comisión, que no le ha llamado a la cuestión. Ha hecho usted una política general de la empresa, que no es el objeto de la comparecencia. Me parece muy bien que si ustedes quieren que el Consejero comparezca en ese sentido, pues planteen tal pretensión. Pero que hagan comparecer al Consejero, que ustedes marquen y definan cuál es el objeto de la comparecencia, y que sea que les explique las gestiones realizadas en relación a un proyecto concreto, y nos remontemos a la historia de ello, pues nosotros entendemos que no vamos a entrar en esa dinámica, primero, no es objeto del orden del día, y muchas de las cosas se basan en afirmaciones en los medios de comunicación –como aquí se ha dicho–, entresacadas del contexto en que las mismas se desarrollan, y no hacen más que retrotraer debates que ya han sido sostenidos en esta Cámara. Y esta Cámara sobre muchas de las cuestiones que usted ha planteado, sobre el Palacio de Congresos, sobre el tema del Casino, como, aquí, poniendo de manifiesto que hay un intercambio de cromos: te quito esto, te doy lo otro. Pues mire, sobre eso estas Cortes ya han recibido cumplida satisfacción; sobre eso ha habido comparecencias exclusivas y sobre ese tema único. Ha habido pronunciamientos de las Cortes en Comisión, ha habido pronunciamiento de las Cortes en Pleno. Por lo tanto, debatir sobre esas iniciativas, pues, me parece que no tiene nada que ver con la cuestión. Son planteamientos diferentes sobre los que se está poniendo de manifiesto.

Nosotros no podemos por menos que, bueno, pues entender el planteamiento que desde la Consejería se está haciendo, que el Consejero ha puesto de manifiesto. Entendemos que existe una oferta seria, una oferta seria incluso con cartas, con documentos por escrito, con cartas de compromisos del anterior Consejero de Industria y del actual Consejero de Economía. Así es como se debe de trabajar, con seriedad, poniendo las ofertas sobre los incentivos que cada una... o que esta Comunidad está plasmando, y creemos que eso es positivo.

Teniendo presente que la decisión al final es una decisión –como ha dicho el propio Consejero– empresarial, y que es una decisión que se debe de adoptar en el ámbito de la libertad de empresa. La Junta de Castilla y León lo que tiene que hacer es ofrecer todo aquello que puede. Aquel que da todo lo que tiene no se le puede exigir más. Creemos que la Junta de Castilla y León en este caso concreto está dando todo lo que tiene, está ofertando al empresario las mayores posibilidades para que se asiente y para que eso lleve a efecto. Está dando –como ha puesto de manifiesto– hasta la posibilidad de buscarle instalaciones para la ubicación de esa empresa. Por lo tanto, creemos que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Ruego a Su Señoría se dirija al señor Consejero su intervención, porque es a él al que usted está preguntando.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí, sí. Agradecemos al Consejero todos esos esfuerzos –que es lo que estamos diciendo– de haber dado todo eso que se está poniendo de manifiesto, de haber ofrecido todo eso que se está ofreciendo; y, en definitiva, creemos que ese es el modo de actuar. Así, de alguna manera, y eso es de agradecer también a quien me ha precedido –y así lo reconozco expresamente– esa línea que él dice que ve positiva por parte del Consejero. Desde el Grupo Popular entendemos que el trabajo serio se había efectuado anteriormente, y que ese trabajo serio sigue existiendo en la actualidad.

Y, simplemente, pues animarle a que continúe en esa misma línea y que eso, al final, se pueda traducir en que se asiente esta empresa dentro de lo que es la Comunidad en ese proyecto global que pretende, y que suponría una importante creación de empresa... de empleo. Y, por lo tanto, animarle a continuar en la misma línea de trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señoría. Para contestar a los intervinientes, tiene la palabra el Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, yo... –se lo digo con el máximo respeto– ¿para qué nos ha contado usted esa historia? ¿Me lo puede decir? Se lo pregunto sinceramente. ¿Para qué nos ha contado usted esa historia? Pero ¿sabe lo que ocurre? Que esa historia le falla porque está usted con recortes de prensa. Y hay que trabajar con un poco más de seriedad. Hable usted con el señor Hidalgo, hágalo. Dígale lo que yo le he dicho aquí.

¿Que usted se cree que puede decirnos en las Cortes –se lo digo con todo respeto– que le hemos quitado el Casino? Pero ¿qué es eso? Pero ¿usted cree que nosotros quitamos casinos? Mire, yo, de verdad, es que queda uno sorprendido. Se queda... Yo ya no es que me... quieran ustedes que comparezca aquí. Me ha dedicado usted todo tipo de calificativos –que se les agradezco–, pero no son verdad. ¿Entiende? Yo he venido cuando me han llamado. Si le parece tarde... tardío, ¿por qué?, ¿por qué? Esto es...

Ahora mismo dice: "Irreparable". ¿Por qué? ¿Qué es irreparable? Si usted no sabe lo que se está haciendo. Pero ¿por qué dice usted que es irreparable? Ha venido usted con el discurso preparado aquí a ganar. ¿Quiere que le gane? ¿Quiere usted que le gane? Pues le voy a ganar el día que se resuelva este asunto. Yo lo que espero es que las... tanto referencia al Comité Ejecutivo –no sé qué del Partido Popular, cada cual es responsable de lo que dice. Ustedes hablan de oído y a través de recortes de periódico. Por eso cometen los errores que cometen, y se creen todo lo que les cuentan. Claro, y así...

Pero, mire, se ha equivocado -se lo digo con sinceridad- en el planteamiento aquí y en el fondo del asunto. Porque yo no sé para qué tiene que ver toda esta historia que nos ha contado. Se la podía haber ahorrado usted. Y aquí hemos venido a hablar de lo que tenemos que hablar, de algo serio. Pero yo ni soy perezoso, ni he faltado el respeto a estas Cortes, ni a esta Comisión. Yo he venido cuando me han convocado, siempre, no ahora. Por lo tanto, si usted en la Junta de Portavoces o en los órganos de esta Cámara no ha sacado adelante la comparecencia antes será su problema, y respete democráticamente el resultado. Y lo demás sobra. Eso sobra aquí. Me viene usted a mí a faltar diciéndome que yo no he tenido delicadeza. Llevo ocho años en estas Cortes y las he faltado el respeto nunca. ¿Entiende? Nunca. Ni lo voy a hacer, porque no es mi estilo. Y yo he venido cuando me han convocado. ¿Yo qué quiere que haga? ¿Me presento aquí en agosto? Pues no me hubiera importado venir en agosto, porque he estado en Valladolid; o sea, que me da igual. Yo he ido a ver al señor Hidalgo en agosto a Madrid aquí. Y le cuento lo que sé. Si lo quieren mantener con reserva, que yo les pido que lo tengan con cierta reserva. Esto es un tema serio.

Pero, mire, de trato a los empresarios no nos dan ustedes ejemplo de nada, porque hubo un conflicto muy serio -que se ha citado antes- en Fontaneda, pasó su Secretario General, se sacaron las fotos en quince minutos, dijo que iba a hacer gestiones con Kraft, se atrevió a dar el nombre de una empresa, y yo -que estaba en el Gobierno- todavía estoy esperando que nos diga qué resultado de aquello, porque no lo sabemos. Eso sí que es irresponsabilidad, en un sitio donde había una crisis seria con problemas serios de alternación del orden público en la calle.

Y no hemos tenido ninguna actitud -nadie- feroz. Al menos a mí el señor Hidalgo nunca me lo ha dicho. ¿Me entiende? No me lo ha dicho. Y me he sentado con él unas cuantas veces. Por tanto, yo no sé por qué viene El problema es otro. Estamos hablando de... yo lo que le he dicho es verdad. Hombre, no le desvelado todos los detalles, porque, mire usted, yo me tengo que reservar las cosas, pero tampoco en este momento aporta nada. Déjenos trabajar, dejen con tranquilidad esto. No se vaya usted al periódico mañana y que mañana aparezca que estamos aquí tirándonos los trastos por el señor Hidalgo. Que el señor Hidalgo lo que quiere es mejorar la gestión de su empresa, que no le interesa que usted esté allí tirando los trastos a la Junta, ni que yo le esté respondiendo esto. Él lo que quiere es que se trabaje, ha contratado a unos profesionales, y con ellos estamos trabajando. Vamos a ver si somos capaces de sacarlo.

Por Salamanca hemos hecho muchas cosas, Señoría, y yo las conozco bien porque por Cultura tuve... mucho dinero hemos metido, y muy contentos estamos de lo

que hicimos, el Estado Español y la Junta de Castilla y León -yo no me arrepiento en absoluto-, en programación y en infraestructuras. Pero, vamos, encantados de las cosas... de las cosas... Y por la Universidad de Salamanca, y por todo lo que haya que hacer por Salamanca.

En lugar de traerme aquí para esto, tráigame usted y avísame de que hay empresarios que quieren venir, que voy a Sebastopol a buscarles, para que se vayan instalando en Salamanca. Eso es lo que puede hacer usted. Pero le insisto -y se lo he dicho... me he expresado en términos que no quiero que me interprete... yo se lo digo con todo el respeto, Señoría-: no puedo decir más. Yo le he dicho lo que sé, las gestiones que hemos hecho, y pienso seguir haciendo muchas, y vea si tenemos capacidad de convicción para que, respetando lo que deben ser los objetivos de una empresa y la libertad que tiene que tomar el empresario para tomar una decisión de estas características, que es difícil, porque él es un hombre que quiere a su tierra, y es un tema difícil, pero él tiene que tomar decisiones. Estamos hablando de una empresa que tiene... uno de los grupos son aeronaves, y quinientas o no sé cuántas agencias de viajes por todo el país, y un *touropedor*, y ha comprado Viajes Ecuador. Es decir, un grupo fuerte, muy importante. Y siempre la Junta... yo le conozco al señor Hidalgo desde el año mil novecientos noventa y cinco. He estado muchas veces con él, y se ha reunido con el Presidente -tampoco le he querido yo meter todas las...-, pero ha estado con el Presidente hablando de estas cosas. Y es un hombre que puede ir al despacho del Presidente -y del Consejero, por supuesto- y sin llamar se puede presentar en cualquier hora del día. Esa es la realidad. No distorsionemos las cosas, Señoría. Yo le pediría un poco de prudencia. Es el peor camino para que este asunto salga bien. Se lo digo con sinceridad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Consejero. Por cinco minutos, señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted... bueno, en primer lugar, decirles que a ustedes les gusta poco que los demás hablen, mucho menos que discrepen, mucho menos que discrepen, y deberían de evitarse recomendaciones a propósito de lo que uno debe de decir. Ustedes no son quienes aquí para decir lo que es correcto, incorrecto, forma parte de... no lo son para nada, no lo son para nada.

Porque, en todo caso, ese soporte argumental de lo que en mi opinión es una actitud -repito- insistente, persistente, que tiene mucha más solidez que la transmisión pública de unos papeles en unos... referencias de medios de comunicación, señor Consejero; y que tiene la proximidad en el tiempo no de hace dos años, sino de hace escasamente un mes o mes y medio, cuando apa-

rece esta discusión, cuando aparece en los medios de comunicación la decisión... la posible decisión del señor Hidalgo, y que aparece ante el silencio absoluto de todos aquellos tan responsables que estaban haciendo todas estas gestiones, y que hoy se rasgan las vestiduras como diciendo que los demás somos poco menos que desaprensivos a la hora de tratar algunos temas, que conocemos también, que conocemos. Yo conozco al señor Hidalgo, señor Consejero. Y usted solo no tiene la información de lo que está pasando, tendrá más, sin duda tendrá más, pero no solo. Y yo también he hablado con el señor Hidalgo en esta misma semana, y la anterior también. Por tanto, no se atribuya usted aquí una situación "repito" que no se compadece con las políticas que su partido ha venido practicando históricamente en relación a ese grupo de empresas, al que han llamado de todo; le han llamado de todo: han dicho que un grupo de empresas carente de ética, carente de problemas. Le quitaron no sé qué. Bueno, ha habido todo un cúmulo, señor Consejero, que ha hecho irrespirable la situación de ese grupo de empresas en Castilla y León y en Salamanca.

Por cierto, no cometeré "porque, según usted, sería poner en riesgo la continuidad" algunas de las cosas que sí podemos saber también sobre las ofertas que Baleares ha tenido, que si la Junta de Castilla y León va a corresponder a nivel de exenciones fiscales del mismo modo que Baleares, etcétera.

Y yo, señor Consejero, también, no será para mí ninguna pérdida, sino una alegría enorme, a la que "le repito también" cuento con mi colaboración. No usted, los salmantinos y el señor Hidalgo, no le quepa ninguna duda. Pero usted también, si para algo le puedo ser útil. No será un día, ni me ganará usted, me dice: "¿Y cuándo quiere usted que yo le gane?". No, yo quiero que ganen los puestos de trabajo para Salamanca, que se consolide la empresa Globalia en Salamanca y Halcón Viajes en Salamanca.

Por lo demás, pues también lucimientos los justos, lo mismo que usted pide a los demás. De las infraestructuras tan maravillosos del dos mil dos que están, al día de hoy, las cuatro cerradas, de los equipos culturales que están, al día de hoy, todos despedidos. Por tanto, no provoqué usted, porque al hilo de eso, sin ninguna duda, yo podré decirle algunas cosas más.

Y en relación al Casino, retiro la palabra "quitar", si es que la dije, señor Presidente. Es evidente que aquí no se quita nada a nadie "sería una cuestión", pero, en todo caso, las preocupaciones, y los avisos y las advertencias a ese grupo no vinieron de ningún malvado socialista que pervertía la realidad. Vinieron... ustedes siempre hacen las cosas... de las azucareras hablan en bodegas o de los casinos hablan en campos de fútbol. Pues resulta que fue el Ex Presidente de las Cortes en un campo de

fútbol, en el campo de fútbol, en El Helmántico. Por tanto, señor Consejero, vayamos con las cosas justas, y no dé usted lecciones aquí de responsabilidad cuando la historia de las relaciones del Partido Popular con el Grupo Halcón es toda historia plagada de agresiones sistemáticas por los máximos responsables del Partido Popular en la provincia de Salamanca, y también con el consentimiento "supongo que no con la aquiescencia", pero cuando menos con el silencio de todos ustedes, incluido usted también, porque, repito, las últimas declaraciones irresponsables son del mes de julio, cuando aparece todo eso y del mes de agosto también los demás, como usted, nos preocupamos en decirle al señor Hidalgo que estudiara las posibilidades de quedarse en Salamanca y nos poníamos, también, a disposición de él para lo que fuera y para cooperar en lo que fuera. Por tanto, no tiene usted ningún patrimonio nada más que el de, a lo mejor, por el momento, presuponer "faltaría más que no se nos fuera a conceder" la duda razonable de que ha quebrado usted lo que ha sido un comportamiento absolutamente lamentable, que ha puesto a este Grupo en el disparadero y en disposición de poderse marchar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señoría. Para un turno de réplica, también breve, tiene la palabra don Camilo Hernando.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí, muy brevemente, señor Presidente. Dos cuestiones, una invitarle y reiterar nuestra invitación desde el Grupo Parlamentario Popular al Presidente... al Consejero para que trabaje en la misma línea que lo ha hecho.

Dos, el planteamiento nuestro es que, entendemos, que no debe haber mercadillos entre Comunidades Autónomas, sobre quién ofrece más, quién no ofrece más, yo ofrezco esto, ahora tú me ofreces esto. Debemos de ser mucho más serios y mucho más rigurosos en esos planteamientos, la Comunidad Autónoma debe de hacer el esfuerzo que está haciendo, ofreciendo aquello que ya, nos consta que se ha hecho, y que es la posibilidad de los mayores incentivos de todo tipo, como aquí ha narrado el Consejero.

Y, bueno, frente a otras ofertas que se dice de otras Comunidades Autónomas pero que no se concretan tampoco, y que también deberíamos de saber si es posible que ofrezcan lo mismo que está ofreciendo esta Comunidad, cuando precisamente somos Objetivo Uno, no frente a aquella que se está diciendo, pues decimos que insistir en esa línea.

Y, por último, me permito, simplemente, para que no hablemos de recortes de prensa, y para que no hable-

mos, a alguno recomendarle la lectura del Diario de Sesiones de fecha veintidós de mayo del dos mil uno, que aquí se ha insistido hasta la saciedad, en algún punto concreto, sobre el tema del Casino de Salamanca, y como ha sido citado, no puede por menos que... poner de manifiesto dicho Diario de Sesiones y lo que el Portavoz del Grupo Socialista en ese momento decía, que es literalmente: "Quiero que sepa, también, que si desde el Grupo Parlamentario Socialista hubiéramos tenido la más mínima duda sobre el procedimiento que habían seguido ustedes, en la adjudicación de este asunto, y en la tramitación del expediente, pues, tenga usted la certeza que ni siquiera nos habríamos molestado en hacerle a usted comparecer aquí, si no, sencillamente, habríamos acudido al juzgado". Por lo tanto, aquellos que reconocieron en su momento que la adjudicación del Casino de Salamanca fue una adjudicación totalmente ajustada al procedimiento establecido, lo que no pueden es entremezclar los problemas, sembrar dudas con este aspecto, para, en definitiva, generar un malestar innecesario.

Por eso continúe en la misma línea, Consejero, y vamos a ver si entre todos, conseguimos que se asiente esta empresa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Yo no tengo nada más que decir. Quiero decirles, simplemente, que ni es tarde, ni es irreparable, ni nada de nada. Se está trabajando con toda normalidad en la definición del proyecto y en los apoyos que la Junta de Castilla y León, en el caso de la Administración que represento, pudiera ofrecer y, en ese sentido, pues este asunto todavía no ha terminado. No se ha tomado una decisión y, nada, nosotros continuaremos trabajando con toda normalidad, como hacemos con muchos otros proyectos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ¿Algún Procurador, no Portavoz, quiere hacer uso de la palabra para alguna pregunta?

No siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos).